



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
 REGLAMENTO DE



REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO  
 PARTICIPATIVO DEL DISTRITO DE CONTUMAZA,  
 AÑO 2020

## CAPITULO

### I

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### Artículo 1°.- Objetivo

La Municipalidad Provincial de Contumazá y el Consejo de Coordinación Local, en cumplimiento de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; Decreto Supremo N° 142-2009-EF que Reglamenta la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo CONVOCA a la Sociedad Civil organizada y a las Organizaciones Públicas y Privadas con sede en el distrito de Contumazá, así como a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020**.

##### Artículo 2°.- Base Legal

El presente Reglamento se sustenta en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, y modificatorias
- Decreto legislativo N° 1252, Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF Aprueban Reglamento del D.L. N° 1252.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.00, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados

##### Artículo 3°.- Finalidad

Establecer lineamientos para el desarrollo y proceso del Presupuesto Participativo por resultados, a fin que sirva de herramienta para la toma de decisiones y propiciar la participación activa y concertada de la sociedad civil.

##### Artículo 4°.- Ámbito y Alcance

El ámbito para la realización del proceso del Presupuesto Participativo comprende: la Sociedad Civil, Organizaciones Sociales de Base, Entidades Públicas y Privadas del Distrito de Contumazá, para efectos de la formulación concertada del presupuesto de inversiones para el año fiscal 2020.



## CAPITULO II

### DEFINICIONES, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

#### Artículo 5°.- Definiciones básicas

- [-] **Proceso Participativo:** Es el conjunto de acciones conducentes al desarrollo y formulación de instrumentos de gestión para el desarrollo local que incluye la participación de la población en el proceso de toma de decisiones. Los productos más importantes del proceso participativo son el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.
- [-] **Presupuesto Participativo:** El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar – formulados a partir de la visión y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado– con la participación de la sociedad civil organizada, generando compromisos del conjunto de agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.
- [-] **Plan de Desarrollo Concertado:** Es un instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo local y del proceso del Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de mediano y largo plazo de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales.
- [-] **Agentes Participantes:** Agente Participante es toda persona que participa activamente en la discusión y/o toma de decisiones durante el proceso del Presupuesto Participativo 2020, así mismo están facultados a proponer y opinar sobre los resultados del proceso y de los proyectos priorizados.
- [-] **Consejo de Coordinación Local:** Es un órgano de coordinación y concertación entre la Municipalidad distrital y las Organizaciones de la Sociedad Civil. No ejerce funciones ni actos de gobierno. Dentro de las organizaciones de la sociedad civil están consideradas las Personas Jurídicas de Derecho Privado, sin fines de lucro, debidamente inscritas en los Registros Públicos; y las organizaciones creadas en ejercicio del libre derecho de asociación, que cuente con autonomía organizativa, administrativa, y económica y que no estén adscritas a ningún órgano o institución del Estado. Estas Organizaciones deberán estar inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad de Contumazá.
- [-] **Concejo Municipal:** Es el órgano de gobierno, conformado por el Alcalde Distrital y el número de Regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales.
- [-] **Sociedad Civil:** Comprende al conjunto de ciudadanos(as) que de manera organizada actúan colectivamente para tomar decisiones dentro del ámbito regional o local, de acuerdo a los requisitos de participación establecidos.



— **Talleres de Trabajo:** Son las reuniones de trabajo de los agentes participantes del Presupuesto Participativo, en las cuales, sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, se plantean acciones a implementar, señalando los compromisos de los diversos actores locales que asumirán en la ejecución del Presupuesto Participativo.

— **Comité de Vigilancia y Control:** Es una instancia creada en el proceso del Presupuesto Participativo. Los miembros del Comité de Vigilancia y Control son elegidos por los agentes participantes, equipo técnico y demás actores sociales.

#### Artículo 6°.- Principios

El Proceso Participativo está enmarcado en los siguientes principios:

- a) **Participación:** Los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil en sus Planes de Desarrollo y en el Presupuesto Participativo.
- b) **Transparencia:** Implica el acceso de la población a información acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y se ejecuten.
- c) **Igualdad de Oportunidades:** Las organizaciones de la sociedad civil tienen las mismas oportunidades para participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza.
- d) **Tolerancia:** Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad civil, como un elemento esencial para la construcción de consensos.
- e) **Eficiencia y Eficacia:** Los gobiernos locales optimizan el uso de los recursos presupuestales orientados al logro de metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado, los cuales significan soluciones a los problemas más relevantes de la jurisdicción.
- f) **Equidad:** Se refiere al igual acceso a las oportunidades, e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.
- g) **Competitividad:** Los gobiernos locales orientan su gestión hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- h) **Corresponsabilidad:** Se da entre los gobiernos locales y la sociedad civil, en lo referente a la identificación de oportunidades, y la solución de los problemas de la comunidad; ambos relacionados a la priorización de proyectos de desarrollo.
- i) **Solidaridad:** Es la disposición de todo agente participante para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.
- j) **Respeto a los acuerdos:** La participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, por parte de todos los actores, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.



### Artículo 7º.- Objetivos del Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos técnicos, participativos, de comunicación, que permitan mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayor carencia de servicios básicos y vulnerables.
- Comprometer y garantizar la participación de la Sociedad Civil durante todo el proceso en las acciones de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- Fijar prioridades en la inversión pública, garantizando la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada, y estableciendo un orden de prelación para la ejecución de proyectos que se prioricen y sean declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la Ley N° 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Reforzar la transparencia, el seguimiento, control, vigilancia y la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

## CAPÍTULO III

### DE LA IDENTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN, RESPONSABILIDADES, FALTAS Y SANCIONES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO

#### Artículo 8º.- Identificación y Acreditación de Agentes Participantes

La Sub Gerencia de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal hará el registro de Agentes Participantes para el Presupuesto Participativo 2020, donde se inscribirán como Agentes Participantes en forma gratuita quienes cumplan con los siguientes requisitos:

#### De la Sociedad Civil Organizada

1. Ficha de inscripción, con carácter de Declaración Jurada. (Anexo N° 02)
2. Presentación de copia simple de la Resolución de Alcaldía Municipal de Designación como Presidente de Junta Vecinal de su caserío.
3. Fotocopia simple del DNI, del Agente Participante.



4. Fotocopia simple del Acta que acredite la representación legal como agente participante en el Presupuesto Participativo año 2020.

#### **De las Instituciones Públicas y Privadas**

1. Ficha de inscripción, con carácter de Declaración Jurada (**Anexo N° 03**)
2. Fotocopia Simple del DNI del Agente Participante.
3. Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
4. Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo 2020.

Sólo podrá acreditarse un representante por organización o institución.

La documentación estará sujeta a verificación y de ser detectada que no se ajuste a la verdad se procederá a realizar acciones administrativas y legales correspondientes.

**Artículo 9°.-** Los agentes participantes tienen como misión principal participar activamente en la discusión, identificación y priorización de problemas del Distrito de Contumazá, para la formulación de proyectos de inversión de impacto local.

**Artículo 10°.-** Se publicará la lista definitiva de los Agentes Participantes hábiles a quienes se les expedirá una credencial que los acredite para participar en las reuniones de Capacitación y Talleres de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo 2020.

#### **Artículo 11°.- Responsabilidades de los Agentes Participantes:**

- a) Asistir a las sesiones de capacitación y los talleres, identificándose con la credencial otorgada y su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- b) Participar activamente en la discusión, definición y toma de decisiones respecto a los resultados a ser priorizados en el proceso, así como los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado.
- c) Cumplir con los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo.
- d) Respetar los lineamientos definidos establecidos en la presente Ordenanza y las dispuestas al inicio de cada evento (reuniones y/o talleres).
- e) Emitir su voto en la toma de decisiones del Presupuesto Participativo.
- f) Respetar los acuerdos adoptados en las diferentes fases del proceso.
- g) Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.



#### **Artículo 12°.- Faltas y Sanciones**

Se consideran faltas a las normas de convivencia democrática de los Agentes Participantes ante el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo 2020, las siguientes:

- a) Inasistencia injustificada a las reuniones de capacitación y talleres convocados.
- b) Agresión física y/o verbal que pudiera producirse entre Agentes Participantes y asistentes en cualquier etapa del proceso.
- c) Asistir a los talleres o sesiones en estado etílico o de alteración por consumo de drogas.
- d) Alterar de manera violenta el normal desarrollo de los talleres y/o sesiones.
- e) Interrupción constante de los agentes participantes en los talleres de trabajo.
- f) Asistir fuera de la hora establecida de inicio de los talleres de trabajo.

Las sanciones que se aplicarán según la gravedad o reiteración de las faltas serán las siguientes:

- a) **Por primera vez**, llamada de atención en el taller o sesión.
- b) **Por segunda vez**, comunicación escrita de llamada de atención suscrita por el Presidente del Equipo Técnico Municipal dirigida al Agente Participante en falta.
- c) **Por tercera vez**, denuncia pública de la falta, haciendo de conocimiento a la organización de la sociedad civil o institución a la que representa su suspensión parcial o definitiva en sus derechos como Agente Participante.

## CAPÍTULO IV

### DEL EQUIPO TÉCNICO

**Artículo 13°.-** El Equipo Técnico Municipal tiene la misión de brindar soporte técnico, preparación de información, capacitación, desarrollo de talleres, la evaluación técnica y presupuestal de las propuestas y la consolidación de resultados del proceso del Presupuesto Participativo 2020.

**Artículo 14°.-** El Equipo Técnico estará integrado por:

- a) Gerente de Planificación y Presupuesto, como órgano Técnico
- b) Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- c) Unidad Formuladora
- d) Gerente de Administración y Finanzas
- e) Gerente de Desarrollo Económico
- e) Gerente de IVP Contumazá
- f) Gerente de Desarrollo Social

El Equipo Técnico será conformado mediante Resolución de Alcaldía por los Profesionales y Técnicos de la Municipalidad y será asistido por la Oficina de Tecnologías de la Información, para que se pueda llevar a cabo la difusión y el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo 2020.

**Artículo 15°.-** El Equipo Técnico Municipal tiene las responsabilidades siguientes:

- a) Brindar apoyo para la organización y ejecución del proceso.
- b) Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- c) Brindar apoyo técnico en la realización de los talleres de trabajo
- d) Realizar la evaluación de los proyectos propuestos.
- e) Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron con la evaluación técnica y financiera.
- f) Elaborar el Documento Final del Presupuesto Participativo para el año 2020.



## CAPÍTULO

### V

#### DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2020

**Artículo 16°.-** El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020, es elegido por los agentes participantes como parte del **Taller de Presentación de Proyectos e Identificación de Criterios de Evaluación**, será conformado por los agentes participantes que representan a la sociedad civil y debe ser reconocido formalmente por el Concejo Municipal.

El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020 será conformado por cinco (05) Agentes Participantes como miembros elegidos por cada zona del distrito. El cargo en este comité es incompatible con la función de representante ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD).

No podrán ser elegidos como miembros del Comité de Vigilancia para el periodo del Presupuesto Participativo 2020, los miembros del Comité de Vigilancia que pertenecen a Presupuestos Participativos anteriores que vienen cumpliendo actividades propias de su función.

**Artículo 17°.-** Son funciones y atribuciones del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020 las siguientes:

- a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos, aprobados durante el Proceso del Presupuesto Participativo 2020.
- b) Informar al Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Local Distrital y otras dependencias en caso de incumplimiento de los acuerdos.

## CAPÍTULO

### VI

#### FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

**Artículo 18°.-** Las fases del proceso de Presupuesto Participativo 2020, son las siguientes:

1. **Preparación.-** Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación, y capacitación de los agentes participantes.
2. **Concertación.-** Comprende las actividades de identificación de problemas que padece la población, evaluación técnica de las posibles soluciones, y finalmente la priorización de proyectos propuestos, así como la formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, la rendición de cuentas, y la elección de los miembros del Comité de Vigilancia.
3. **Coordinación entre niveles de gobierno.-** Implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos con el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Contumazá.
4. **Formalización.-** Considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo presupuesto institucional.





### Artículo 19°.- De la Preparación

Esta fase es de responsabilidad del Equipo Técnico Municipal en coordinación con el Consejo de Coordinación Local Distrital, en lo que corresponda; comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación a los agentes participantes.

#### 19.1 Comunicación y Convocatoria

La Comunicación a la sociedad civil organizada, entidades públicas y privadas para inscribirse y participar al proceso participativo se realizará a través de Oficios y en los medios que aseguren la participación de todos los sectores del distrito debidamente acreditados.

La Convocatoria estará a cargo de Secretaría General e Imagen Institucional y se inicia con la apertura del Libro de Agentes Participantes.

#### 19.2 Identificación los Agentes Participantes

Los Agentes Participantes son todas aquellas personas registradas según lo dispuesto en el presente Reglamento y con los requisitos establecidos en el artículo 7°.

#### 19.3 Capacitación a los Agentes Participantes

El Equipo Técnico brindará la capacitación a los Agentes Participantes en los temas:

- Presupuesto Participativo,
- Sistema Nacional de Inversión Pública, Vigilancia del Presupuesto Participativo, Programas Presupuestales por Resultados y las Funciones Básicas y Complementarias, establecidas por el MEF y la Importancia de la Cultura Tributaria.

Los agentes participantes debidamente acreditados deberán asistir de manera obligatoria a las capacitaciones programadas según el Anexo N° 01 previo al desarrollo de los talleres de trabajo, con la finalidad de contribuir en su adiestramiento técnico en la participación de estos.

### Artículo 20°.- De la Fase de Concertación

Comprende el trabajo concertado entre el equipo técnico, organizaciones sociales de base, instituciones públicas y privadas, las cuales buscan la identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

- 20.1 El señor Alcalde, en calidad de Presidente del Concejo de Coordinación Local Distrital, convocará para la realización de los talleres de trabajo a través de los cuales se desarrollaran las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos de las demás instancias del Estado y la sociedad civil.



**20.2** El Equipo Técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar los resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso para ser consideradas en el Presupuesto Institucional.

### **20.3** Desarrollo de Talleres de Trabajo

Para el desarrollo de talleres de trabajo, se considerarán los siguientes aspectos:

- a. Informe de gestión por parte del señor Alcalde respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos realizados en el Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2019, Informe de Gestión de Ingresos y Gastos en Actividades y Proyectos del Año Fiscal 2019 y 2018.
- b. Revisión del diagnóstico situacional, orientado a mejorar las condiciones de vida de la población, medida a través de los resultados definidos en los Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de Contumazá al 2021.
- c. Selección de cartera de proyectos viables y vigentes; orientados al logro de resultados priorizados, que respondan a las características de impacto y desarrollo distrital.
- d. Elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020.

### **20.4** Taller de Rendición de Cuentas

En el Taller de Rendición de Cuentas el señor Alcalde deberá informar a los Agentes Participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el Presupuesto Participativo 2018, detallando lo siguiente:

- a. Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
- b. Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior.
- c. Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
- d. Misión y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado al 2021.

De igual modo, en esta reunión los agentes participantes de la sociedad civil y las entidades del Gobierno Local que hayan intervenido en el proceso informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron en el proceso participativo.

El Equipo Técnico elabora un Resumen Ejecutivo conteniendo esta información básica. Dicho resumen es de carácter público y debe ser colocado en la página web institucional.

### **20.5** Taller de Diagnóstico Distrital, Identificación y Priorización de Resultados

En el Taller Diagnóstico Distrital e Identificación y Priorización de Resultados, el Equipo Técnico presentará la visión distrital y el diagnóstico por líneas estratégicas contenidas en el Plan de Desarrollo Concertado de Contumazá al 2021, correspondiendo identificar los resultados en términos de mejoras en el bienestar del ciudadano a fin de permitir una adecuada asignación de los recursos públicos.

Considerando el diagnóstico, los agentes participantes conocerán los problemas presentados, utilizando los siguientes criterios:



1. Impacto de los problemas; priorizando el ámbito territorial donde se propone ejecutar el proyecto y la sustentación de cómo contribuye a la solución del problema.
2. Población afectada; considerando el nivel de pobreza extrema o vulnerabilidad, las mismas que deben priorizarse.
3. Plan de Desarrollo Concertado de Contumazá al 2021; los problemas identificados deben enmarcarse dentro de los objetivos estratégicos identificados en el Plan de Desarrollo Concertado de Contumazá al 2021, Planes Institucionales y prioridades de gestión.

En base a los problemas priorizados en este taller, los Agentes Participantes deberán presentar el perfil del proyecto viable y vigente, así como también la **"Ficha de Información Mínima por Proyecto de Inversión"** (Ver Anexo 04).

**20.6 Taller de Presentación e Identificación de Criterios de Evaluación**

En el Taller de Presentación e Identificación de Criterios de Evaluación se expondrá a detalle los criterios de priorización, y sus puntajes en la matriz de evaluación respectiva.



**Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año 2020**  
**Matriz de Criterios de Evaluación de Actividades y/o Proyectos**

Nº	CRITERIO	PUNTAJE	
		MIN	MAX
1	Se orienta dentro de los Objetivos Estratégicos del PDC	5	10

Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en resultados	2020
--	------

2	Se Orienta a los <b>Programas Presupuestales</b> 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana" 0036 "Gestión integral de residuos sólidos" 0039 "Mejora de la sanidad animal" 0040 "Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal" 0041 "Mejora de la inocuidad agroalimentaria"; 0042 "Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario"; 0046 "Acceso y uso de la electrificación rural"; 0068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres"; y 0083 "Programa nacional de saneamiento rural". 0121 "Mejora del acceso de pequeños productores agropecuarios al mercado" 0127 "Mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú" 0138 "Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte";	5	10
3	Se orienta a la zona Rural? SI / NO	7	10
4	Se beneficia principalmente la zona pobre? SI / NO	7	10
5	Prioridad 1 Proyectos de agua potable y Saneamiento (Servicios Higiénicos, Alcantarillado)/reducción de desnutrición Prioridad 2 Proyectos de, Infraestructura Vial y de Riego Prioridad 3 Educación, Pistas y veredas, Infraestructura Urbana Prioridad 4 Servicios de Promoción Turístico y otros	15, 10, 5	20
6	CONTRIBUYE A LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	5	10
7	INCORPORA ENFOQUE DE GENERO	0	10
8	BENEFICIA DIRECTAMENTE A POBLADORES EN RIESGO(NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES)	1	10
9	DOCUMENTO SUSCRITO DE COMPROMISO DE APORTE DE LA POBLACION CON MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO, DE 15- 20%, DE 8-14%.	5	10
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>55</b>	<b>100</b>



Es de señalar que los criterios de evaluación no nombrados no serán sometidos a evaluación, debido a que se estos se encuentran enmarcados en criterios técnicos sin los cuales no podría evaluarse técnicamente la fichas y/o perfiles a presentarse.

Finalmente, en cada grupo zonal, los agentes participantes elegirán a mano alzada al miembro que los representará en el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020.

### 20.7 Taller de Acuerdos y Compromisos

En el Taller de Acuerdos y Compromisos, el Equipo Técnico presentará al pleno de los agentes participantes los proyectos priorizados, los cuales fueron evaluados de acuerdo a lo establecido en el Taller de Presentación e Identificación de Criterios de Evaluación.

Por otro lado el Equipo Técnico, presentará el "**Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados**" para ser suscrito por los agentes participantes en señal de conformidad expuesto en la misma.

Finalmente, en el Taller de Acuerdos y Compromisos se juramenta a los miembros del Comité de Vigilancia para realizar su labor fiscalizadora y de seguimiento a los proyectos priorizados.

### Artículo 21º.- De la Fase de Coordinación entre niveles de gobierno

El señor Alcalde en su calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital informará los acuerdos y propuestas de proyectos de inversión cuyo ámbito de ejecución,

competencia e impacto correspondan al Gobierno Regional o Provincial, a fin de llegar a acuerdos y compromisos en lo concerniente a gastos de inversión.

**Artículo 22°.- De la Fase de la Formalización**

Los proyectos de inversión deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para su aprobación mediante Acuerdo de Concejo Municipal.



3

3

WORLD BANK GROUP  
INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT

PROPOSAL

Project Name: [Faint text]  
Country: [Faint text]

Submitted to: [Faint text]  
Submitted on: [Faint text]

[Faint text regarding project details]

PROJECT DESCRIPTION

[Faint text describing the project, including objectives and scope]

Year	Amount	Unit
1982	1000	[Faint unit]
1983	1000	[Faint unit]
1984	1000	[Faint unit]
1985	1000	[Faint unit]
1986	1000	[Faint unit]
1987	1000	[Faint unit]
1988	1000	[Faint unit]
1989	1000	[Faint unit]
1990	1000	[Faint unit]
1991	1000	[Faint unit]
1992	1000	[Faint unit]
1993	1000	[Faint unit]
1994	1000	[Faint unit]
1995	1000	[Faint unit]
1996	1000	[Faint unit]
1997	1000	[Faint unit]
1998	1000	[Faint unit]
1999	1000	[Faint unit]
2000	1000	[Faint unit]
2001	1000	[Faint unit]
2002	1000	[Faint unit]
2003	1000	[Faint unit]
2004	1000	[Faint unit]
2005	1000	[Faint unit]
2006	1000	[Faint unit]
2007	1000	[Faint unit]
2008	1000	[Faint unit]
2009	1000	[Faint unit]
2010	1000	[Faint unit]
2011	1000	[Faint unit]
2012	1000	[Faint unit]
2013	1000	[Faint unit]
2014	1000	[Faint unit]
2015	1000	[Faint unit]
2016	1000	[Faint unit]
2017	1000	[Faint unit]
2018	1000	[Faint unit]
2019	1000	[Faint unit]
2020	1000	[Faint unit]
2021	1000	[Faint unit]
2022	1000	[Faint unit]
2023	1000	[Faint unit]
2024	1000	[Faint unit]
2025	1000	[Faint unit]
2026	1000	[Faint unit]
2027	1000	[Faint unit]
2028	1000	[Faint unit]
2029	1000	[Faint unit]
2030	1000	[Faint unit]

C

C

## CAPÍTULO VII

### DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Artículo 23°.- De la Evaluación Técnica

- Esta fase tiene como objetivo la evaluación técnica de las alternativas de solución a los problemas priorizados participativamente, y sustentación técnica y financiera de las propuestas y proyectos de inversión.
- El Equipo Técnico realizará la evaluación técnica y económica de las propuestas de proyectos, en coordinación con todas las áreas de la organización municipal.
- El Equipo Técnico revisa y evalúa la cartera de proyectos que están vinculados a los problemas priorizados en el Taller de Diagnóstico Distrital, Identificación y Priorización de Resultados.
- Para la evaluación y priorización de proyectos se tomará en cuenta lo acordado en el Taller de Presentación e Identificación de Criterios de Evaluación.
- El Equipo Técnico seleccionará la cartera de proyectos, conforme a los criterios de priorización y evaluación de proyectos, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos. La cartera de proyectos será presentada al Alcalde, quien propone a los Agentes Participantes los proyectos de inversión correspondientes para su priorización.
- Concluido el proceso de revisión, el equipo técnico presentará la consolidación de las propuestas presentadas.



## CAPITULO VIII

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

**PRIMERA:** El Proceso del Presupuesto Participativo será publicado en el portal electrónico de la municipalidad y el aplicativo informático del Ministerio de Economía y Finanzas.

**SEGUNDA.-** Para efectos del desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2020 se ha establecido la ciudad de Contumazá como zona céntrica.

**TERCERA:** Todo asunto no previsto en el presente reglamento, será resuelto por el Equipo Técnico Municipal, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente, poniendo en conocimiento a los agentes participantes.

**CUARTA.-** Los resultados del Proceso del Presupuesto Participativo serán consolidados en un Resumen Ejecutivo elaborado por el Equipo Técnico, que contendrá los acuerdos que se lograron, resumen que será puesto de conocimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital - CCLD, a fin de facilitar la información a la población en el marco de la transparencia y participación ciudadana.

**QUINTA.-** El presente Reglamento entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación y será publicado en la Pagina Institucional y otros según normativa.

## ANEXOS

Anexo N° 01: Cronograma para el Desarrollo del Presupuesto Participativo 2020.

Anexo N° 02: Ficha de Inscripción con Carácter de Declaración Jurada - Población Organizada.

Anexo N° 03: Ficha de Inscripción con Carácter de Declaración Jurada - Instituciones Públicas y Privadas.

Anexo N° 04: Ficha de Información Mínima por Proyecto de Inversión.





ANEXO N° 01

CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

FASE	ETAPA	ACTIVIDADES	FECHAS
PREPARACIÓN	Comunicación	Aprobación de la Ordenanza	10/04/2019
	Convocatoria y sensibilización	Difusión del Presupuesto Participativo	10/04/2019
	Identificación de Agentes Participantes	Registro y Acreditación de Agentes Participantes	Hasta el 02.05.2019
	Capacitación a Agentes Participantes	Contumazá	08.05.2019
CONCERTACIÓN	Talleres de Trabajo	Taller de Rendición de Cuentas	13/05/2019
		Presentación de Proyectos de Inversión Pública a nivel de Perfil Viable y Vigente y Ficha de Información Mínima por Proyecto de Inversión	15/04/2019
		Evaluación Técnica de Proyectos	15/05/2019 14/05/2019
		Taller de Acuerdos y Compromisos	15/05/2019 1
FORMALIZACIÓN	Inclusión de proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional	Aprobación por parte del Concejo Municipal conjuntamente con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Hasta el 23 de mayo



ANEXO N° 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA - POBLACIÓN ORGANIZADA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE PARTICIPANTE

N° DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO	
		Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>

DIRECCIÓN

TIPO DE

Junta Vecinal	<input type="checkbox"/>	Organización de Mujeres	<input type="checkbox"/>	APAFA	<input type="checkbox"/>	Asociación Civil	<input type="checkbox"/>
Club de Madres	<input type="checkbox"/>	Organización de Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Asociación de Gremio	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Comedor Popular	<input type="checkbox"/>	Mesa de Concertación de	<input type="checkbox"/>	Sindicato	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Comité de Vaso de Leche	<input type="checkbox"/>	Otra organización social representativa	<input type="checkbox"/>	Iglesia	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

GRADO DE INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN

Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>	
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>	
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>	
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Titulado	<input type="checkbox"/>	
Técnico	<input type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>	
Bachiller	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, ..... de ..... del 2017

Firma \_\_\_\_\_

Adjunto:

- ✚ Presentación de Resolución Alcaldía Provincial de Reconocimiento en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS, cuya dirigencia a la fecha se encuentren con mandato vigente o adjuntar copia de la constancia de inscripción en los Registros Públicos.
- ✚ Fotocopia simple del DNI, del agente participante.
- ✚ Fotocopia simple del documento que acredite la representación legal y/o copia del acta de nombramiento como agente participante en el Presupuesto Participativo 2020.



**ANEXO N° 03**  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA**  
**INSTITUCIÓN PRIVADA O PÚBLICA**

**APELLIDOS Y NOMBRES**

N° DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GENERO	
		Femenino	<input type="checkbox"/>
		Masculino	<input type="checkbox"/>

<b>TIPO DE INSTITUCIÓN</b>	Pública	<input type="checkbox"/>
	Privada	<input type="checkbox"/>

**DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO



GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN	
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Titulado	<input type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>		

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, ..... de ..... del 2017

Firma

Adjunto:

- ↓ Fotocopia Simple del DNI del Agente Participante.
- ↓ Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
- ↓ Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo 2020.

ANEXO N° 04  
FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA POR PROYECTO DE  
INVERSIÓN

INFORMACIÓN DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Nombre del Agente Participante que propone el proyecto	
Nombre de la organización o institución a la que representa	
INFORMACIÓN DEL PERFIL PRESENTADO	
<b>I. Nombre del Proyecto :</b> Considerar en la propuesta del nombre: 1. Tipo de intervención ( Creación, Ampliación, Mejoramiento, Recuperación, otros) 2. Bien(es) o servicio(os) en el que intervendrá y 3. Localización del mismo.	
<b>II. En caso de que el proyecto cuente con Código SNIP</b>	
<b>Código SNIP del Perfil:</b>	<b>Perfil Viable:</b>
<b>Año de Viabilidad del Perfil:</b>	<b>Antigüedad del Perfil:</b>
<b>Cuenta con Expediente Técnico:</b>	SI NO
<b>III. Descripción del Proyecto:</b>	
Problema priorizado al que responde (Resultado del Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados)	
¿El proyecto presentado se encuentra señalado en el Plan de Desarrollo Concertado vigente?	
Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	
Mencione cuales serán las zonas del distrito que beneficiará la ejecución del proyecto	
¿Cuántos se beneficiarán con la ejecución del proyecto? Total de N° de Pobladores	
Monto estimado de la inversión del proyecto (En Nuevos Soles)	



**COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (SÓLO SERÁ LLENADO SI EXISTE DOCUMENTO SUSCRITO DE COMPROMISO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA)**

**Distribución del Financiamiento del proyecto**

Aporte de la Población (%)

Aportes de la Municipalidad (%)

Otros (ONG, Empresas Privadas, etc.) (%)

**Total**

**Nota:**

- \* Adjuntar Acta debidamente suscrita donde se considerará el porcentaje de cofinanciamiento.
- \*\* Adjuntar Perfil del Proyecto Viable y Vigente
- \*\*\* Presentado hasta el martes 20 de junio



## Relacion de Presupuesto Participativo/agente participantes

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	Lezama Portilla Eisamar	I.E N° 82632	46982185	941748126	Legand.
2	Florian Alcañtara Wifredo	ISTE "Felipe Alva y Alva" 27140957	94555556		
3	Sabrina Barboza Leon Munoz	UGEL. CTEA	46303453	957327980	
4	Terrones Cotrina Irma Marisel	Presidenta Vaso de Leche JJ	44471966	963296459	
5	ALEXANDER PEREZ BARBORA	PN P	40969931	951200343	
6	Edith Nohely Cáceres Vásquez	C.S. Contumaza	46021509	98763634	
7	Guarney Medina Cruz	CS Contumaza	18892556	972418624	
8	Javier Anancio Alva Briceño	I.V. San Mateo	27143842	944867354	
9	Sharon Chando Quintero	Vaso de Leche	434770594	971112844	
10	Anshela Milagritos Díaz Saldaña	I.E "David León"	73614825	985263025	
11	Batal Jimenez Shally & Karoly	I.E "David León"	71464874	925380316	
12	Afonso Jimenez Velazquez	UPN	77819243	946161300	
13	Miluska Yamile + Mendoza Plasencia	I.E "David León"	931030016	931680016	
14	Andrea Angulo Reyes	I.E "David León"	70337182	929846536	
15	Enghel Rolando Briceño León	I.E David León	74450748	921913795	
16	Beckner León León	Receptor - San Benito	42265419	921772617	
17	David Toilo Pinedo Blanco	Alcalde - San Benito	41685395	948136558	
18	Juán Alcántara Paulino	MCLCP - 97A	2745136	97680043	
19	Adriano Montoya Coturma.	MPC	40556943	956268629	
20	Noel Antares Becerra Rojas	MPC.	43618215	976-781743	
21	Thimiy Anderson Silva León	M.P.C.	44486579	993749987	
22	JOAQUIN YEQUIEROD VILLANUEVA	M.P.C	43162475	962587083	
23	DALIRO PRETEL LEON	M.P.C	92019296	968192885	
24	JOSE ANTONIO UCEDA PRETEL	M.P.C	27162116	950771223	
25	FELDO MERINO QUINERO	MOTANTORCA	19249949	985305041	
26	SUSTIVO OLGA MINCHON	MOTANTORCA	26618532	95164766	
27	María Elara Alvarez Castillo	MCLCP	43797982	976904097	
28	Roy Antony León Rabanal	MCLCP	26620714	976-864098	
29	María Liliana Reyes Acosta	COREMU	09880159	918656738	
30	Mostacero Allaniano Vidal	G. Desarrollo Económico	47724763	927086674	
31	Diego Oswaldo CHIARA BELLIDO	C.E.M.	10495413	942165205	
32	Anabel M. Tinoco Salazar	Lebanonac	44243327	964771727	
33	Gladis Julisa Julco Pasadas	MPC	44999653	979991191	
34	Pretey Nurña Zully	MPC	43542632	996192403	
35	Shirley Trujillo Florian	MPC	71464872	973053837	
36	Sharon Antuane Mendoza Cruz	MPC	76228106	950243207	
37	Roger Enrique Dhan Urial	MPC	44825741	97465126	
38	Jose Rodriguez Polanco	MPC.	43995234	98475983	

39	Glenda Pratel Bastello	Municipalidad	27144720	963055742	<i>[Signature]</i>
40	Kedwin León Díaz	MPC	48203582	929008256	<i>[Signature]</i>
41	Yudethza Castillo Díaz	MPC	47590684	959681311	<i>[Signature]</i>
42	SORIA VILLACREZ CINDY CRHS	MPC	73710904	950723931	<i>[Signature]</i>
43	Leilio Haaripate CQUIU	Sedacaj	26686329	976990456	<i>[Signature]</i>
44	TISNADO SÁNCHEZ ESTELA	MPC	42370445	974379325	<i>[Signature]</i>
45	Castillo Amaya Dilma	MPC	47049067	942482826	<i>[Signature]</i>
46	Castillo Suarez Geiner E.	MPC	70371860	956164948	<i>[Signature]</i>
47	TORNES VÁSQUEZ OSNDR I.	MPC	48444799	925377604	<i>[Signature]</i>
48	Díaz Alva Karyn Ruth	MPC	48421618	991035325	<i>[Signature]</i>
49	LEON CEDRON Roberto Carlos	MPC	41696384	951415017	<i>[Signature]</i>
50	RODRIGUEZ VIGO CINTHYA	MPC	45923852	945570500	<i>[Signature]</i>
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					

# ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

## MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA

**LUGAR:** Gerencia de Planificación y Presupuesto

A los diez (10) días del mes de Junio del 2019, se reunieron en la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los integrantes del Comité de evaluación de los proyectos de inversión con el fin de realizar la evaluación final de los proyectos recibidos, descritos así:

### 1. PROYECTOS

#### 1.1. RECEPCIONADOS DE INVERSIÓN:

ORDEN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL
1	CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL QUE UNE LOS CASERÍOS DE SAN LORENZO, LOS CORRALES Y EL PORTAL EN LOS DISTRITOS DE CUPISNIQUE Y SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
2	CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LOS CASERIOS DE TUCAT Y SAN LORENZO EN LOS DISTRITOS DE CUPISNIQUE Y SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
3	CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LOS CASERIOS DE LAS QUINUAS Y LA SUCCHITA DEL DISTRITO DE CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
4	CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LOS CASERIOS DE SIENQUE, SAN NICOLAS Y CASMAN EN LOS DISTRITOS DE SANTA CRUZ DE TOLEDO, GUZMANGO Y TANTARICA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
5	CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE UNE LOS CASERIOS DE LA SHAYUA Y EL GUAYO DEL DISTRITO DE CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
6	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CUADRA 14 DE LA PROLONGACION JOSE GALVEZ - DISTRITO DE	S/. 32 000.00

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA  
 AGENCIA AGRARIA CONTUMAZÁ  
 Ing. Marco E. Plasencia Alcantara  
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
 Sr. Juan Carlos Juiza Santos  
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
 12/06/2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
 Pablo F. Rodríguez Guerra  
 CONCEJAL DE LA UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA



	CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
7	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL A NIVEL BICAPA QUE CONECTA EL CENTRO POBLADO DE CATAN Y EL CASERIO DE CRUZ GRANDE EN LOS DISTRITOS DE TANTARICA Y GUZMANGO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	S/. 100 000.00
8	CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LOS CASERIOS DE BELLAVISTA Y SANTA MARIA DEL DISTRITO DE CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
9	MEJORAMIENTO DEL CAMINO PEATONAL EL CALVARIO - LAS BOTIJAS, CIUDAD DE CONTUMAZÁ - DISTRITO DE CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
10	CREACION DEL CAMINO VECINAL EN EL CASERIO EL GUAYO DEL DISTRITO DE CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 82 000.00
11	CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LA VIA CA 1399 Y EL CASERIO PALO BLANCO DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
12	CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LOS CASERIOS DE LECCHEN Y ESTERILLAS DEL DISTRITO DE CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
13	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 350 000.00
14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO CESAR GOMEZ AZCARATE DE LA CIUDAD CE CONTUMAZÁ - DISTRITO DE CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
15	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE EL SAPO - CATAN - TANTARICA, DISTRITO DE TANTARICA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
16	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD, TRAMO TUCAT - POTRERILLO - MARCADEN - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
17	FONDO MUNICIPAL DE INSUMOS Y PRODUCTOS ORGANICOS AGROPECUARIOS (FONIPORAGROP)	S/. 32 000.00

Gobierno Regional Cajamarca  
 DIRECCION REGIONAL AGRARIA  
 AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA  
 Ing. Marcia E. Placencia Alcántara  
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
 CONTUMAZA  
 Ing. José María Santes  
 DELENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
 CONTUMAZA  
 Pablo F. Rodríguez Urbibe  
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
 CONTUMAZA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
 CONTUMAZA  
 CPC. Gladys Juilca Parades

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
 CONTUMAZA

18	CRIANZA DE TRUCHAS EN JAULAS FLOTANTES - POZO KUAN - CONTUMAZA	S/. 25 000.00
19	PAVIMENTACION DE CALLES Y VEREDAS PROLONGACION BOLOGNESI - SECTOR LA BANDA - DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 32 000.00
20	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL DISTRITO DE CONTUMAZA	S/. 32 000.00
21	CONSTRUCCION DE QOCHAS RUSTICAS PARA LA COSECHA DE AGUA (RESERVORIOS), DISTRITO DE CONTUMAZÁ - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - CAJAMARCA	S/. 15 000.00
22	INSTALACIÓN DE CRIADEROS DE TRUCHAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACION DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ - CAJAMARCA	S/. 14 000.00
23	RIEGO TECNIFICADO DE LA LOCALIDAD DE CONTUMAZA	S/300,000.00
24	FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA	S/250 000.00
25	CONSTRUCCION DE HOSPITAL EN LA PROVINCIA DE CONTUMAZA	S/ 1 200 00.00

## 2. ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

De conformidad con el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, indica:

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces debe Proponer a las instancias correspondientes del Presupuesto Institucional de Apertura, La incorporación de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.

Firman en conformidad de los acuerdos de las obras del presupuesto participativo:

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
 Gladys Juliana Paredes  
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
 Lic. Adriano Rodríguez Cotrina  
 GERENTE

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
 Ing. Wilfredo Avila Santiago  
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
 Sr. Saúl Antonio Cruz Santos  
 GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
 12/10/2019

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
 Pablo F. Rodríguez Guerra  
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA  
 AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA



# Presupuesto Participativo 2020

Entidad 060501.MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
Rd RLOCAL - Proceso Cerrado  
Usuario MP300597  
Salir

INICIO TRANSACCION x

## GENERACION DE DATOS DE ENTREGA

Control Proceso Participativo

Fecha Cierre: 2019-06-12 12:00:39

Fecha Apertura:

Criterios de Búsqueda  
Todos



Buscar

Reporte Excel

Observación

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Fecha

12/06/2019 00:00

Cred. Transaccion

pp1-000575681

pp1-075531200

12/06/2019 00:00

Operaciones

Usuario Responsable

Agenda del Proceso

Agente Participante

Equipo Técnico

Control de Transacciones

Vision de Desarrollo y Vision

Objetivos del PDC

Proyectos Priorizados

Generar Datos de Entrega

Consultas Agregadas

Seguridad

Fecha : 12/06/2019  
 Hora : 10:59:20 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

AGENDA DEL PROCESO

DEPARTAMENTO : 06. CAJAMARCA

PROVINCIA : 05. CONTUMAZA

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
1	APROBACIÓN DE ORDENANZA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA		10/04/2019	09:00AM	18/04/2019	09:00AM		PREPARACION
2	CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA		10/04/2019	09:00AM	24/04/2019	09:00AM		PREPARACION
3	RENDICIÓN DE CUENTAS	AUDITORIO MUNICIPAL		13/05/2019	10:00AM	13/05/2019	10:00AM		RENDICION DE CUENT
4	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA		17/05/2019	08:00AM - 05:00PM				EVALUACION TECNICA
5	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA		10/06/2019	10:00 AM	10/06/2019	10:00 AM		EVALUACION TECNICA
6	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA		10/06/2019	10:00AM	10/06/2019	10:00AM		EVALUACION TECNICA

DEPARTAMENTO : 06. CAJAMARCA  
PROVINCIA : 05. CONTUMAZA

## 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
27145400	MARITZA TIZNADO ROJO	12/08/1977	Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONTADOR	tiznador@gmail.com
43618215	NOEL ANTENOR BECERRA	12/02/1962	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA	OTROS - ESPECIALISTA	nbr6112@yahoo.com
40450907	PABLO RODRIGUEZ GUERRA	25/01/1979	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL CONTUMAZA	INGENIERO	pablo.2501@gmail.com
43162475	JOAQUIN YZQUIERDO VILLANUEVA	01/09/1985	Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	INGENIERO	joaquinyzquierdo@gmail.com
44999653	GLADIS JULISA JULCA PAREDES	09/03/1988	Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	ALCALDE	CONTADOR	julisa08@hotmail.com
41685395	PINO BLANCO DAVID ZOILO	10/03/1982	Masculino	No	No	OTROS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BENITO	PROMOTOR AGRARIO	INGENIERO	david3001053@gmail.com
27145640	ELVIS ROJAS ELVIS PERCY	08/12/1959	Masculino	No	No	OTROS	AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA	POLICIA NACIONAL	INGENIERO	eplavado@gmail.com
46020874	QUINTANA GALVEZ WILSON OCTAVIO	01/01/1989	Masculino	No	No	OTROS	POLICIA NACIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	OTROS - ESPECIALISTA	wilson.oqg@gmail.com
42653191	NAIRODI MARIBEL LEYVA PORTILLA	21/05/1984	Femenino	No	No	OTROS	APAFI	OTROS - ESPECIALISTA	INGENIERO	martin.plasencia@gmail.com
27162171	MARTIN PLASENCIA ALCANTARA		Masculino	No	No	OTROS	AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA	DIRECTOR	INGENIERO	
27144055	ROBERTO LEIVA SANCHEZ		Masculino	No	No	OTROS	ADS LESTONNAC		INGENIERO	
34890731	SEGUNDO GREGORIO BUIZA SANTOS		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	INGENIERO	

DEPARTAMENTO : 06. CAJAMARCA

PROVINCIA : 05. CONTUMAZA

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
1	27145400	MARITZA TIZNADO ROJO	12/08/1977	Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONTADOR	tiznador@gmail.com
2	43618215	NOEL ANTENOR BECERRA ROJAS	12/02/1962	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	OTROS - ESPECIALISTA	nbr6112@yahoo.com
3	40450907	PABLO RODRIGUEZ GUERRA	25/01/1979	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA	INGENIERO	pablolo.2501@gmail.com
4	43162475	JOAQUIN YZQUIERDO VILLANUEVA	01/09/1985	Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL CONTUMAZA	INGENIERO	joaquinyzquierdovil@gm
5	44999653	GLADIS JULISA JULCA PAREDES	09/03/1988	Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	CONTADOR	julisa08@hotmail.com
12	32890731	SEGUNDO GREGORIO BUIZA SANTOS		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	INGENIERO	

DEPARTAMENTO : 06. CAJAMARCA

PROVINCIA : 05. CONTUMAZA

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL PORT
1	2001621		CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE UNE LOS CASERIOS DE SAN LORENZO, LOS CORRALES Y EL PORTAL EN LOS DISTRITOS DE CUPISNIQUE Y SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1	42	SIN DESCRIPCION					32 000	
2	2001621		CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LOS CASERIOS DE TUCAT Y SAN LORENZO EN LOS DISTRITOS DE CUPISNIQUE Y SAN BENITO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2	42	SIN DESCRIPCION					32 000	
3	2001621		CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LOS CASERIOS DE LAS QUINUAS Y LA SUCCHITA DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	3	42	SIN DESCRIPCION					32 000	
4	2001621		CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LOS CASERIOS DE SIENQUE, SAN NICOLAS Y CASMAN EN LOS DISTRITOS DE SANTA CRUZ DE TOLEDO, GUZMANGO Y TANTARICA DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	4	39	SIN DESCRIPCION					32 000	
5	2001621		CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE UNE LOS CASERIOS DE LA SHAYUA Y EL GUAYO DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	5	39	SIN DESCRIPCION					32 000	
6	2001621		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CUADRA 14 DE LA PROLONGACION JOSE GALVEZ - DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	6	37	SIN DESCRIPCION					32 000	
7	2001621		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL A NIVEL BICAPA QUE CONECTA EL CENTRO POBLADO DE CATAN Y EL CASERIO DE CRUZ GRANDE EN LOS DISTRITOS DE TANTARICA Y GUZMANGO DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	7	37	SIN DESCRIPCION					32 000	
8	2001621		CREACION DEL CAMINO VECINAL QUE CONECTA LOS CASERIOS DE BELLAVISTA Y SANTA MARIA DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	8	36	SIN DESCRIPCION					32 000	
9	2001621		MEJORAMIENTO DEL CAMINO PEATONAL EL CALVARIO - LAS	9	36	SIN DESCRIPCION					32 000	

DEPARTAMENTO : 06. CAJAMARCA

PROVINCIA : 05. CONTUMAZA

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

CODIGO PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PROR/PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL PORT
10	2001621	BOTIJAS, CIUDAD DE CONTUMAZA - DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	10	36	SIN DESCRIPCION				82 000	
11	2001621	CREACION DEL CAMINO VECINAL EN EL CASERIO EL GUAYO DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	11	36	SIN DESCRIPCION				32 000	
12	2001621	QUE CONECTA LA VIA CA 1399 Y EL CASERIO PALO BLANCO DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	12	36	SIN DESCRIPCION				32 000	
13	2001621	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	13	73	SIN DESCRIPCION				25 000	
14	2001621	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO CESAR GOMEZ AZCARATE DE LA CIUDAD CE CONTUMAZA - DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	14	30	SIN DESCRIPCION				32 000	
15	2001621	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE EL SAPO - CATAN - TANTARICA, DISTRITO DE TANTARICA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	15	10	SIN DESCRIPCION				32 000	
16	2001621	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD, TRAMO TUCAT - POTRERILLO - MARCADEN - PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	16	10	SIN DESCRIPCION				25 000	
17	2001621	FONDO MUNICIPAL DE INSUMOS Y PRODUCTOS ORGANICOS	17	10	SIN DESCRIPCION				120 000	
18	2001621	AGROPECUARIOS (FONIPORAGROP) CRIANZA DE TRUCHAS EN JAULAS FLOTANTES - POZO KUAN - CONTUMAZA	18	10	SIN DESCRIPCION				25 000	
19	2001621	PAVIMENTACION DE CALLES Y VEREDAS PROLONGACION BOLOGNESI - SECTOR LA BANDA - DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA -	19	10	SIN DESCRIPCION				25 000	



MEF/DGPP

Fecha : 12/06/2019  
Hora : 11:27:15 AM

## PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

ESTUDIOS DE PREINVERSION

DEPARTAMENTO : 06. CAJAMARCA

PROVINCIA : 05. CONTUMAZA

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

CODIGO PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL PORT
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA										
20	2001621	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL DISTRITO DE CONTUMAZA	20	10	SIN DESCRIPCION				285 391	
21	2001621	CONSTRUCCION DE GOCHAS RUSTICAS PARA LA COSECHA DE AGUA (RESERVORIOS), DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	21	10	SIN DESCRIPCION				15 000	
22	2001621	INSTALACION DE CRIADEROS DE TRUCHAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACION DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE CONTUMAZA - PROVINCIA DE CONTUMAZA - CAJAMARCA	22	10	SIN DESCRIPCION				14 000	
23	2001621	RIEGO TECNIFICADO DE LA LOCALIDAD DE CONTUMAZA - PROVINCIA CONTUMAZA - DEPARTAMENTO CAJAMARCA	23	10	SIN DESCRIPCION				300 000	
24	2001621	FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO CAJAMARCA	24	10	SIN DESCRIPCION				250 000	
25	2001621	CONSTRUCCION DE HOSPITAL EN LA PROVINCIA DE CONTUMAZA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	25	10	SIN DESCRIPCION				1 200 000	1

ANEXO Nº 0

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA - POBLACIÓN ORGANIZADA

ZONA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE PARTICIPANTE
Nairodi Maribel Leyva - Portilla

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
42653191	11-08-1984	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>

DIRECCIÓN

TIPO DE ORGANIZACIÓN						
Junta Vecinal	<input type="checkbox"/>	Organización de Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	APAFA	<input type="checkbox"/>	Asociación Civil
Club de Madres	<input type="checkbox"/>	Organización de Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Asociación de Gremio Empresarial	<input type="checkbox"/>	Otros
Comedor Popular	<input type="checkbox"/>	Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza	<input type="checkbox"/>	Sindical	<input type="checkbox"/>	
Comité de Vaso de Leche	<input type="checkbox"/>	Otra organización social representativa	<input type="checkbox"/>	Iglesia	<input type="checkbox"/>	

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Arte Rueda y Crochet

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Socia.		994807444

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN	
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulado	<input type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>		

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, 17 de 05 del 2019

  
Firma

Adjunto:

- Presentación de la Resolución Municipal Distrital de Reconocimiento en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS, cuya dirigencia a la fecha se encuentren con mandato vigente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la representación legal y/o copia del acta de nombramiento como agente participante en el Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO Nº 03

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA –INSTITUCIÓN PRIVADA O PÚBLICA

ZONA

APELLIDOS Y NOMBRES
Naisodi Maribel Tejada Postilla

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
42653191	11-08-1984	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>

TIPO DE INSTITUCIÓN	Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>
---------------------	--

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Socia		994807444

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN	
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input checked="" type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Titulado	<input type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>		

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, 17 de 05 del 2019

  
Firma

Adjunto:

- + Fotocopia Simple del DNI del Agente Participante.
- + Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
- + Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO Nº 04

FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA INVERSIÓN

INFORMACIÓN DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Nombre del Agente Participantes que propone el proyecto	Wairodi Maubel Zava Portilla
Nombre de la organización o institución a la que representa	
INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PRESENTADA	
<b>I. Nombre del Proyecto :</b> Considerar en la propuesta del nombre: 1. Tipo de intervención ( Creación, Ampliación, Mejoramiento, Reconstrucción y Rehabilitación, entre otros), 2. Bien o servicio (o conjunto de servicios) en el que intervendrá y 3. Localización del mismo.	Arte Roca y crochet
<b>II. En caso de que el proyecto cuente con Código SNIP</b>	
Código del Proyecto:	Proyecto Viable:
Año de Viabilidad del Proyecto:	Antigüedad del Proyecto:
Cuenta con Expediente Técnico: SI	NO
<b>III. Descripción del Proyecto:</b>	
Problema priorizado al que responde (Resultado del Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados)	
¿El proyecto presentado se encuentra señalado en el Plan de Desarrollo Concertado vigente?	
Línea estratégica del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	
Mencione cuales serán las zonas del distrito que beneficiará la ejecución del proyecto	

¿Cuántos se beneficiarán con la ejecución del proyecto? Total de N° de Pobladores	
Monto estimado de la inversión del proyecto (En Nuevos Soles)	
<b>COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (SÓLO SERÁ LLENADO SI EXISTE DOCUMENTO SUSCRITO DE COMPROMISO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA)</b>	
<b>Distribución del Financiamiento del proyecto</b>	
Aporte de la Población (%)	
Aportes de la Municipalidad (%)	
Otros (ONG, Empresas Privadas, etc.) (%)	
<b>Total</b>	
<b>Nota:</b>	
* Adjuntar Acta debidamente suscrita donde se considerará el porcentaje de cofinanciamiento.	
** Adjuntar Proyecto Viable y Vigente, además mapa o croquis de la ubicación del proyecto	
*** Presentar hasta martes 20 de Junio.	

ANEXO Nº 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA - POBLACIÓN ORGANIZADA

<b>ZONA</b>

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>

DIRECCIÓN

TIPO DE ORGANIZACIÓN					
<input type="checkbox"/> Junta Vecinal <input type="checkbox"/> Club de Madres <input type="checkbox"/> Comedor Popular <input type="checkbox"/> Comité de Vaso de Leche	<input type="checkbox"/> Organización de Mujeres <input type="checkbox"/> Organización de Jóvenes <input type="checkbox"/> Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza <input type="checkbox"/> Otra organización social representativa	<input type="checkbox"/> APFA <input type="checkbox"/> Asociación de Gremio Empresarial <input type="checkbox"/> Sindical <input type="checkbox"/> Iglesia	<input type="checkbox"/> Asociación Civil <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
AGENCIA BERANIA CONTUMAZA

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN
<input type="checkbox"/> Primaria completa <input type="checkbox"/> Primaria incompleta <input type="checkbox"/> Secundaria completa <input type="checkbox"/> Secundaria incompleta <input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Licenciado <input type="checkbox"/> Magister <input type="checkbox"/> Doctor <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/> No tiene instrucción	

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

CONTUMAZA, ..... de ..... del 2019

Firma

Adjunto:

- ↓ Presentación de la Resolución Municipal Distrital de Reconocimiento en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS, cuya vigencia a la fecha se encuentren con mandato vigente.
- ↓ Fotocopia simple del documento que acredite la representación legal y/o copia del acta de nombramiento como agente participante en el Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO Nº 03

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA –INSTITUCIÓN PRIVADA O PÚBLICA

ZONA

APELLIDOS Y NOMBRES

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>

TIPO DE INSTITUCIÓN	Pública <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>
---------------------	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN
Jr. M. MELGAR 996

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
PROMOTOR AGRARIO	eplavado@gmail.com	950405843

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN	
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input checked="" type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Titulado	<input type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>		

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

CONTUMAZA, ..... de ..... del 2019

  
Firma

Adjunto:

- + Fotocopia Simple del DNI del Agente Participante
- + Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
- + Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO Nº 01

FICHA DE INFORMACION MÍNIMA DE LA INVERSIÓN

INFORMACIÓN DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Nombre del Agente Participantes que propone el proyecto	
Nombre de la organización o institución a la que representa	AGENCIA AGRARIA CONTOMOTO
INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PRESENTADA	
I. Nombre del Proyecto : Considerar en la propuesta del nombre: 1. Tipo de intervención ( Acondicionar, Ampliación, Construir, Fortalecimiento, Instalación, Mejoramiento, Puesta en Valor, Reconstrucción y Rehabilitación, entre otros), 2. Bien o servicio (o conjunto de servicios) en el que intervendrá y 3. Localización del mismo	Instalación de criaderos de trochas para el mejoramiento de la alimentación de la población del Distrito de Contomoto
II. En caso de que el proyecto cuente con Código	
Código del Proyecto:	Proyecto Viable:
Año de Viabilidad del Proyecto:	Antigüedad del Proyecto:
Cuenta con Expediente Técnico: SI	NC
III. Descripción del Proyecto:	
Con el objetivo de mejorar la calidad alimenticia de la población y tenga alternativas de consumo de proteínas saludables, es por ello que se propone la crianza de trochas en los caseríos de la parte media y alta del Distrito, a través de pozos y canales de crianza.	
Problema priorizado al que responde (Resultado del Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados)	- seguridad Alimentaria
¿El proyecto presentado se encuentra señalado en el Plan de Desarrollo Concertado vigente?	-
Línea estratégica del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	- Combatir la anemia infantil - mejorar la alimentación de la población
Mencione cuales serán las zonas del distrito que beneficiará la ejecución del proyecto	



¿Cuántos se beneficiarán con la ejecución del proyecto? Total de N° de Pobladores	400 familias directas	
Monto estimado de la inversión del proyecto (En Nuevos Soles)	S/ 14,000	
<b>COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (SÓLO SERÁ LLENADO SI EXISTE DOCUMENTO SUSCRITO DE COMPROMISO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA)</b>		
Distribución del Financiamiento del proyecto		
Aporte de la Población (%)	15%	2,100 en mano obra
Aportes de la Municipalidad (%)	85%	11,900.=
Otros (ONG, Empresas Privadas, etc.) (%)	—	
<b>Total</b>	S/ 14,000	
<b>Nota:</b>		
* Adjuntar Acta debidamente suscrita donde se considerará el porcentaje de cofinanciamiento.		
** Adjuntar Proyecto Viable y Vigente, además mapa o croquis de la ubicación del proyecto		
***		

ANEXO Nº 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA - POBLACIÓN ORGANIZADA

<b>ZONA</b>

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>

DIRECCIÓN
Jr. H. Melgar N° 996

TIPO DE ORGANIZACIÓN			
Junta Vecinal	<input type="checkbox"/>	Organización de Mujeres	<input type="checkbox"/>
Club de Madres	<input type="checkbox"/>	Organización de Jóvenes	<input type="checkbox"/>
Comedor Popular	<input type="checkbox"/>	Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza	<input type="checkbox"/>
Comité de Vaso de Leche	<input type="checkbox"/>	Otra organización social representativa	<input type="checkbox"/>

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
DIRECTOR	martin.plasencia@contumaza.gob.pe	939304630

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN	
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Titulado	<input checked="" type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>		

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

CONTUMAZA, ..... de ..... del 2019

Gobierno Regional Cajamarca  
 Dirección Regional Agraria  
 Agencia Agraria Contumaza

*Martin Plasencia*  
 Ing. Martin E. Plasencia Alcántara  
 DIRECTOR

Adjunto:

- Presentación de la Resolución Municipal Distrital de Reconocimiento en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS, cuya dirigencia a la fecha se encuentren con mandato vigente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la representación legal y/o copia del acta de nombramiento como agente participante en el Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO Nº 03

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA –INSTITUCIÓN PRIVADA O PÚBLICA

ZONA

APELLIDOS Y NOMBRES
<i>Martín E. Plasencia Alcántara</i>

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>

TIPO DE INSTITUCIÓN	Pública <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>
---------------------	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
<i>AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA</i>

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN
<i>Jr. M. Melgar 996</i>

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
<i>DIRECTOR</i>	<i>martin.plasencia@gmail.com</i>	<i>939304030</i>

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN
Primaria completa <input type="checkbox"/>	Licenciado <input type="checkbox"/>	
Primaria incompleta <input type="checkbox"/>	Magister <input type="checkbox"/>	
Secundaria completa <input type="checkbox"/>	Doctor <input type="checkbox"/>	
Secundaria incompleta <input type="checkbox"/>	Titulado <input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico <input type="checkbox"/>	No tiene instrucción <input type="checkbox"/>	
Bachiller <input type="checkbox"/>		

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

CONTUMAZA, ..... de ..... del 2019

Gobierno Regional Cajamarca  
Dirección Regional Agraria  
Agencia Agraria Contumaza

*Martín E. Plasencia Alcántara*  
**Ing. Martín E. Plasencia Alcántara**  
DIRECTOR

Adjunto:

- + Fotocopia Simple del DNI del Agente Participante
- + Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
- + Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO Nº 04

FICHA DE INFORMACION MÍNIMA DE LA INVERSIÓN

INFORMACIÓN DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Nombre del Agente Participantes que propone el proyecto	AGENCIA AGRARIA CANTUMAZA
Nombre de la organización o institución a la que representa	AGENCIA AGRARIA CANTUMAZA
INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PRESENTADA	
I. Nombre del Proyecto : Considerar en la propuesta del nombre: 1. Tipo de intervención ( Acondicionar, Ampliación, Construir, Fortalecimiento, Instalación, Mejoramiento, Puesta en Valor, Reconstrucción y Rehabilitación, entre otros), 2. Bien o servicio (o conjunto de servicios) en el que intervendrá y 3. Localización del mismo	CONSTRUCCIÓN DE GOCHAS RÚSTICAS PARA LA COSECHA AGUA - DISTRITO CANTUMAZA ( RESERVORIOS )
II. En caso de que el proyecto cuente con Código	
Código del Proyecto:	Proyecto Viable:
Año de Viabilidad del Proyecto:	Antigüedad del Proyecto:
Cuenta con Expediente Técnico:	SI                      NO
III. Descripción del Proyecto:	
El objetivo del proyecto es captar agua de lluvia y de manantiales, almacenarlos para proveer de riego a las parcelas contiguas y las filtraciones sumen al caudal de los pozos bajos en momentos de sequía. Dicho proyecto se ubica en las cabecezas de cuencos.	
Problema priorizado al que responde (Resultado del Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados)	Falta de agua de riego, cuyo resultado será incrementar el área cultivable por incremento de riego
¿El proyecto presentado se encuentra señalado en el Plan de Desarrollo Concertado vigente?	- Si
Línea estratégica del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	- Incremento de área cultivable bajo riego, para mejorar la calidad alimenticia de la población.
Mencione cuales serán las zonas del distrito que beneficiará la ejecución del proyecto	- Cascobamba, Shamón, Salcot - Quivillon - El mote - Esterillos.

¿Cuántos se beneficiarán con la ejecución del proyecto? Total de N° de Pobladores	1,500 pobladores (06 gochas)
Monto estimado de la inversión del proyecto (En Nuevos Soles)	\$ 72,000
<b>COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (SÓLO SERÁ LLENADO SI EXISTE DOCUMENTO SUSCRITO DE COMPROMISO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA)</b>	
<b>Distribución del Financiamiento del proyecto</b>	
Aporte de la Población (%)	5% 7,3600
Aportes de la Municipalidad (%)	95% 68,400
Otros (ONG, Empresas Privadas, etc.) (%)	
<b>Total</b>	\$ 72,000
<b>Nota:</b>	
* Adjuntar Acta debidamente suscrita donde se considerará el porcentaje de cofinanciamiento.	
** Adjuntar Proyecto Viable y Vigente, además mapa o croquis de la ubicación del proyecto	
***	

ANEXO N° 02  
FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA - POBLACIÓN ORGANIZADA

APellidos y Nombres del Agente Participante

QUINTANA GALVEZ Wilson Octavio.

N° DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GENERO	
46020874	02/02/1989	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>

DIRECCION

JR. BOLOGNESI S/N - CONTUMAZA

TIPO DE

Junta Vecinal	<input type="checkbox"/>	Organización de Mujeres	<input type="checkbox"/>	APAFA	<input type="checkbox"/>	Asociación Civil	<input type="checkbox"/>
Club de Madres	<input type="checkbox"/>	Organización de Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Asociación de	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Comedor Popular	<input type="checkbox"/>	Mesa de Concertación de	<input type="checkbox"/>	Sindicato	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Comité de Vaso de Leche	<input type="checkbox"/>	Otra organización social representativa	<input type="checkbox"/>	Iglesia	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

NOMBRE DE LA ORGANIZACION

PERSONA NATURAL

CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
PERSONA NATURAL	wilson.egg@gmail.com	957309666.



GRADO DE INSTRUCCION

Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Titulado	<input type="checkbox"/>
Técnico	<input checked="" type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

PROFESION

Policia NACIONAL

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, 17 de Mayo del 2019

Firma

Adjunto:

- Presentación de Resolución Alcaldía Provincial de Reconocimiento en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS, cuya dirigencia a la fecha se encuentren con mandato vigente o adjuntar copia de la constancia de inscripción en los Registros Públicos.
- Fotocopia simple del DNI, del agente participante.
- Fotocopia simple del documento que acredite la representación legal y/o copia del acta de nombramiento como agente participante en el Presupuesto Participativo 2020.



ANEXO N° 04  
FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA POR PROYECTO DE  
INVERSIÓN

INFORMACION DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Nombre del Agente Participante que propone el proyecto	Wilson Quintana Galvez ENSAMBLE Y PAVIMENTACION DE CALLES Y VEREDAS
Nombre de la organización o institución a la que representa	Barrio Los Duraznos
INFORMACION DEL PERFIL PRESENTADO	
I. Nombre del Proyecto : Considerar en la propuesta del nombre: 1. Tipo de intervención ( Creación, Ampliación, Mejoramiento, Recuperación, otros) 2. Bien(es) o servicio(os) en el que intervendrá y 3. Localización del mismo.	PAVIMENTACION DE CALLES Y VEREDAS MEJORAMIENTO PAVIMENTACION DE CALLE Y VEREDAS Prolongación Bolognesi - sección LA BANDA
II. En caso de que el proyecto cuente con Código SNIP	
Código SNIP del Perfil:	Perfil Viable:
Año de Viabilidad del Perfil:	Antigüedad del Perfil:
Cuenta con Expediente Técnico:	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>
III. Descripción del Proyecto: ENSAMBLE, PAVIMENTACION DE CALLES Y VEREDAS, DE LA PROLONGACION BOLOGNESI - SECCION LA BANDA, CAMINO AL SEMILLERO, ESPALDAS DE LA I.E. EX LOS. - CONTUMAZA.	
Problema priorizado al que responde (Resultado del Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados)	
¿El proyecto presentado se encuentra señalado en el Plan de Desarrollo Concertado vigente?	
Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	
Mencione cuales serán las zonas del distrito que beneficiará la ejecución del proyecto	Población que transita y vive en el barrio el cepuli - provincia de Cotacachi 100 familias aprox.
¿Cuántos se beneficiarán con la ejecución del proyecto? Total de N° de Pobladores	1000 personas aprox.
Monto estimado de la inversión del proyecto (En Nuevos Soles)	200,000 soles.



COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (SOLO SERA LLENADO SI EXISTE DOCUMENTO SUSCRITO  
DE COMPROMISO DE LA POBLACION BENEFICIARIA)

Distribución del Financiamiento del proyecto

Aporte de la Población (%)	0%
Aportes de la Municipalidad (%)	100%
Otros (ONG, Empresas Privadas, etc.)(%)	0%
Total	100%

Nota:

- \* Adjuntar Acta debidamente suscrita donde se considerará el porcentaje de cofinanciamiento.
- \*\* Adjuntar Perfil del Proyecto Viable y Vigente
- \*\*\* Presentado hasta el martes 20 de junio





ANEXO Nº 0

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA - POBLACIÓN ORGANIZADA

**ZONA**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE PARTICIPANTE**  
 BEONCIA BEONCIA CONTUMAZÁ

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
2714 5040	08-12-59	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/>

**DIRECCIÓN**  
 Jr. Mariano Melgar 12996

**TIPO DE ORGANIZACIÓN**

Junta Vecinal	<input type="checkbox"/>	Organización de Mujeres	<input type="checkbox"/>	APAFA	<input type="checkbox"/>	Asociación Civil	<input type="checkbox"/>
Club de Madres	<input type="checkbox"/>	Organización de Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Asociación de Emprendedores	<input type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
Comedor Popular	<input type="checkbox"/>	Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza	<input type="checkbox"/>	Sindicatos	<input type="checkbox"/>		
Comité de Vaso de Leche	<input type="checkbox"/>	Otra organización social representativa	<input type="checkbox"/>	Iglesia	<input type="checkbox"/>		

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**  
 BEONCIA BEONCIA CTA

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
PROMOTOR BEONCIA	ephotato@gmail.com	950405843

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN	
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Titulado	<input checked="" type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>		

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

  
 Firma

Contumazá, 17 de 01 del 2019

Adjunto:

- Presentación de la Resolución Municipal Distrital de Reconocimiento en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS, cuya vigencia a la fecha se encuentren con mandato vigente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la representación legal v/copia del acta de nombramiento como agente participante en el Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO Nº 0

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA –INSTITUCIÓN PRIVADA O PÚBLICA

ZONA

APELLIDOS Y NOMBRES
LEONARDO ROJAS, ELVIS PERCY

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
27145040	08-12-59	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/>

TIPO DE INSTITUCIÓN	Pública <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>
---------------------	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
Agencia Agraria

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN
Moravia Helga N: 296

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Motociclista Agrario	eplozato@gmail.com	950405843

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN	
Primaria completa <input type="checkbox"/>	Licenciado <input type="checkbox"/>		
Primaria incompleta <input type="checkbox"/>	Magister <input type="checkbox"/>		
Secundaria completa <input type="checkbox"/>	Doctor <input type="checkbox"/>		
Secundaria incompleta <input type="checkbox"/>	Titulado <input checked="" type="checkbox"/>		
Técnico <input type="checkbox"/>	No tiene instrucción <input type="checkbox"/>		
Bachiller <input type="checkbox"/>			

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, 17 de 05 del 2019

  
Firma

Adjunto:

- + Fotocopia Simple del DNI del Agente Participante
- + Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
- + Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo 2019.

## ANEXO N° 01

## FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA INVERSIÓN

INFORMACIÓN DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Nombre del Agente Participantes que propone el proyecto	<i>Elvis Pery Lavado Rojas</i>
Nombre de la organización o institución a la que representa	<i>Agencia Agraria/Acrivot</i>
INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PRESENTADA	
I. Nombre del Proyecto : Considerar en la propuesta del nombre: 1. Tipo de intervención ( Creación, Ampliación, Mejoramiento, Reconstrucción y Rehabilitación, entre otros). 2. Bien o servicio (o conjunto de servicios) en el que intervendrá y 3. Localización del mismo.	<i>CRIANZA DE TRUCHAS EN JABULAS FLOTANTES PUZO KUON CONTUMAZÁ - CREACIÓN - SERVICIO - CONTUMAZÁ</i>
II. En caso de que el proyecto cuente con Código SNI	
Código del Proyecto:	Proyecto Viable:
Año de Viabilidad del Proyecto:	Antigüedad del Proyecto:
Cuenta con Expediente Técnico: SI	<input checked="" type="radio"/> NC
III. Descripción del Proyecto:	
Problema priorizado al que responde (Resultado del Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados)	<i>- Consumo de Alimentos nutritivos con alto contenido proteico</i>
¿El proyecto presentado se encuentra señalado en el Plan de Desarrollo Concertado vigente?	
Línea estratégica del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	<i>- Desnutrición infantil - ANEMIA</i>
Mencione cuales serán las zonas del distrito que beneficiará la ejecución del proyecto	<i>CONTUMAZÁ, STA CAUC DE TIEBO GUZMANBO.</i>

¿Cuántos se beneficiarán con la ejecución del proyecto? Total de N° de Pobladores	<i>Población Zona Urbana Cutomozá, DISTRITO TILLO y Guzmango 1500 familias</i>
Monto estimado de la inversión del proyecto (En Nuevos Soles)	<i>25,000</i>
<b>COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (SÓLO SERÁ LLENADO SI EXISTE DOCUMENTO SUSCRITO DE COMPROMISO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA)</b>	
<b>Distribución del Financiamiento del proyecto</b>	
Aporte de la Población (%)	<i>5,00 %</i>
Aportes de la Municipalidad (%)	<i>90,00 %</i>
Otros (ONG, Empresas Privadas, etc.) (%)	<i>5,00 %</i>
<b>Total</b>	
<b>Nota:</b>	
* Adjuntar Acta debidamente suscrita donde se considerará el porcentaje de cofinanciamiento.	
** Adjuntar Proyecto Viable y Vigente, además mapa o croquis de la ubicación del proyecto	
*** Presentar hasta martes 20 de Junio.	

ANEXO Nº 0

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA - POBLACIÓN ORGANIZADA

ZONA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE PARTICIPANTE
AGENCIA AGRARIA CONTUMAZA

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO	
27145040	08-12-59	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>

DIRECCIÓN
Jr. Mariano Melgar N° 996

TIPO DE ORGANIZACIÓN					
Junta Vecinal <input type="checkbox"/>	Organización de Mujeres <input type="checkbox"/>	APAFA <input type="checkbox"/>	Asociación de Gremio <input type="checkbox"/>	Asociación Civil <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Club de Madres <input type="checkbox"/>	Organización de Jóvenes <input type="checkbox"/>	Asociación Empresarial <input type="checkbox"/>	Sindicato <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	
Comedor Popular <input type="checkbox"/>	Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza <input type="checkbox"/>	Iglesia <input type="checkbox"/>			
Comité de Vaso de Leche <input type="checkbox"/>	Otra organización social representativa <input type="checkbox"/>				

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
AGENCIA AGRARIA CTZ

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
PROMOTOR AGRARIO	aplazado@gmail.com	950405943

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN
Primaria completa <input type="checkbox"/>	Licenciado <input type="checkbox"/>	ING. AGRÓNOMO
Primaria incompleta <input type="checkbox"/>	Magister <input type="checkbox"/>	
Secundaria completa <input type="checkbox"/>	Doctor <input type="checkbox"/>	
Secundaria incompleta <input type="checkbox"/>	Titulado <input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico <input type="checkbox"/>	No tiene instrucción <input type="checkbox"/>	
Bachiller <input type="checkbox"/>		

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

  
Firma

Contumazá, 17 de 05 del 2019

Adjunto:

- ↓ Presentación de la Resolución Municipal Distrital de Reconocimiento en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS, cuya vigencia a la fecha se encuentren con mandato vigente.
- ↓ Fotocopia simple del documento que acredite la representación legal y/o copia del acta de nombramiento como agente participante en el Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO Nº 0

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA –INSTITUCIÓN PRIVADA O PÚBLICA

ZONA

APELLIDOS Y NOMBRES
LOUANS ROJAS, ELVIS PERCY

Nº DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
27145040	08-12-59	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/>

TIPO DE INSTITUCIÓN	Pública <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/>
---------------------	---

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
Agencia Agraria

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN
Jr. Moriano Melgar N° 996

CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
PROMOTOR AGRARIO	eploato@gmail.com	950405843

GRADO DE INSTRUCCIÓN		PROFESIÓN
Primaria completa <input type="checkbox"/>	Licenciado <input type="checkbox"/>	ING. AGRÓNOMO
Primaria incompleta <input type="checkbox"/>	Magister <input type="checkbox"/>	
Secundaria completa <input type="checkbox"/>	Doctor <input type="checkbox"/>	
Secundaria incompleta <input type="checkbox"/>	Titulado <input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico <input type="checkbox"/>	No tiene instrucción <input type="checkbox"/>	
Bachiller <input type="checkbox"/>		

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, 17 de 05 del 2019

  
Firma

Adjunto:

- ↓ Fotocopia Simple del DNI del Agente Participante.
- ↓ Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
- ↓ Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo 2019.

ANEXO Nº 0

FICHA DE INFORMACION MÍNIMA DE LA INVERSIÓN

INFORMACION DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Nombre del Agente Participantes que propone el proyecto	E. PERCY LAZAROS ROJAS.
Nombre de la organización o institución a la que representa	AGENCIA GADARLA
INFORMACIÓN DE LA INVERSIÓN PRESENTADA	
<b>I. Nombre del Proyecto</b> : Considerar en la propuesta del nombre: 1. Tipo de intervención ( Creación, Ampliación, Mejoramiento, Reconstrucción y Rehabilitación, entre otros), 2. Bien o servicio (o conjunto de servicios) en el que intervendrá y 3. Localización del mismo.	FONDO MUNICIPAL DE INSUMOS Y PRODUCTOS ORGANICOS AGROPECUARIOS (FONIPORAGROP) CREACION SERVICIO CONTUMARLA
<b>II. En caso de que el proyecto cuente con Código SNI?</b>	
Código del Proyecto:	Proyecto Viable:
Año de Viabilidad del Proyecto:	Antigüedad del Proyecto:
Cuenta con Expediente Técnico:      SI      NC	
<b>III. Descripción del Proyecto:</b>	
FONDO en Beneficio de Agricultores y Ganaderos. para semillas mejoradas, Cultivos, plantones frutales; Abonos orgánico, y Mejoramiento Ganadero de Vacunos, Ovinos y Animales Menores.	
Problema priorizado al que responde (Resultado del Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados)	CONSUMO DE ALIMENTOS DURA Y SOLUBLES POR LA PROBLEMA MEDIANTE LA SIEMBRA DE CULTIVOS CON PRODUCTOS ORGANICOS.
¿El proyecto presentado se encuentra señalado en el Plan de Desarrollo Concertado vigente?	
Línea estratégica del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	- ANEMIA y DESNUTRICIÓN INFANTIL - BAJO RENDIMIENTO DE ESTUDIANTES.
Mencione cuales serán las zonas del distrito que beneficiará la ejecución del proyecto	- DISTRITO CONTUMARLA, STA LAUZ DE TELEDI y GAZMONGO.

¿Cuántos se beneficiarán con la ejecución del proyecto? Total de N° de Pobladores	- 3000 personas entre niños y adultos - Agricultores y Comercios Contiguos
Monto estimado de la inversión del proyecto (En Nuevos Soles)	120,000. =
<b>COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (SÓLO SERÁ LLENADO SI EXISTE DOCUMENTO SUSCRITO DE COMPROMISO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA)</b>	
<b>Distribución del Financiamiento del proyecto</b>	
Aporte de la Población (%)	5
Aportes de la Municipalidad (%)	95
Otros (ONG, Empresas Privadas, etc.) (%)	-
<b>Total</b>	<b>100</b>
<b>Nota:</b>	
* Adjuntar Acta debidamente suscrita donde se considerará el porcentaje de cofinanciamiento.	
** Adjuntar Proyecto Viable y Vigente, además mapa o croquis de la ubicación del proyecto	
*** Presentar hasta martes 20 de Junio.	



ANEXO N° 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA - POBLACIÓN ORGANIZADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE PARTICIPANTE

Pino Blanco, David Zolo

N° DE DNI

41685395

FECHA DE NACIMIENTO

10/03/1982

GENERO

Femenino   
Masculino

DIRECCION

San Benito

TIPO DE

Junta Vecinal

Club de Madres

Comedor Popular

Comité de Vaso de Leche

Organización de Mujeres

Organización de Jóvenes

Mesa de Concertación de

Otra organización social representativa

APAFA

Asociación de Gremio

Sindicato

Iglesia

Asociación Civil   
Otros

NOMBRE DE LA ORGANIZACION

Municipalidad Distrital San Benito

CARGO

Alcalde

CORREO ELECTRONICO

davidzolo20083@gmail.com

TELÉFONO

928836558

GRADO DE INSTRUCCION

Primaria completa

Primaria incompleta

Secundaria completa

Secundaria incompleta

Técnico

Bachiller

Licenciado

Magister

Doctor

Titulado

No tiene instrucción

PROFESION

Ing. Civil

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, 13 de Mayo del 2019

Firma

Adjunto:

- Presentación de Resolución Alcaldía Provincial de Reconocimiento en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS, cuya vigencia a la fecha se encuentren con mandato vigente o adjuntar copia de la constancia de inscripción en los Registros Públicos.
- Fotocopia simple del DNI, del agente participante.
- Fotocopia simple del documento que acredite la representación legal y/o copia del acta de nombramiento como agente participante en el Presupuesto Participativo 2020.



ANEXO N° 03  
FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA  
INSTITUCIÓN PRIVADA O PÚBLICA

APellidos y Nombres  
**Pino Blanco, David Zoilo**

N° DE DNI: **41685395**      FECHA DE NACIMIENTO: **10/03/1982**      GÉNERO:  
 Femenino   
 Masculino

TIPO DE INSTITUCIÓN:  
 Pública   
 Privada

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN  
**San Benito, Plaza de Armas**

CARGO: **Alcalde**      CORREO ELECTRÓNICO: **David03001053@hotmail.com**      TELÉFONO: **9248136589**



GRADO DE INSTRUCCIÓN      PROFESIÓN

Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>	<b>ING. CIVIL</b>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>	
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>	
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico	<input type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>	
Bachiller	<input type="checkbox"/>			

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, **09** de **Mayo** del 20**19**

Firma

Adjunto:

- ↓ Fotocopia Simple del DNI del Agente Participante.
- ↓ Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
- ↓ Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo 2020.

ANEXO N° 04  
FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA POR PROYECTO DE  
INVERSIÓN

INFORMACION DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Nombre del Agente Participante que propone el proyecto	David Pino Blanco
Nombre de la organización o institución a la que representa	MDSB
INFORMACION DEL PERFIL PRESENTADO	
<b>I. Nombre del Proyecto:</b> Considerar en la propuesta del nombre: 1. Tipo de intervención ( Creación, Ampliación, Mejoramiento, Recuperación, otros) 2. Bien(es) o servicio(os) en el que intervendrá y 3. Localización del mismo.	Creación del servicio de tránsito bidireccional tramotocat - Protección marcadon.
<b>II. En caso de que el proyecto cuente con Código SNIP</b>	
Código SNIP del Perfil:	Perfil Viable:
Año de Viabilidad del Perfil:	Antigüedad del Perfil:
Cuenta con Expediente Técnico:	SI NO
<b>III. Descripción del Proyecto:</b> - Abertura de trocha 7km, Se Beneficiara el Distrito de San Benito y Distrito Trinidad	
Problema priorizado al que responde (Resultado del Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados)	
¿El proyecto presentado se encuentra señalado en el Plan de Desarrollo Concertado vigente?	
Objetivo E estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	Unirían dos distritos,
Mencione cuales serán las zonas del distrito que beneficiará la ejecución del proyecto	Distrito de San Benito - Distrito Trinidad
¿Cuántos se beneficiarán con la ejecución del proyecto? Total de N° de Pobladores	3,500 habitantes
Monto estimado de la inversión del proyecto (En Nuevos Soles)	S/. 2'100,000.00



**COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (SOLO SERÁ LLENADO SI EXISTE DOCUMENTO SUSCRITO DE COMPROMISO DE LA POBLACION BENEFICIARIA)**

**Distribución del Financiamiento del proyecto**

Aporte de la Población (%)

Aportes de la Municipalidad (%)

*Elaborar el Perfil Técnico*

Otros (ONG, Empresas Privadas, etc.)(%)

**Total**

**Nota:**

\* Adjuntar Acta debidamente suscrita donde se considerará el porcentaje de cofinanciamiento.

\*\* Adjuntar Perfil del Proyecto Viable y Vigente

\*\*\* Presentado hasta el martes 20 de junio



**ANEXO N° 02**  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA - POBLACIÓN ORGANIZADA**

**APellidos y Nombres del Agente Participante**

N.º DE DNI	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>

**DIRECCIÓN**

TIPO DE					
Junta Vecinal	<input type="checkbox"/>	Organización de Mujeres	<input type="checkbox"/>	APAFA	<input type="checkbox"/>
Club de Madres	<input type="checkbox"/>	Organización de Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Asociación de Cereales	de <input type="checkbox"/>
Comedor Popular	<input type="checkbox"/>	Mesa de Concertación de	<input type="checkbox"/>	Sindicato	Asociación Civil <input type="checkbox"/>
Comité de Vaso de Leche	<input type="checkbox"/>	Otra organización social representativa	<input type="checkbox"/>	Iglesia	Otros <input type="checkbox"/>

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**

CORREO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO



GRADO DE INSTRUCCIÓN			PROFESIÓN	
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	Licenciado	<input type="checkbox"/>	
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Magister	<input type="checkbox"/>	
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>	
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	Titulado	<input type="checkbox"/>	
Técnico	<input type="checkbox"/>	No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>	
Barhiller	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

Contumazá, ..... de ..... del 2017

Firma \_\_\_\_\_

- Adjunto:**
- ↳ Presentación de Resolución Alcaldía Provincial de Reconocimiento en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS, cuya dirigencia a la fecha se encuentren con mandato vigente o adjuntar copia de la constancia de inscripción en los Registros Públicos.
  - ↳ Fotocopia simple del DNI, del agente participante.
  - ↳ Fotocopia simple del documento que acredite la representación legal y/o copia del acta de nombramiento como agente participante en el Presupuesto Participativo 2020.

**ANEXO N° 03**  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA**  
**INSTITUCIÓN PRIVADA O PÚBLICA**

APellidos y Nombres  
**GERARDO GILBERTO MERINO CARRERA**

N.º DE DNI: **19249949**      FECHA DE NACIMIENTO: **08/09/1974**      GÉNERO:  
 Femenino   
 Masculino

TIPO DE INSTITUCIÓN:  
 Pública   
 Privada

DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:  
**AV JUCON N° 120 COTAC - TANTARICA**

CARGO: **ALCALDE DISTRICTAL**      CORREO ELECTRÓNICO: **gerardomc@hotmail.com**      TELÉFONO: **985 304 041**



GRADO DE INSTRUCCIÓN      PROFESIÓN

Primaria completa	<input checked="" type="checkbox"/> Licenciado	<input type="checkbox"/>
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/> Magister	<input type="checkbox"/>
Secundaria completa	<input type="checkbox"/> Doctor	<input type="checkbox"/>
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/> Titulario	<input type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/> No tiene instrucción	<input type="checkbox"/>
Bachiller	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Declaro la veracidad de la información registrada y los documentos presentados.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL TANTARICA      Contumaza, **13** de **Mayo** del 2017

**Gerardo G. Merino Carrera**  
ALCALDE DISTRICTAL  
Firma

- Adjunto:
- ↓ Fotocopia Simple del DNI del Agente Participante.
  - ↓ Fotocopia simple de la ficha de inscripción de la institución en los Registros Públicos.
  - ↓ Documento que lo acredite como representante de su institución designado a participar en el Presupuesto Participativo 2020.

**ANEXO N° 04  
FICHA DE INFORMACIÓN MÍNIMA POR PROYECTO DE  
INVERSIÓN**

INFORMACION DEL AGENTE PARTICIPANTE	
Nombre del Agente Participante que propone el proyecto	GERARDO SILBERTO HERNAN CARERA
Nombre de la organización o institución a la que representa	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TANTAPECA
INFORMACION DEL PERFIL PRESENTADO	
I. Nombre del Proyecto: Considerar en la propuesta del nombre: 1. Tipo de intervención ( Creación, Ampliación, Mejoramiento, Recuperación, otros) 2. Bien(es) o servicio(os) en el que intervendrá y 3. Localización del mismo.	MEJORAMIENTO DE LA TRONCHA ARROZABLE EL SANO - COTACU- TAMPARCA, DISTRITO DE TANTAPECA PROV. CANTONZA - OJAYMECA
II. En caso de que el proyecto cuente con Código SNIP	
Código SNIP del Perfil:	Perfil Viable:
Año de Viabilidad del Perfil:	Antigüedad del Perfil:
Cuenta con Expediente Técnico: SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	
III. Descripción del Proyecto:	
	MEJORAMIENTO DE TRONCHA ARROZABLE, AFIRMADO 33 KM. CONSTRUCCION DE OUNAJERIAS, CONSTRUCCION DE CUESTOS PIZOS DE PISO, POTES KILOMETROS, SEÑALES VERIALES Y BOQUELES
Problema priorizado al que responde (Resultado del Taller de Diagnóstico y Priorización de Resultados)	SI
¿El proyecto presentado se encuentra señalado en el Plan de Desarrollo Concertado vigente?	SI
Objetivo E estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	RECUPERAR LA CAPITAL DEL DISTRITO
Mencione cuales serán las zonas del distrito que beneficiará la ejecución del proyecto	LA CAPITAL DEL DISTRITO CON UNA VIA REGIONAL
¿Cuántos se beneficiarán con la ejecución del proyecto? Total de N° de Pobladores	1300 HAB.
Monto estimado de la inversión del proyecto (En Nuevos Soles)	\$ 2'203.000.-



COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO. SOLO SI ESTÁ LLENADO SE CONSIDERA DOCUMENTO SUSCRITO DE COMPROMISO DE LA POBLACION BENEFICIARIA

Distribución del Financiamiento del proyecto	
Aporte de la Población (%)	
Aportes de la Municipalidad (%)	10.00
Otros (ONG, Empresas Privadas, etc.)(%)	90.00
<b>Total</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** PROYECTO ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURISTICO

- \* Adjuntar Acta debidamente suscrita donde se considerará el porcentaje de cofinanciamiento.
- \*\* Adjuntar Perfil del Proyecto Viable y Vigente
- \*\*\* Presentado hasta el martes 20 de junio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL TANTARICA

*Gerardo G. Merino Carrera*  
-----  
Gerardo G. Merino Carrera  
ALCALDE DISTRITAL





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N°260 - municontumaza@hotmail.com - Telefax (076)837000

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Contumazá, 08 de mayo del 2019



10 MAY 2019

**OFICIO MULTIPLE N°0024- 2019- MPC/A**

**CARGO**

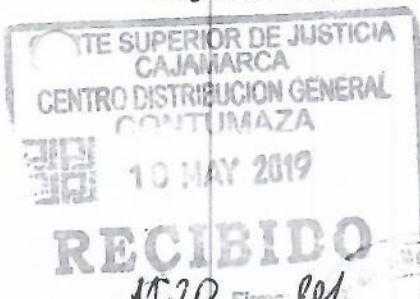
**SEÑOR** : .....

**ASUNTO** : Invitación a participar de la Reunión de Trabajo del Presupuesto Participativo para el año 2020-2021-2022, evaluación del acuerdo de Gobernabilidad y la actualización del PDC.

Tenemos el honor de dirigirnos a Ud. Para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo invitarlo a participar de la reunión de trabajo, para el día 13 de mayo de 2019 a horas 09:00 am en el Auditorium de esta Municipalidad, donde se abordarán los siguientes temas:

- ✓ Presupuesto participativo 2020-2021-2022
- ✓ Rendición de cuentas
- ✓ Análisis del acuerdo de Gobernabilidad de la Provincia de Contumazá y plan de fortalecimiento de la mesa de concertación.
- ✓ Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Provincial

Seguro de contar con su valiosa participación, la cual dará mayor realce a dicha reunión, me despido.



At. 20 [Signature]

Atentamente,

[Signature] SANCHEZ CARRION



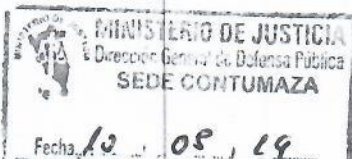
10 MAY 2019

Ing. Luis Alcántara Paulino  
COORDINADOR MGLCP-CTZA



Ercules Gilver Mostacero Zocón  
REGIDOR

[Signature]



10 MAYO 2019



[Signature]  
I.E. N° 210



**ADS. LESTONNAC**

**PERFIL TÉCNICO:**

**“FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL DISTRITO DE CONTUMAZA”**



**ING. ROBERTO LEIVA SANCHEZ**

**CAJAMARCA, ABRIL DEL 2019**

## RESUMEN EJECUTIVO

### A. NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA

El presente Estudio de Preinversión a nivel de Perfil se denomina **“FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL DISTRITO DE CONTUMAZA”**

### B. OBJETIVO DEL PROYECTO

El presente Proyecto, tiene como objetivo central lograr la: **“COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL DISTRITO DE CONTUMAZA”**, mediante un trabajo especializado en capacitación y asistencia técnica dirigidas a 150 familias de mujeres productoras individuales dedicados a la crianza de cuyes en el ámbito del proyecto, con la finalidad de lograr el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios de las pobladoras de la zona rural del distrito; empleando un Manejo tecnificado de la producción, acopio, transformación y comercialización del cuy.

### C. BALANCE OFERTA-DEMANDA

La comparación de la oferta actual y la demanda proyectada respecto de las variables de Capacitación y asistencia Técnica, contempladas en el proyecto, el distrito de Contumazá y sus caseríos dedicados a la producción del cuy.

Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica en temas de Producción, Transformación y Comercialización del cuy; con el proyecto se tiene contemplado la realización de 24 talleres en los tres años que dura el proyecto, por lo que el proyecto cubrirá entre el 30 y el 70% de la demanda de los beneficiarios identificados como productoras de cuyes en el distrito de Contumazá. Estos talleres se desarrollarán empleando la metodología de Capacitación y Asesoramiento en Módulos individuales.

### D. DESCRIPCION TECNICA DEL PROYECTO

Se propusieron las siguientes alternativas como solución al problema identificado:

#### ALTERNATIVA N° 01

Fortalecimiento de cadena productiva del cuy empleando vientres de buena calidad (INIA), mediante técnicas específicas en crianza, acopio, transformación y comercialización de cuyes mediante acciones de capacitación y asistencia técnica a productores del ámbito de acción del proyecto.

#### INDICES ZOOTECNICOS DE LA ALTERNATIVA

Porcentaje de natalidad	90%
Numero de crías por cuy	3
Numero de partos al año	4
Crías para reproducción	10%
Crías para consumo	90%

#### ALTERNATIVA N° 02

Fortalecimiento de la cadena productiva de cuy empleando vientres de la zona, con alimentación balanceada con concentrado, mediante técnicas específicas en crianza, acopio, transformación y comercialización de cuyes mediante acciones de capacitación y asistencia técnica a productoras del ámbito de acción del proyecto.

### INDICES ZOOTECHNICOS DE LA ALTERNATIVA

Porcentaje de natalidad	80%
Numero de crías por cuy	2
Numero de partos al año	3
Crías para reproducción	15%
Crías para consumo	85%

#### E. COSTOS DEL PROYECTO

En la el siguiente cuadro, muestra la inversión total. La inversión para la **Alternativa I** asciende a **S/. 370 503.19 Nuevos Soles** y la **Alternativa II** asciende a **S/.421 356.20** nuevos Soles. Involucra los costos: Capacitación y Asistencia Técnica con la implementación de 150 módulos distribuidos a cada familia y manejo sumando los costos por honorarios, gastos generales, administración del proyecto y los costos por estudios y supervisión.

#### F. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Para la evaluación social, se ha recurrido a la Metodología de Beneficio / Costo, dado que ha sido posible la cuantificación de ambos factores. Para escoger la alternativa más conveniente se han utilizado los criterios VAN y TIR; así como también la relación B/C

La evaluación se realizó utilizando la metodología **Costo - Beneficio**, en razón de que la crianza y explotación del cuy se realiza con fines de producción y comercialización, generando por tanto beneficios monetarios para el poblador. Según la evaluación, se puede apreciar que es la Alternativa 1, la que presenta un mayor VAN y TIR, siendo esta la Alternativa seleccionada para la realización del presente Proyecto

Alternativas	VAN	B/C	TIR
Alternativa 1	S/. 942,773.30	S/. 1.54	20%
Alternativa 2	S/. 551,687.47	S/. 0.31	-33%

#### G. SOSTENIBILIDAD

##### Viabilidad Institucional

La ejecución del proyecto se debe Priorizar dentro de las inversiones no previstas dentro actividades del Programa Multianual de Inversión Pública 2019 – 2022 de la Municipalidad Contumazá.

La Municipalidad de Contumazá, a través de la Unidad Ejecutora, representada por la Gerencia General; y la Gerencia de Desarrollo Económico, está comprometida en realizar las gestiones necesarias para hacer realidad la ejecución del Presente Proyecto.

El ADS Lestonnac, vienen realizando las gestiones necesarias en estrecha coordinación con el gobierno local para lograr la viabilidad y luego la ejecución del Proyecto.

##### Viabilidad Económica

Es sostenible financieramente por estar considerado dentro del Programa Multianual de Inversión Pública 2019 – 2022 del Gobierno local de Contumazá.

En la medida en que se logre la Capacitación en Manejo Tecnificado de la crianza, acopio, transformación y comercialización del cuy, y que puedan asegurar el incremento de su producción y productividad, las productoras se verán favorecidos incrementando sus ingresos económicos.

### Viabilidad Social

Las familias productoras y la municipalidad de Contumazá muestran la voluntad y el interés de participar en el proyecto, asumiendo sus compromisos de participación durante la ejecución del proyecto y en la etapa de operación y mantenimiento a través de actas de compromiso debidamente validadas.

### Viabilidad Técnica

Las mujeres de la zona rural que están involucradas en el proyecto, cuentan con áreas favorables para la producción del cultivo de alfalfa, las cuales han sido zonificadas junto con las beneficiarias, considerando técnicamente la cantidad de hectáreas productoras que se instalaran en función a sus requerimientos de calidad de suelo, clima, temperatura, altitud.

## H. IMPACTO AMBIENTAL

El presente proyecto no ocasionara ningún tipo de impacto ambiental negativo, al contrario, la puesta en funcionamiento del proyecto traerá beneficios positivos al medio ambiente, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población.

### MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL

FACTOR AMBIENTAL	OPERACIÓN DE SISTEMA	ASISTENCIA TECNICA	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
AIRE	4	*	1
AGUA	1	*	1
SUELO	4	1	1
FLORA	4	4	4
FAUNA	*	1	*
FAUNA ACUATICA	*	*	*
ESTETICO	-	-	-
HUMANO	4	5	5
SOCIO ECONOMICO	5	5	5

- 1.- Efecto negativo poco significativo
- 2.- Efecto negativo significativo
- 3.- Efecto Desconocido
- 4.- Efecto benéfico no significativo
- 5.- Efecto benéfico significativo
- \*.- no existe efecto

La matriz de impactos nos muestra que la ejecución del proyecto no generará impactos negativos.

## I. RESUMEN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

ALTERNATIVA 1.  
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad	Presupuesto
1	Adquisición de semovientes	Módulos	100	37500.00
2	Botiquín Sanitario	Unid.	100	12450.00
3	Equipos	Varios	100	16500.00
4	Instalación de Alfalfa	Has	12.5	31183.15
5	Instalación de pozas para cuyes	Unid.	100	9900.00
6	Capacitación Manejo Cuyes	Eventos	12	4556.40
7	Costo comp, promoción de negocios de cuy	Golb	Varios	6500.00
<b>Costo Directo</b>				<b>118589.55</b>
8	Residente	Unid.	1	90000
9	Técnico de campo	Unid.	1	54000
10	Supervisión	Unid.	1	90000
11	Útiles escritorio.	Glob	Varios	2000
12	Liquidación de obra 0.5 CD.	Unid.	1	592.95
13	Expediente técnico 2.5 % CD.	Unid.	1	2964.73
14	Imprevistos	Glob	Varios	500
15	Utilidad 10% CD.	Glob	Varios	11858.96
<b>Costos Indirectos</b>				<b>251916.64</b>
<b>COSTOS TOTAL</b>				<b>370506.19</b>

## ALTERNATIVA 2.

## PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

Nº	Rubro	Unidad	Cantidad	Presupuesto
1	Adquisición de semovientes	Módulos	100	37500.00
2	Botiquín Sanitario	Unid.	100	12450.00
3	Equipos	Varios	100	16500.00
4	Instalación de Alfalfa	Has	18	31183.15
5	Instalación de pozas para cuyes	Unid.	100	9900.00
6	Adquisición de concentrado	Ración	45000	45000.00
7	Capacitación Manejo Cuyes	Eventos	12	4556.40
8	Costo comp, promoción de negocios de cuy	Golb	Varios	6500.00
<b>Costo Directo</b>				<b>163589.55</b>
8	Residente	Unid.	1	90000
9	Técnico de campo	Unid.	1	54000
10	Supervisión	Unid.	1	90000
11	Útiles escritorio.	Glob	Varios	2000
12	Liquidación de obra 0.5 CD.	Unid.	1	817.95
13	Expediente técnico 2.5 % CD.	Unid.	1	4089.74
14	Imprevistos	Glob	Varios	500
15	Utilidad 10% CD.	Glob	Varios	16358.96
<b>Costos Indirectos</b>				<b>257766.65</b>
<b>COSTOS TOTAL</b>				<b>421356.20</b>

J. MARCO LÓGICO

OBJETIVO	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin</b> Incremento del ingreso económico per cápita de las productoras de cuy.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del ingreso familiar en mas del 20% más al finalizar el proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de encuestas.</li> <li>- Visitas a hogares para medir el peso y talla de los niños</li> <li>- Estadísticas generales.</li> <li>- Evaluación de impacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad se mantiene organizada a lo largo del tiempo y maneja adecuadamente la crianza de cuyes.</li> <li>-La comunidad tiene un mercado asegurado para los cuyes.</li> </ul>
<b>Propósito.</b> - Competitividad de la cadena productiva del cuy.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la participación en el mercado, mínimo en 50% o más.</li> <li>- La producción de forraje de calidad incrementa el peso de los animales en más del 20%.</li> <li>- Incremento del valor de ventas de cuy por familia en 50% más, a partir del tercer año.</li> <li>- Incremento de la productividad del cuy a nivel comercial en un 50% al tercer año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de las metas logradas.</li> <li>- Croquis de ubicación de parcelas.</li> <li>- Registro de usuarios capacitados en manejo sanitario y productivo del proyecto, etc.</li> <li>- Evaluación de impacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición de Entidades Públicas y privadas a invertir.</li> <li>- Los productores de cuy aceptan los cambios técnicos en manejo productivo y reproductivo.</li> <li>- Los agricultores se capacitan técnicamente en manejo de producción, acopio, transformación y comercialización de cuyes.</li> </ul>
<b>Componentes</b> 1 Altos niveles de productividad 2 Manejo de acopio. 3 Adecuada comercialización del producto. 4 Aumento del consumo de carne de cuy	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 150 beneficiarias capacitadas en crianza tecnificada de cuy.</li> <li>- Factibilidad técnica y económica.</li> <li>- Infraestructura física operativa.</li> <li>- Producción de 324 cuyes por módulo a partir del primer año de ejecución del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de beneficiarios participantes.</li> <li>- Reportes de evaluaciones a beneficiarios.</li> <li>- Informes.</li> <li>- Charlas. etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento oportuno y adecuado por el Gobierno Local.</li> <li>- Condiciones y climáticas apropiadas.</li> </ul>
<b>Actividades</b> a.- Adquisición de módulos de semovientes (vientes de buena calidad INIA) b.- Adquisición e implementación de botiquines sanitarios. c.- Adquisición de materiales y equipos en manejo sanitario. d.- Instalación de parcelas demostrativas de alfalfa e.- Construcción de pozas de crianza de cuyes. f.- Capacitación y asistencia técnica en manejo, acopio, transformación y comercialización de cuyes. g.- Promoción de negocio del cuy	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de 150 módulos de cuyes.</li> <li>- Adquisición y equipamiento de 150 botiquines sanitarios agua</li> <li>- Adquisición de materiales y equipos de demostración sanitaria. (150)</li> <li>- Instalación de 18.75 has parcelas demostrativas de alfalfa</li> <li>- Construcción de 150 pozas de crianza de cuyes.</li> <li>- 24 eventos de Capacitación en manejo productivo, acopio, transformación y comercialización de cuyes durante los tres años.</li> <li>- Asistencia técnica permanente a los usuarios del proyecto durante los tres años de duración del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de avance de obra</li> <li>- Informes de recepción de módulos, etc.</li> <li>- Informe de recepción de materiales y medicinas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones climáticas favorables</li> <li>- Existencia de materiales en la zona.</li> <li>- Disposición oportuna de recursos económicos.</li> <li>- Productores asisten masivamente a capacitaciones y asimilan conocimientos técnicos que mejoran la producción y productividad de sus animales.</li> </ul>

## K. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- 1) El presente Proyecto, pretende solucionar el principal problema que aqueja a las productoras de cuy en el Distrito de Contumazá, para lo cual se plantea como objetivo central: **“La Competitividad de la cadena productiva del cuy en el distrito en mención”**, mediante el Fortalecimiento de Capacidades de 150 productoras individuales de cuy, con la Instalación de módulos en cada uno de sus hogares, con el fin de mejorar el desarrollo socioeconómico de las familias de la zona rural del distrito involucrado; empleando un Manejo Técnico Integral del Cuy empleando reproductores de calidad garantizada.
- 2) En el planteamiento de la alternativa seleccionada en el presente proyecto, se considera brindar a las productoras de cuy de la zona de influencia del perfil, las herramientas necesarias, para obtener un producto de calidad y en la cantidad necesaria para atender a un mercado insatisfecho creciente, tanto local, regional y nacional.
- 3) El Proyecto contempla los componentes de Capacitación y Asistencia Técnica con la implementación de 150 módulos distribuidos individualmente para el Manejo tecnificado de la crianza, acopio, transformación y comercialización del cuy.
- 4) En base a la evaluación económica se concluye que el proyecto es viable económicamente, puesto que cuenta con el respaldo de ADS Lestonnac y la Municipalidad de Yonan y las beneficiarias.
- 5) Socialmente es viable ya que beneficiara a las pequeñas y medianas productoras de cuy de la zona de influencia del proyecto, y contribuir a mejorar el nivel tecnológico de su actividad, logrando alcanzar un mayor beneficio económico.

### RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda aprobar y programar el Proyecto en el Programa Multianual de Inversiones, como inversiones no previstas para su ejecución del mismo de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la municipalidad de Contumazá.
- 2) La temática de los talleres será desarrollada en su totalidad al momento de ejecución del proyecto.
- 3) Por las consideraciones expuestas en los ítems anteriores recomendamos aprobar y declarar la viabilidad del estudio de pre inversión y continuar con la observancia del ciclo de proyecto a nivel de inversión (estudio definitivo y ejecución).



**MODULO 1****ASPECTOS GENERALES****1.1 NOMBRE DEL PROYECTO:****“FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL DISTRITO DE YONAN – TEMBLADERA”**

Ubicación	
Departamento /Región:	Cajamarca
Provincia:	Contumazá
Distrito:	Contumazá
Región Geográfica:	Sierra

**1.2 UNIDAD FORMULADORA Y EJECUTORA OPMI DE LA MUNICIPALIDAD**

Unidad Formuladora:	ADS. Lestonnac
Sector	ADS. Lestonnac
Pliego	ONG
Teléfono	964536825
Dirección	
Persona Responsable	Ing. Roberto Asunción Leiva Sánchez
Cargo	Especialista en Capacitación
Correo electrónico:	robertoleivasanchez@gmail.com
Unidad Ejecutora:	
Sector	
Pliego	
Teléfono	
Dirección	
Persona Responsable	
Cargo	
Correo electrónico	

**UNIDAD FORMULADORA**

Dentro de las competencias inherentes a la ADS. Lestonnac está la de formular planes, programas y proyectos que fomenten la competitividad de la Provincia de Contumazá con la participación del Sector público y privado, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas con potencial de impacto, la formulación de dichos estudios los realiza en estrecha coordinación con la Municipalidad Distrital de Contumazá.

**UNIDAD EJECUTORA**

Asimismo, se propone como Unidad Ejecutora a la Municipalidad Distrital de Contumazá. Región Cajamarca

### 1.3 PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS Y DE LOS BENEFICIARIOS

CUADRO N° 01 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

INVOLUCRADOS	ACTIVIDADES	INTERESES
ONG. ADS. Lestonnac	Desarrollo social de las familias a nivel nacional	Promueve gestiona e impulsa proyectos productivos
Gobierno Local : Municipalidad de Contumazá	Desarrollo socioeconómico integral de la población de su jurisdicción.	Impulsar la actividad pecuaria en sus ámbitos asignando fondos como contrapartida a proyectos implementados
Productores de cuyes de los distritos involucrados	Desarrollo socioeconómico de su familia y comunidad. Producción agropecuaria	Consolidar organizaciones autogestionarias. Mejorar sus condiciones socio-económicas, gestión sostenible de sus recursos naturales

Fuente: propia

#### A. Entidades involucradas

Las entidades involucradas en la ejecución del presente proyecto, tanto de manera directa como indirecta serán las siguientes:

##### \* Municipalidad Provincial de Contumazá.

La municipalidad de Contumazá son órganos de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197° de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II de la LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, con carácter exclusivo o compartido, en las diferentes materias que le son inherentes; siendo entre otras las siguientes:

- En materia de desarrollo y economía local:

- Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local.
- Fomento de las inversiones privadas en proyectos de interés local.
- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana o rural.

- Fomento de proyectos y programas de desarrollo rural.
- 

## **B. Beneficiarios del Proyecto**

### **Beneficiarios Directos:**

Los beneficiarios directos del presente proyecto son las productoras de cuyes identificados por ADS. Lestonnac, cada beneficiario representa una familia, estas son:

- Distrito Yonan : 150 familias.

En la etapa inicial de la ejecución del proyecto se precisará, mediante el levantamiento de la línea de base, otras características deseables de las productoras, también se ratificará la cantidad total y se adicionará otros datos complementarios que son requeridos para estos casos.

### **Género**

Cabe mencionar que dentro de las beneficiarias participantes se ha considerado al 100 % a las mujeres dedicadas casi a exclusividad a la crianza de animales menores.

### **Beneficiarios Indirectos:**

Son las familias del distrito de Contumazá, toda vez que la actividad que desarrollan estas familias dedicadas en mínimas cantidades a la explotación del cuy como la primera actividad económica dinamiza sus actividades comerciales y se convierte en una alternativa económica. Asimismo se considera a todos los agentes que participan en la cadena de valor del cuy (intermediarios, comerciantes, transformadores , Transportistas, etc.).

## **1.4 MARCO DE REFERENCIA**

### **Contexto Económico Nacional**

Uno de los principales objetivos que el gobierno central se ha propuesto cumplir es la de obtener un crecimiento económico alto y sostenido, con bajas tasas de inflación y un nivel de reservas internacionales que garantice las cuentas externas. Los resultados obtenidos según el Ministerio de Economía y Finanzas se pueden enunciar según lo siguiente:

La economía peruana se caracteriza por mantener un buen desempeño macroeconómico durante el año 2019. El producto bruto interno se mantiene en el 4 %, lo que significa que el país continúa entre los líderes con mayor expansión económica de América latina, en un contexto internacional favorable, de crecimiento de nuestros principales socios comerciales y mejora de los términos de intercambio. La evolución favorable de la economía peruana contribuyó también a que el Perú reciba una mejor calificación de su deuda soberana, colocándonos a un peldaño del grado de inversión.

### **Contexto Económico Regional**

En este contexto, el sector pecuario, específicamente el productor de cuyes es un segmento económico con posibilidades de desarrollo, y puede constituirse en una importante fuente de riqueza que dinamice la economía en la región en la medida que constituya una nueva oferta (en calidad y cantidad). Sin embargo, su actual explotación y actividad económica se

caracteriza por su baja rentabilidad. Solo unos pocos comerciantes (mayoristas) lucran en esta actividad y se valen de la desorganización existente en el campo para establecer un sistema de comercialización poco transparente, ineficiente, inequitativo y de limitado valor agregado. Actualmente a cambio de su trabajo, muchas veces en condiciones adversas, los productores de cuy reciben apenas lo necesario para sobrevivir. Incluso, en muchas oportunidades esta actividad es subsidiada por otras actividades que realiza el productor en su ámbito productivo.

Es importante destacar, que actualmente la actividad agropecuaria no solo es importante porque tiene como una de sus metas satisfacer la demanda de alimentos de la población; sino también, porque contribuye a modificar la estructura de los mercados a través de la introducción de alimentos alternativos, materias primas y residuos que pueden ser utilizados por las industrias.

La Región Cajamarca, se ubica en la parte norte del país, presenta una gran diversidad ecológica con altitudes que van desde los 175 a 4,496 m.s.n.m; cubre un territorio que abarca parte de la vertiente occidental y oriental de los Andes. En el área central la topografía se caracteriza por múltiples valles interandinos que pueden ser divididos en tres zonas agro ecológicas: valle desde los 500 a 3,000 m.s.n.m., quechua entre 3,000 y 3,500 m.s.n.m. y jalca a partir de 3,500 m.s.n.m.

Existen condiciones medio ambientales favorables para la crianza de animales menores, así como de los diversos cultivos propios de nuestra Región; revelando las características de una actividad agropecuaria proveedora de alimentos frescos hacia programas sociales y seguridad alimentaria de la población rural a nivel del departamento de Cajamarca, y por que no decirlo con capacidad para abastecer de estos a los diversos mercados que dinamizan la economía local y nacional.

En los últimos años, la crianza del cuy viene dando ventajas económicas al productor, por la creciente demanda por mercados nacionales y extranjeros como el de Estados Unidos cuya demanda se incrementa, existiendo una demanda insatisfecha de aproximadamente 1,000 cuyes mensuales a un precio de S/. 16.00, y un peso de 0.750 Kg.; en la actualidad contamos en la mayoría de los casos con crianzas de cuyes que son conducidas con una tecnología tradicional, bajo capital de trabajo, escasa asistencia técnica y como consecuencia bajos rendimientos y por ende bajos ingresos económicos a la familia, originando migraciones a ciudades de costa, con las consecuencias que origina a su familia, por ausencia del padre.

Frente a esta realidad y con la finalidad de incentivar la producción de cuyes con tecnología generada en Instituciones dedicadas a la investigación, se presenta la propuesta técnica para mejorar la cadena productiva del cuy en base a un uso racional de los recursos renovables, especialmente los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

### **Seguridad Alimentaria**

Según el documento Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria; La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria se ha diseñado considerando los enfoques de "derechos humanos", "gestión social de riesgos" y deberá prevenir la desnutrición, incrementando las capacidades sociales y productivas, desarrollando una cultura alimentaria nacional y fomentando la oferta de alimentos nacionales. Para ello debe instalar procesos de "gestión territorial", desde espacios menores donde se asienta y permanecen las unidades familiares con derechos y potencialidades.

El proceso de descentralización en curso en el Perú, determina un cambio sustancial en el manejo de la gestión pública y ofrece una oportunidad para el ajuste de roles y responsabilidades de todos los actores claves, para garantizar el ejercicio del conjunto de derechos básicos; teniendo como eje el derecho básico de la alimentación y así las peruanas y peruanos puedan mejorar sus vidas, ser libres e influir en las decisiones que los afectan.

La política de seguridad alimentaria, proyectada para el periodo 2013 - 2021, hace explícita las opciones de política y técnicas para enfrentar los desafíos, que deben definirse en los espacios territoriales más pertinentes, siempre teniendo al ser humano como centro de las decisiones, lo cual ofrece mayor garantía de eficacia y viabilidad social y política.

#### **Visión de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria**

Al 2021, toda la población del país satisface adecuadamente sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas mediante el acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos de calidad, provenientes de una oferta estable, competitiva y preferentemente nacional, contribuyendo a una mejora de su calidad de vida, la capacidad productiva y social del país.

#### **Misión de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria**

Brindar mejores condiciones para mejorar la disponibilidad, acceso, uso y estabilidad de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población peruana, priorizando los grupos vulnerables y en pobreza extrema y contribuyendo con la soberanía alimentaria del país.

#### **Objetivo General de la Estrategia Nacional de Seguridad alimentaria**

Prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición, en especial en las familias con niños y niñas menores de cinco años y gestantes, y en aquellas en situación de mayor vulnerabilidad; promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, y asegurando una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen nacional.

#### **Metas del objetivo general:**

- (i) Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años de 25 a 15%, cerrando las brechas urbano- rural; y
- (ii) reducción de la deficiencia de micro nutrientes, prioritariamente anemia en menores de 36 meses y en mujeres gestantes de 68% y 50% respectivamente, a menos del 20% en ambos grupos.

#### **Objetivos y metas Específicas:**

- Reducción del porcentaje de niños menores de 36 meses y mujeres gestantes con prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición de 60% a 40%.
- Reducción de hogares con déficit de acceso calórico de 35.8% a 25%. Cerrando brechas urbano rural.
- Incrementar el superávit en la Balanza Comercial de alimentos.
- Aumento en la disponibilidad per cápita diaria de calorías procedente de alimentos de origen nacional en 10%.

#### **Ejes Estratégicos de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria**

1. Protección Social de los Grupos Vulnerables: Para mejorar el acceso y ejercicio de los derechos sociales y económicos básicos especialmente el derecho a la alimentación de los individuos, familias y comunidades en situación de extrema pobreza y mayor vulnerabilidad; donde el apoyo directo o asistencia alimentaria será de índole temporal y mas bien se facilita el acceso de estas familias al conjunto de servicios y programas que ofrecen los sectores. Este eje precisa las acciones para mitigar y superar la situación de extrema pobreza.

2. Competitividad de la Oferta Alimentaria Nacional: Para aumentar sosteniblemente la competitividad de la oferta alimentaria nacional, con el enfoque de orientación por la demanda. Este eje armoniza con la Estrategia de Desarrollo Rural y la Estrategia de Competitividad.

3. Fortalecimiento de capacidades para el manejo de riesgos en seguridad alimentaria a nivel local, regional y nacional: Para lograr capacidad de resolución para la prevención, mitigación y superación de los riesgos que afrontan la sociedad en el campo de la seguridad alimentaria, a nivel local, regional y nacional. Combinando adecuadamente la asistencia con la promoción para evitar asistencialismo.

4. Marco Institucional a nivel local, regional y nacional para modernizar la gestión en seguridad alimentaria: Para lograr instrumentación flexible de la Estrategia de Seguridad Alimentaria, en el marco del proceso de descentralización.

**Resultados Claves:**

- i) Que los padres y cuidadores de niños y niñas menores de 36 meses, las mujeres gestantes, lactantes conozcan y apliquen prácticas adecuadas en salud, alimentación e higiene, para ello es necesario enfatizar las actividades educativo comunicacionales.
- ii) Que los gobiernos locales, regionales gestionen eficientemente y prioritariamente programas de seguridad alimentaria en co-gestión con la comunidad, el proceso de descentralización debe reforzarse en los niveles locales.
- iii) Que las familias e individuos sean capaces de ejercer sus derechos básicos, sociales, prioritariamente su derecho al empleo y a la alimentación.

**Implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria:**

Define una instrumentación flexible, es decir mecanismos metodológicos, que apoyan la elaboración de los Planes de Desarrollo Local / Regional, que incluye la localización territorial, identificación y caracterización de los grupos en riesgo de inseguridad alimentaria seleccionados; organización del espacio o espacios administrativos (distrito, cuenca, zona, comunidad, u otro); análisis de la situación de riesgo de las personas, familias y comunidades priorizadas en el espacio administrativo seleccionado. Se aplica el instrumental de manejo social de riesgo, construyendo la matriz de riesgos por cada grupo elegido y se define quienes serán los beneficiarios y las intervenciones necesarias. Y finalmente, según matriz o marco lógico (objetivos, metas y resultados, supuestos, etc.) se incorporan dentro del plan de desarrollo local o regional que corresponda.

Se entiende por seguridad alimentaria al acceso material y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para todos los individuos, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades nutricionales y llevar una vida sana, sin correr riesgos indebidos de perder dicho acceso. Esta definición incorpora los conceptos de disponibilidad, acceso, uso y estabilidad en el suministro de alimentos.

**El cuy y la Seguridad Alimentaria**

La crianza de cuyes está entrando a una nueva etapa que es la de constituirse en una alternativa alimenticia no solo en nuestro país sino fuera de él, bajo esta perspectiva, su explotación representa una oportunidad de inversión. En zonas rurales el cuy es considerado fuente de ingresos al servir como medio de intercambio por otras mercancías (trueque) o por venta directa para complementar la dieta familiar y cubrir algunos gastos de educación de los hijos.

La carne de cuy es de alto valor nutricional y sabor muy agradable. El contenido de grasa es bajo (7.83%) pudiendo ser consumida por personas mayores sin riesgo por su bajo o nulo contenido de colesterol.

**Cuadro N° 03 - Comparativo de valor nutricional**

<b>(%) de carne de cuy frente a otras especies</b>			
<b>Componente</b>	<b>Cuy</b>	<b>Conejo</b>	<b>Pollo</b>
Humedad	70.60	69.30	70.20
Proteínas	20.30	20.27	18.30

Grasas	7.83	3.33	9.30
Minerales	0.80	1.42	1.00

FUENTE: PROYECTO CORREDOR PUNO-CUZCO (2005)

Según lo que se puede apreciar en el cuadro, es obvio que la carne del cuy sea considerada como una de las mejores carnes para la dieta diaria del ser humano, adicionalmente de lo expuesto, cabe mencionar también que contiene cantidades considerables de vitaminas A, D, E y K. Motivos que en su conjunto hacen que este producto sea el indicado para satisfacer las necesidades nutricionales de la población tanto a nivel rural como urbana, contribuyendo de esta manera a mejorar sus condiciones de salud.

### Marco Legal

El Proyecto también se enmarca dentro del proceso de modernización y descentralización del Estado, que tiene su base en las disposiciones legales que permiten la construcción de mecanismos de vigilancia y participación ciudadana, para lograr una descentralización democrática y participativa, siendo las siguientes:

- a) La Constitución Política del Perú.
- b) Ley 26300: Ley derechos de control y participación ciudadana
- c) Ley 27806: Ley de transparencia y acceso a la información pública
- d) Ley 27783: Ley de bases de la descentralización
- e) Ley 27972: Nueva Ley de municipalidades (06 de mayo del 2003)
- f) Ley 27658: Ley marco de la modernización del estado
- g) DS N° 002-2003-FCM "Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y oportunidades Económicas para los Pobres".

A nivel internacional, el Gobierno Peruano ha asumido compromisos en la Conferencia Internacional de Nutrición (1991), Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO, 1996 y 2002), la Declaración del Milenio (NNUU, 2002). Así mismo, el Perú suscribe la Declaración de Quirama (Junio 2003) del Consejo Presidencial Andino la cual instruye al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que "establezcan los lineamientos de una Política de Seguridad Alimentaria Sub Regional".

El proyecto que se presenta tiene el enfoque de desarrollo económico, equidad de género y de sostenibilidad; busca promocionar el desarrollo de la cadena de valor de la familia y la cadena productiva del cuy (conjunto de agentes), para ello se desarrollarán acciones tendientes a mejorar la capacidad de organización y gestión de los productores, se mejorarán los procesos técnico productivos y se articulará competitivamente la producción de las zonas a los mejores mercados. Para garantizar ello, se tiene planteado desarrollar acciones de promoción del producto final, en la dirección que los consumidores puedan identificar un nuevo segmento productivo que se basa en la calidad.

El proyecto se articula a la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, a las políticas de seguridad alimentaria expresados en los planes de desarrollo (distrital y provincial) y a las del sector agrario, de modo que se mejore las condiciones de vida de la población del ámbito del proyecto.

El presente proyecto también se enmarca en los planes de desarrollo concertado y políticas de desarrollo del Gobierno Local del ámbito del proyecto:

### Lineamientos de Política relacionados con el Proyecto

#### Políticas y estrategias

El Gobierno Regional de Cajamarca, ha aprobado un conjunto de 17 políticas, de ellas, tres están orientadas al Desarrollo Económico y dentro de estas se enmarca el presente Proyecto:

Política 11 - Elevar la competitividad regional con participación del sector público y privado.

Política 12 - Fortalecer capacidades de las empresas locales.

Política 13 - Promover empleo digno y la generación de activos productivos.

La propuesta técnica para impulsar un desarrollo económico sostenido basado en estas tres políticas, se componen de actividades económicas priorizadas por la Gerencia de Desarrollo económico sobre las cuales se orientaran las inversiones del Gobierno Regional

Las inversiones en estas actividades económicas se harán bajo distintos enfoques, principalmente de cadenas productivas. Bajo este enfoque se pretende identificar las empresas, instituciones, operaciones, capacidades de negociación, tecnologías, relaciones de producción, y de determinación de precios.

El objetivo principal que se persigue con la consecución de estas acciones por parte de la Municipalidad Distrital de Yonan es el de mejorar el nivel de vida de la población contumacina en su conjunto.

Los lineamientos del plan de desarrollo concertado se encaminan a que el crecimiento económico se sustente en una actividad económica rural moderna y competitiva. Para ello, la estrategia de intervención está orientada a recuperar el proceso de capitalización en este importante sector y un esfuerzo por aumentar significativamente la inversión y la productividad, con el propósito de atacar el problema central que es su bajo nivel de rentabilidad y competitividad.

El establecimiento de las cadenas agroalimentarias por líneas de cultivos y de crianzas, es uno de los instrumentos para lograr la organización y el fortalecimiento de los productores, promover el diálogo con los agentes económicos y lograr la firma de acuerdos de negociación y competitividad.

En el contexto mencionado se enmarca el proyecto **“Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Cuy en la Distrito de tembladera”**, que tiene como objetivo: incrementar la productividad del cuy, a través del mejoramiento de la alimentación, y su calidad genética, control de enfermedades infecciosas y parasitarias, sensibilizar a las productoras para que se integren en organizaciones con visión empresarial. En términos generales mejorar la producción, generar empleo y mejorar los niveles de ingreso de los beneficiarios, contribuyendo a la reducción de la pobreza rural.

El proyecto está orientado a resolver las deficiencias tecnológicas de las productoras de cuyes del Distrito de Yonan Provincia de Contumazá, facilitando y/o mejorando el acceso a los servicios, en el ámbito de influencia del proyecto.

El proyecto además de contar con fondos provenientes de; contará con la decidida participación de los beneficiarios que se comprometen a asistir masivamente a los eventos de capacitación y a recibir la asistencia técnica propuesta.

El presente proyecto guarda una estrecha relación con los lineamientos del plan de desarrollo concertado.

El presente proyecto busca mejorar la situación actual de las Beneficiarias del presente proyecto en el distrito de Yonan donde hasta el momento no se ha podido atender con proyectos similares.



## MODULO 2

### IDENTIFICACIÓN

#### 2.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

##### 2.1.1 ANTECEDENTES



El cuy (*Cavia porcellus*) también conocido como cobayo o curí es un mamífero roedor originario de la zona andina de Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia, constituye un producto alimenticio de alto valor nutricional que contribuye a la seguridad alimentaria de la población rural de escasos recursos.

En el Perú, país con la mayor población y consumo de cuyes, se registra una producción anual de 16 500 toneladas de carne proveniente del beneficio de más de 65 millones de cuyes, producidos por una población más o menos estable de 22 millones de animales criados básicamente con sistemas de producción familiar. Por su capacidad de adaptación a diversas condiciones climáticas, los cuyes pueden encontrarse desde la costa o el llano hasta alturas de 4 500 metros sobre el nivel del mar y en zonas tanto frías como cálidas.

Las ventajas de la crianza de cuyes incluyen su calidad de especie herbívora, su ciclo reproductivo corto, la facilidad de adaptación a diferentes ecosistemas y su alimentación versátil que utiliza insumos no competitivos con la alimentación de otros monogástricos.

Las investigaciones realizadas en el Perú han servido de marco de referencia para considerar a esta especie como productora de carne. Según el censo agropecuario de 2012, la población de cuyes alcanzó la cifra de 2408094 animales, aunque informaciones recientes del MINAG, señalan que se cuenta con alrededor de 22 millones de animales, lo que equivaldría en toneladas a 17,600 - 18,700 t.m. de carne, cantidad similar a la producida por los ovinos.

Entre las especies utilizadas en la alimentación del hombre andino, sin lugar a dudas el cuy constituye el de mayor popularidad. La crianza de este animal es importante por cuanto representa un gran potencial de desarrollo para aquellas familias minifundistas que disponen de poco espacio para criar otras especies mayores (vacunos, ovinos, caprinos, etc.), facilitándose su crianza por cuanto generalmente la realizan en la cocina del hogar. Además, de sus bajos costos de producción y rápido retorno económico a diferencia de otras especies.

El departamento de Cajamarca cuenta con 13 provincias, 127 distritos, mas de mil caseríos, 330 empresas comunales de Servicios Agropecuarios, 4 Juntas de Usuarios, 53 Comisiones de regantes, 393 Comités de regantes, 96 Comunidades Campesinas y 2 Comunidades Nativas; en un territorio con diversidad topográfica, 18 pisos ecológicos que lo caracterizan como una región interandina, con altitudes de 175 a 4496 m.s.n.m.

Según la Dirección de Información agraria el 75% de la población rural de la Región Cajamarca cría cuyes. Entre las especies utilizadas en la alimentación del poblador cajamarquino tanto de las áreas: rural y urbana, sin lugar a dudas el cuy constituye el de mayor popularidad. Este pequeño roedor está identificado con la vida y costumbres de la sociedad campesina, es utilizado también en medicina y hasta en rituales mágico-religiosos.

Existen varias limitantes en el desarrollo del sector; así tenemos que el 95% se encuentra bajo el sistema de crianza familiar, esta es de forma casera y son alimentados con residuos de cocina y/o con algún forraje, por tanto presentan bajos índices de producción y productividad; mientras que el 5% son criados en un sistema comercial y familiar-comercial. Otra limitante es la poca definición de su mercado, el cual se presenta frágil y estacional supeditándose el consumo de carne de cuy a festividades (INEIA 2006).

Cajamarca ostenta un récord nacional al producir tres millones de cuyes de los 65 millones producidos en todo el país. Cabe señalar que la carne de este animal tiene 21 por ciento de proteínas y casi cero de colesterol. En la actualidad la crianza de cuyes es y seguirá siendo, una de las principales fuentes de ingreso de las familias campesinas de nuestra Región, a pesar de ello sus índices productivos son bajos: fertilidad 70%, nº de crías por parto de 1.5 gazapos, mortalidad 25%, bajo incremento de peso, elevada consanguinidad, además de no contar con las instalaciones adecuadas para su crianza, utilización de alimentos que no cubren los requerimientos nutricionales de los animales en cada uno de sus etapas de desarrollo, manejo reproductivo inadecuado, carencia de programas especiales de selección y mejoramiento, presencia de animales criollos. Estos factores no permiten que la actividad sea rentable a pesar que existen demandas locales, regionales e internacionales.

Aún así, se puede apreciar que esta actividad productiva, está entrando a una nueva etapa que es la de constituirse en una alternativa alimenticia de gran valor nutricional ya no solo en nuestro país, sino también fuera de él. Bajo esta perspectiva la explotación y comercialización de esta especie animal representa una oportunidad de inversión, y consecuentemente Cajamarca tendría una enorme ventaja, lo cual llevaría al fortalecimiento de la cadena productiva del cuy y con ello las instituciones públicas y privadas tendrían el compromiso de proporcionar el soporte técnico, para garantizar la calidad genética de los pies de cría a los futuros empresarios, así como la de poder cubrir la demanda de la carne del cuy.

Hoy en día, existe una gran demanda insatisfecha no solo de carne sino también de pies de cría pero se carece de registros genéticos en los diferentes centros productores de cuyes del ámbito de acción del proyecto, que garanticen su calidad, herramienta esencial para poder evitar la consanguinidad y así poder realizar el adecuado mejoramiento de los planteles.

**CUADRO N° 04 Producción de cuyes a nivel regional.**

ESPECIE	VARIABLE	UNIDAD MEDIDA	CAJAMARCA					
			2011	2012	2013	2014	2015	2016
CUY	PRODUCCION	Unidades (saca)	974528	889484	884256	915730	925988	922163
	CARNE	T. M.	729,94	661,47	669,40	695,01	710,97	728,60
Peso Prom.			0,75	0,74	0,76	0,76	0,77	0,79

Fuente: MINAG. Dirección de Información Agraria

Como se puede apreciar en la tabla la producción a lo largo de los últimos seis años ha sido fluctuante, en el año 2011 se obtuvo la mejor producción regional, con 974528 cuyes, seguido del año 2015 con un total de 925988 cuyes, asimismo se obtuvo la mejor producción de carne en el año 2011: 729.94 T.M. pero con un peso promedio por animal de 0.750 Kg., en cambio en el año 2016 con menor producción 922163 cuyes, se obtuvo una mayor oferta de carne: 728.6 T.M., consecuente con un peso promedio de 0,790 Kg. superior a todos los años anteriores. En conclusión se puede afirmar que se están mejorando los sistemas de explotación de cuy en nuestra Región,

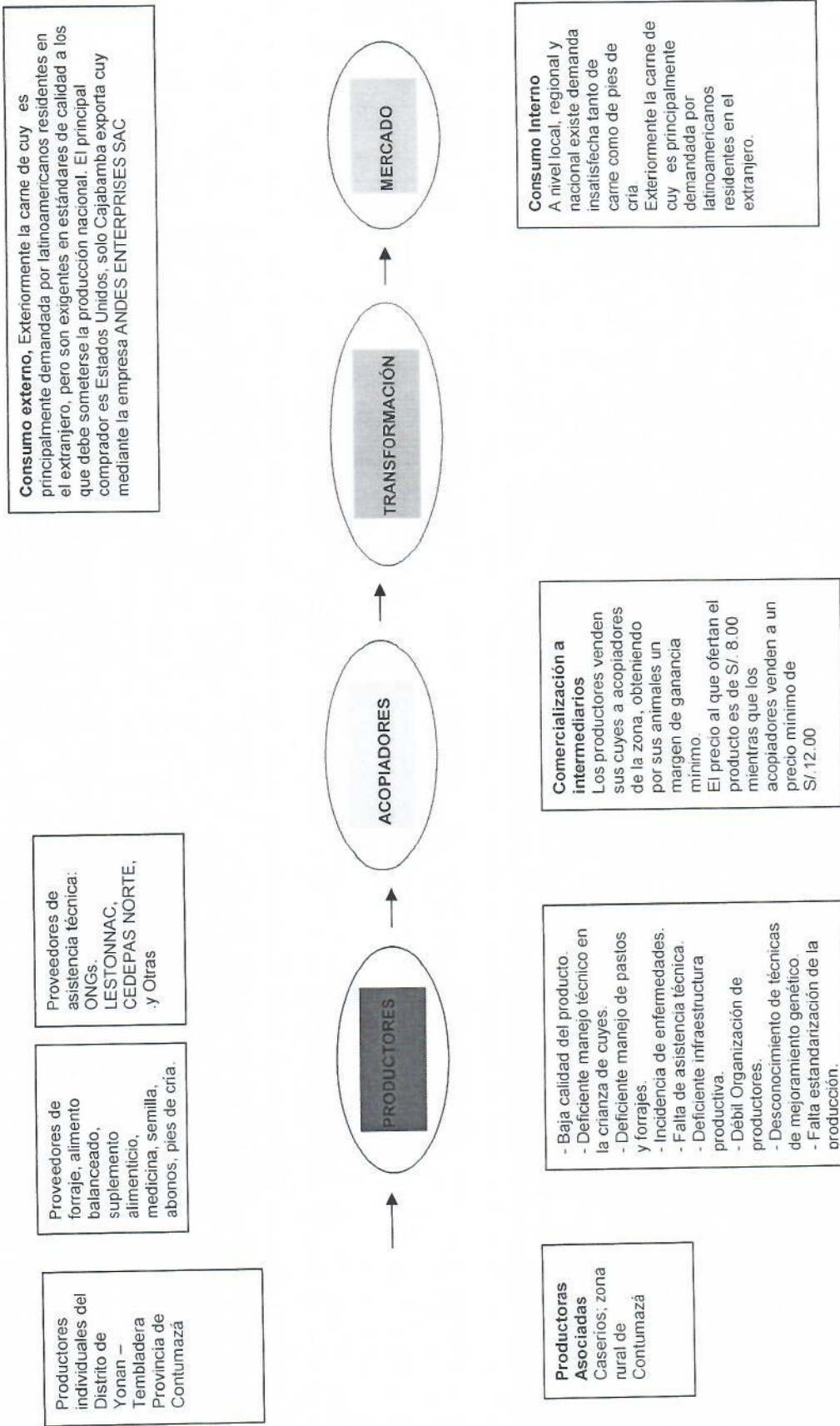
En la Región Cajamarca durante los últimos años, instituciones públicas como el Ministerio de Agricultura y el instituto Nacional de Investigación, la Universidad Nacional de Cajamarca; Organismos no Gubernamentales como: CEDEPAS NORTE, CAPLAB, PRODIA, EDAC, AGROINVEST, entre otras, han realizado estudios de diferentes niveles en los complejos eslabones de la cadena productiva del cuy, habiendo incidido más en el aspecto técnico productivo, cabe mencionar, que estos últimos los que más han incidido en este tema trascendental para la mejora de la economía rural. Una cadena productiva que sin lugar a dudas,

no es tan fácil de eslabonar por la desorganización de productores, la falta de integración con otros eslabones de la Cadena, la falta de normalización en plantas de beneficio y de los cuyes para los diferentes mercados, desconocimiento del mercado nacional e internacional y las exigencias de calidad. Claro está que lo ideal sería contar con una Asociación Nacional de Productores de Cuyes constituida por Asociaciones Regionales, una Cadena Nacional y Cadenas Regionales de Cuyes, Módulos de Producción y Beneficio de Cuyes estandarizados y de escala industrial, Comercio Nacional e Internacional de Cuyes bajo normas de calidad certificadas.

Para la formulación del presente Perfil Técnico, se ha partido de un diagnóstico para luego arribar a una propuesta, la cual ha sido evaluada y priorizada por los mismos beneficiarios, autoridades y responsables de cada unidad formuladora de la municipalidad distrital de Yonan

#### **SITUACIÓN ACTUAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY**

## SITUACIÓN ACTUAL DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY



## ANÁLISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO

Según lo que se puede apreciar en el gráfico, en la cadena productiva del cuy la productividad es baja es debido principalmente a:

- Falta de estandarización de la producción del cuy.
- Infraestructura no acondicionada e insuficiente para la producción de cuyes, lo que se ve reflejado en los bajos niveles de inversión, tanto tangible como intangible.
- Deficiente manejo de pastos y forrajes.
- Poca capacitación técnica en temas de sanidad en cuyes.
- No contar con centro de beneficio de cuy.
- Bajos niveles de manejo básico de estructura de costos de producción, inventarios, etc.
- Pérdida de la transmisión de conocimientos y prácticas campesinas, originado por la migración y falta de oportunidades de empleo rural ocasiona que la población joven migre hacia las ciudades; rompiéndose de este modo la transmisión de conocimientos campesinos.
- De la capacidad organizacional; de los actores de las cadenas de valor.
- De la equidad; entre los actores de la cadena productiva que solo satisfacen sus intereses, aspecto que no permite una buena institucionalidad y organización de los actores sociales y económicos, para una buena participación en los espacios de concertación de lucha contra la pobreza.

La población del ámbito del proyecto "Fortalecimiento de la cadena productiva del cuy en el Distrito de Yonan Tembladera Provincia de Contumazá, tiene como una de sus fuentes de seguridad alimentaria al cuy cuya producción se destina principalmente al autoconsumo y en raras ocasiones al mercado, actualmente muestran su interés por resolver la situación negativa de la baja productividad de sus crianzas (fuente de proteínas) por las siguientes razones:

- Incrementar el periodo de disponibilidad de alimentos.
- Mejorar la disponibilidad de alimentos con alto contenido proteico de origen animal como la carne de cuy (para disminuir la desnutrición infantil).
- Establecer explotaciones comerciales para el mercado (dirigido a mejorar los ingresos económicos de las familias).
- Mejorar la organización y capacidad de gestión de los actores de la cadena de valor, con los demás actores de la cadena productiva, además de mejorar su participación en la gestión del desarrollo local.

El rol de los diferentes niveles de gobierno: Gobierno Regional y Gobiernos Locales es brindar condiciones de seguridad alimentaria a su población, para los productores agropecuarios a través de normatividad, financiamiento, asesoramiento y asistencia directa, así puedan acceder al mejoramiento de la productividad.

Este rol tiene mayor prioridad para zonas con población de pobreza y extrema pobreza, las mismas que son postergadas por la centralización en su respectivo nivel de división política.

El rol del Estado con respecto a la seguridad alimentaria, tiene urgente necesidad de cambio, para que los pobladores sean los propios actores de su destino y de su desarrollo, en iguales condiciones y oportunidades; dejando de abusar del uso de los programas sociales que solo hacen que los pobladores pierdan su capacidad de desarrollo, y la dignidad humana, que es aprovechada por el clientelaje político.

Asimismo es responsabilidad de los gobiernos de turno, disminuir la desnutrición crónica la infantil, anemia a fin que a futuro se cuente con una población con capacidad creativa, libertad de pensamiento y toma de decisión para solucionar los problemas del Distrito de Yonan, y por ende ellos sean actores de su propio destino.

La demanda creciente de alimentos en las ciudades es abastecida por la población rural que crece a una tasa menor que la urbana. De otro lado, la demanda no abastecida en volumen y/o calidad por el sector interno será cubierta por importaciones. Por consiguiente, los ofertantes de alimentos nacionales se enfrentan a una demanda creciente, pero tienen que competir en calidad y precios con productos importados.

La actividad pecuaria se caracteriza por el desorden en la producción y la disminución de su rentabilidad y competitividad. Asimismo, los procesos de producción, acopio y de mercadeo están sumamente desordenados por la falta de capacitación y asistencia técnica adecuada y la falta de información sobre mercados potenciales, lo cual incide en los altos costos de comercialización que afectan a los productores.

Una característica del mercadeo interno agropecuario es la multiplicidad de intermediarios, se conocen al menos seis eslabones de intermediación:

1. El productor, quien normalmente mercadea un escaso volumen de producción, y no están organizados para vender sus productos.
2. El acopiador, es el comerciante local.
3. El transportista.
4. El distribuidor que reparte el producto a través de sus canales de minoristas.
5. Los minoristas, quienes están generalmente muy dispersos y tienen poca capacidad de negociación frente a los distribuidores y mayoristas, operan en los mercados públicos, de barrio y en las calles.
6. El consumidor; por norma general, puede afirmarse que el sector de mercadeo interno enfrenta altos costos, problemas de escala, altas mermas, carencia de infraestructura, todos factores que lo tornan ineficiente.

Un sistema de comercialización eficiente representa una de las claves para favorecer una correcta formación de precios en función de las fuerzas del mercado.

## **MERCADO EXTERNO**

### **Consideraciones para la exportación de carne de cuy**

- ❖ Volumen.
- ❖ Homogeneidad.
- ❖ Calidad.
- ❖ Regularidad.
- ❖ Reglamentación zoosanitaria internacional.
- ❖ Precio e intermediación

### **Características deseables como producto para exportación: Carne de cuy congelado**

#### **Mercado de destino:**

Población Andino Latinoamericana de inmigrantes de primera generación, en los EEUU

#### **Características del producto**

- Tipo 1 y líneas mejoradas, básicamente línea Perú

- Peso carcasa entre 850 grs. - 950 grs.
- Edad 3 meses promedio.
- Alimentación homogénea de primera calidad
- Carcazas limpias sin manchas de cualquier tipo.
- Órganos Internos sanos
- Buen proceso de beneficio

**Situación actual de Contumazá.**

A nivel del ámbito del proyecto, el Distrito de Contumazá se encuentra dentro de los distritos con mayor población dentro de la provincia de Contumazá y es un distrito con la potencialidad de su gente dedicadas a la producción y comercialización de cuyes, pero que sin embargo aun no es tomada en cuenta como una cadena productiva para poder desarrollar la economía en los hogares. Cabe mencionar que los productores de esta especie del cuy no se tienen un dato estadístico estudiado para saber qué cantidades de cuy se está produciendo vendiendo y consumiendo

. La producción y comercialización de cuyes del lugar, tiene las siguientes características:

- Nivel de Organización: no existe nivel de organización solo una asociación constituida por ADS Lestonnac en el rubro del cuy. La gran mayoría son productores individuales.
- Nivel de tecnología: Bajo
- Tipo de cuy: desconocen
- Sistema de crianza: familiar.
- Volumen de producción se desconoce.
- Distribución de la producción: se desconoce.
- Costo de un Kg. de forraje: S/. 1.00
- Costo de Producción: Desconocen
- Precio de reproductores: S/.20.00
- No hay centros de acopio, conservación, procesamiento, ni transformación.
- Mercados: Cajamarca, Trujillo, Chiclayo
- Empresa exportadora: no existe
- Precio en los mercados del cuy preparado: (cuarto de cuy) Cajamarca: a S/.18.00, Chiclayo S/.20.00, Trujillo S/.20.00

En el ámbito del proyecto no se requiere realizar estudios especializados para concluir que la población vive en condiciones de pobreza, esto se evidencia a la simple observación de la realidad, como la desnutrición infantil, mujeres embarazadas sin acceso a buena alimentación y servicios de salud, bajos rendimiento escolar, esto se agrava aún más por el deficiente acceso de la población a los servicios básicos (agua, desagüe, electricidad, salud, etc.)

La solicitud de la población para la solución del problema ha tenido su oportunidad en los espacios de planificación y presupuestos participativos, cuyos resultados se han plasmado en los planes de desarrollo regional y local; de allí la preocupación de las autoridades para realizar las gestiones pertinentes para lograr financiamiento y asistencia técnica, generando de este modo el proceso de cambios hacia la solución del problema de la inseguridad alimentaria.

Las causas del problema son comunes en el distrito de Yonan que integran el proyecto, una crianza en su mayoría familiar con un bajo nivel tecnológico, hacen que la producción no sea la óptima, asimismo la falta de capacitación para generar ingresos con este tipo de crianza de cuy, hacen que esta importante actividad económica sea solo parte de una economía rural de subsistencia, un gran porcentaje de las familias, tiene a la crianza de cuyes como actividad base que a partir de ella le permite subsidiar los gastos familiares.

La crianza de cuyes en el distrito de Yonan, se caracteriza por ser una actividad que se viene desarrollando en crianzas familiares, generalmente de auto consumo con índices productivos bajos, fertilidad 70%, nº de crías por parto de 1.5 gazapos, mortalidad 25%, índice bajos de incremento de peso, elevada consanguinidad, ausencia de instalaciones adecuadas para la crianza, utilización de alimentos que no cubre los requerimientos nutricionales de los animales en cada uno de sus etapas de desarrollo, manejo reproductivo inadecuado, carencia de programas

especiales de selección y mejoramiento, presencia de animales criollos. Estos factores no permiten que la actividad sea rentable a pesar que existe demandas locales, regionales y nacionales.

Un gran porcentaje de las familias, a la crianza de cuyes lo tiene como actividad base que a partir de ella le permite subsidiar los gastos familiares.

### **Aspectos Sociales**

El distrito de Contumazá según los datos de población y vivienda de los censos realizados el año 2017 por INEI, tiene una población de 7461 habitantes de los cuales 3673 son hombres y 3788 mujeres de esta totalidad en la zona urbana se tiene 3248 habitantes, de los cuales 1529 son hombres y 1719 son mujeres, mientras en la zona rural tiene una población de total de 4213 de los cuales 2144 son hombres y 2069 son mujeres. La base productiva es principalmente agropecuaria, pero con una estructura productiva primaria, deficiente y desarticulada que configura una economía de subsistencia, incapaz de satisfacer plenamente las necesidades básicas de la población. Además las actividades económicas de estas provincias se caracterizan por la falta de generación de valor agregado, lo que provoca un proceso de descapitalización del campo y de subsidio a las zonas urbanas.

La exportación de bienes primarios puede contribuir con la base productiva para lograr el desarrollo de estas provincias, en la medida en que se ingrese a cadenas productivas que exporten productos con valor agregado y proporcionen los fondos para brindar servicios y capacitación al recurso humano.

Las organizaciones naturales más comunes son los caseríos, conformados por minifundistas, donde la tendencia de la tierra promedio es de 2 a 5 has/familia.

### **Educación y Salud.**

La importancia de la educación radica principalmente en el desarrollo de capacidades orientado a elevar el potencial productivo de la población y por ende, impulsar el desarrollo local, regional y nacional.

A nivel de país, la mayor parte de la población escolar vive en zonas urbanas, en el departamento de Cajamarca la gran mayoría de escolares (70% aproximadamente) vive en zonas rurales. Esta preponderancia de lo rural determina también, obviamente, la distribución del personal docente y de los centros educativos.

En el departamento de Cajamarca, al igual que en muchas otras regiones del país, existe un déficit de atención educativa, que fluctúa entre el 35% y el 40% de los niños en edad escolar y redonda en el alto grado de analfabetismo, que afecta sobre todo a la población femenina (27.2%)

En el caso de los índices de repitencia y abandono escolar son muy altos: cerca del 50% de los niños entre 13 y 17 años de edad no asiste al colegio. Este hecho se debe en parte, a que la mayoría de los escolares suele trabajar en la finca ayudando a sus familias, lo que desestima la importancia de la educación escolar.

En términos generales se puede acotar que:

- Se aprecia un descenso importante en la proporción de analfabetos entre 1981 y el 2005, de 37% a 20%. Especialmente entre las mujeres adultas.
- La tasa de analfabetismo, sin embargo, duplica el promedio nacional.
- En 1981 de cada tres analfabetos eran mujeres; para 2005 esta proporción se mantiene exactamente igual.
- Tampoco se aprecian cambios significativos en la brecha de analfabetismo rural / urbana.
- El analfabetismo femenino es una de las barreras más importantes para la superación de la pobreza en esta región y en el país.
- Para el 2005, la mayor parte de la población cajamarquina de 15 años o más, solo tiene educación primaria. Un 20% alcanza la educación secundaria y un 7.6% alguna forma de educación superior.



En lo que se refiere a salud, existe una reducida cobertura puesta de manifiesto en la limitada calidad del servicio en la carencia de personal especializado y en la falta de infraestructura y equipamiento adecuados.

Sin embargo, los bajos niveles de salud de estas provincias no solo son consecuencia de la falta de inversión social, sino de la falta de saneamiento ambiental y de servicios básicos, como agua y desagüe; aunque este tipo de problemas está siendo atendido gradualmente por programas del Ministerio de Vivienda a nivel de Región Cajamarca.

### **Migraciones internas**

Contumazá ha sido fuertemente expulsor de población, el ratio de emigrantes versus inmigrantes ha aumentado, por cada persona que entraba a residir en Contumazá salían 5.88; en los últimos años esto crece enormemente por falta de oportunidades de poder desarrollarse.

### **PEA y Empleo**

Comportamiento de los indicadores del mercado laboral La población económicamente activa (PEA) o fuerza de trabajo, la integran las personas que están ocupadas y las que buscan estarlo. La PEA representa el 67,7% (5 millones 258 mil 700 personas) de la población en edad de trabajar. Comparada con similar trimestre del año anterior aumentó en 0,7% (37 mil 500 personas). Población económicamente activa ocupada En el trimestre de análisis se estima en Lima Metropolitana 4 millones 829 mil 700 personas con empleo, lo cual representa el 91,8% de la PEA. Población económicamente activa desocupada Es aquella que busca activamente un empleo, en el trimestre de análisis ascendió a 429 mil personas y representa el 8,2 % de la PEA. Población económicamente no activa El 32,3% (2 millones 513 mil 600 personas) de la población en edad de trabajar, es población inactiva, comparado con similar trimestre del año anterior, se incrementó en 2,8% (63 mil 300 personas).

### **Pobreza**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), revelo que en el Perú 6 593 000 personas se encontraban en situación de pobreza en 2018, esto significa el 20.5% de la población.

Esto significa que la región de Cajamarca el nivel de pobreza es el doble del total nacional y de acuerdo al calculo que ha hecho el instituto Peruano de Economía (IPE), alcanza al 41.9% de la población que vive en Cajamarca.

De esta manera, se convierte en la región con el indicador más elevado en todo el Perú. Y no es la primera vez que ocupa esa lamentable posición. De acuerdo con el data del IPE desde el año 2015 encabeza la lista.

Al cierre del 2018 Huancavelica ya se encuentra con niveles de 38.7%, Huánuco con 29.9% y puno con 37% es decir, el ritmo de la reducción registrada en estas jurisdicciones ha sido mayor a la de Cajamarca por lo que existe una relación entre el nivel de pobreza y competitividad si nos vamos al índice de competitividad regional (Incore) entre el 2010 y 2018, Cajamarca ha ocupado en siete oportunidades los dos últimos lugares, incluso el año pasado fue el último en la lista.

En el pilar de infraestructura Cajamarca tiene el nivel de informalidad más alto, la tasa según IPE, asciende a casi 90% mientras que el promedio es alrededor del 70% y los salarios mientras que el promedio nacional es de S/. 1350 en Cajamarca oscila S/. 850.00, esto agrava porque existe una alta brecha entre los salarios según tipo de género. Por cada sol que gana el hombre en el Perú, una mujer recibe casi 0.70 soles. En Cajamarca una mujer solo recibe 0.60 soles, el gasto promedio por hogar en Cajamarca es de 1150.00 soles y a nivel nacional es de 2400 soles.

### **Gravedad del Problema**

Los productores del cuy del área de influencia del proyecto desde tiempos atrás ven postergados sus deseos de impulsar su desarrollo económico mediante la explotación de sus recursos tanto animales como vegetales. Esta situación a pesar de la intervención esporádica de algunas ONGs, no ha podido revertirse, generándose un círculo vicioso, al solo conseguir paliar la problemática de la crianza de cuyes. El problema radica esencialmente en la falta de conocimientos por parte de los productores para una producción tecnificada articulada a un mercado creciente y un precio justo por su producto. De no mediar intervención alguna por parte de instituciones públicas o privadas, la pobreza en la que se encuentran sumidos estos productores rurales va a permanecer deteriorando su nivel de vida hasta llegar a niveles insostenibles con las respectivas consecuencias negativas por generaciones.

Esta situación adversa de índole casi permanente es la que se busca revertir con la intervención de la propuesta planteada dirigida a las mujeres que organizadas que son las menos favorecidas enfocándonos en acciones de capacitación y asistencia técnica a los productores de cuyes identificados para esta población rural del distrito de Yonan.

### **Análisis del Riesgo del Proyecto**

#### **- La gestión prospectiva y correctiva del riesgo.**

La primera se centra en función del riesgo "aún no existente", y que podría presentarse en la ejecución del presente proyecto de inversión. La gestión correctiva implica un proceso a través del cual se adoptan y anticipación medidas o acciones en la planificación del desarrollo, que promueven la reducción de la vulnerabilidad existente.

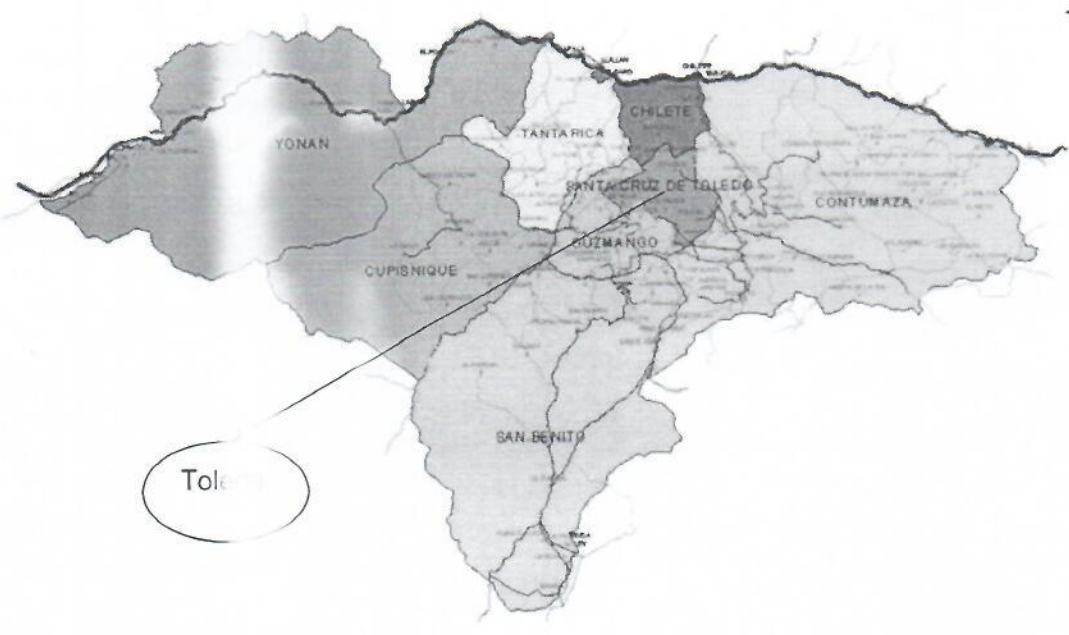
El Perú está tipificado como un país con alta exposición a fenómenos naturales con potencial destructivo, a nivel nacional dentro de las amenazas latentes como consecuencia de alteraciones climáticas tenemos las sequías severas en épocas de estiaje, como a las inundaciones como producto de lluvias excesivas; que para el normal desarrollo del proyecto afectarían la producción de forraje para los cuyes, causando su desnutrición con la consecuente pérdida de animales, por lo que se ha considerado dentro del presente estudio la instalación de una parcela de alfalfa que cuente con riego permanente, ubicada en un lugar que preste la garantía necesaria para no estar sujeta a posibles inundaciones, características que el profesional encargado de la ejecución del proyecto deberá verificar previamente y así poder tener la certeza de que se lograrán los objetivos propuestos.

La otra vulnerabilidad a la que estaría propenso el cuy está dada por la presencia de enfermedades causadas por ecto y endoparásitos, para lo cual en el presente proyecto se ha considerado contar con botiquines sanitarios los que sumados a la presencia permanente de un profesional especializado en manejo sanitario adecuado, basado en acciones de prevención y control se descarta evitando de esta manera la disminución de la producción de cuyes en los caseríos involucrados.

#### **Población Objetivo**

La población objetivo la constituyen los 150 productoras identificadas por los responsables de ADS Lestonnac.

### 2.1.1 Ubicación del Proyecto Mapa de Contumazá



### 2.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

Los criadores de cuyes del Distrito de Contumazá carecen en gran parte de un manejo tecnificado el 100 % de la crianza de cuyes es familiar y presenta problemas de consanguinidad) generando por ello un producto defectuoso, de mala calidad y poco competitivo, animales caracterizados por tener pesos entre 650 a 800grs., siendo los requeridos por el mercado de 800 a más de 1000 grs, Los costos de producción son altos debido principalmente al precio de la alimentación: forraje mas concentrado y al alto precio de los reproductores mas de 25 Nuevos Soles en la mayoría de los casos, el volumen de producción refleja claramente Asimismo, los pequeños y medianos productores no tienen un mercado definido y desconocen de los canales de comercialización existentes.

Este desorden, se debe por la falta de integración de todos los agentes que participan en esta cadena. Es decir existe una débil articulación de la cadena productiva del cuy que no le permite ser competitiva.

Es así, que el trabajo inicia primero en las productoras, impulsando en ellos una crianza tecnificada con cuyes mejorados, que persiga independientemente de su ubicación geográfica, la estandarización de sus procesos para la obtención de un producto homogéneo y de calidad de acuerdo a los requerimientos del cliente inmediato.

El fortalecimiento de las organizaciones de productores y de otras organizaciones que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario representa una tarea impostergable; en un sector tan complejo, la capacidad organizativa y de cooperación; inter e intra sectorial representa importantes

instrumentos de competitividad. Muchas instituciones agrarias son vistas ahora como respuestas coherentes a la falta de desarrollo adecuado de los mecanismos del mercado, tales como el crédito, seguro agrario y mercados a futuro en un contexto caracterizado por altos riesgos y asimetrías de información. Apoyar a las organizaciones de los productores de cuy permitirá afianzar el planeamiento de las cadenas productivas que representa una parte sustantiva de la actividad agropecuaria de la Región.

**PROBLEMA CENTRAL:  
BAJO NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN  
EL DISTRITO DE CONTUMAZA**

### 2.2.1 ANÁLISIS DE LAS CAUSAS.

A partir de la identificación del problema central, se ha elaborado el Árbol de Causas y Efectos donde podemos apreciar lo siguiente:

**Causas Directas:**

- 1) Bajos niveles de productividad.
- 2) Comercialización del cuy en mínima cantidad.
- 3) Inadecuada comercialización del producto.
- 4) Limitado consumo de la carne de cuy

**Causas Indirectas:**

- 1) Inadecuado nivel tecnológico en la crianza de cuyes.
- 2) Débil conocimiento en manejo de pastos y forrajes.
- 3) Deficiente prevención y control de enfermedades.
- 4) Desconocimiento de técnicas de mejoramiento genético.
- 5) Inadecuada infraestructura para el manejo tecnificado del cuy.
- 6) Falta de capacitación y asistencia técnica especializada.
- 7) Débil organización de productores.
- 8) Desconocimiento en gestión de centros de acopio.
- 9) Ausencia de gestión empresarial.
- 10) Desconocimiento de programas de comercialización.
- 11) Escaso acceso a representación de mercados.
- 12) Desconocimiento de tipos de negocios.
- 13) Escasa difusión de las bondades del cuy.

### C. ANÁLISIS DE EFECTOS

Los efectos se miden en la precariedad de sus ingresos, reproduciéndose el círculo vicioso de pobreza generada a partir de su gran potencial genético pecuario (especialmente del cuy), la falta de conocimiento y explotación de esta especie animal de gran valor nutricional, con elevado contenido proteínas, y un mercado potencial, hace que los productores se encuentren en una situación muy pobre y extrema pobreza.

**Efectos Directos:**

1. Pocas posibilidades de atender demanda interna y externa del producto.
2. Reducción sostenida del consumo per cápita
3. Precios bajos e inestables

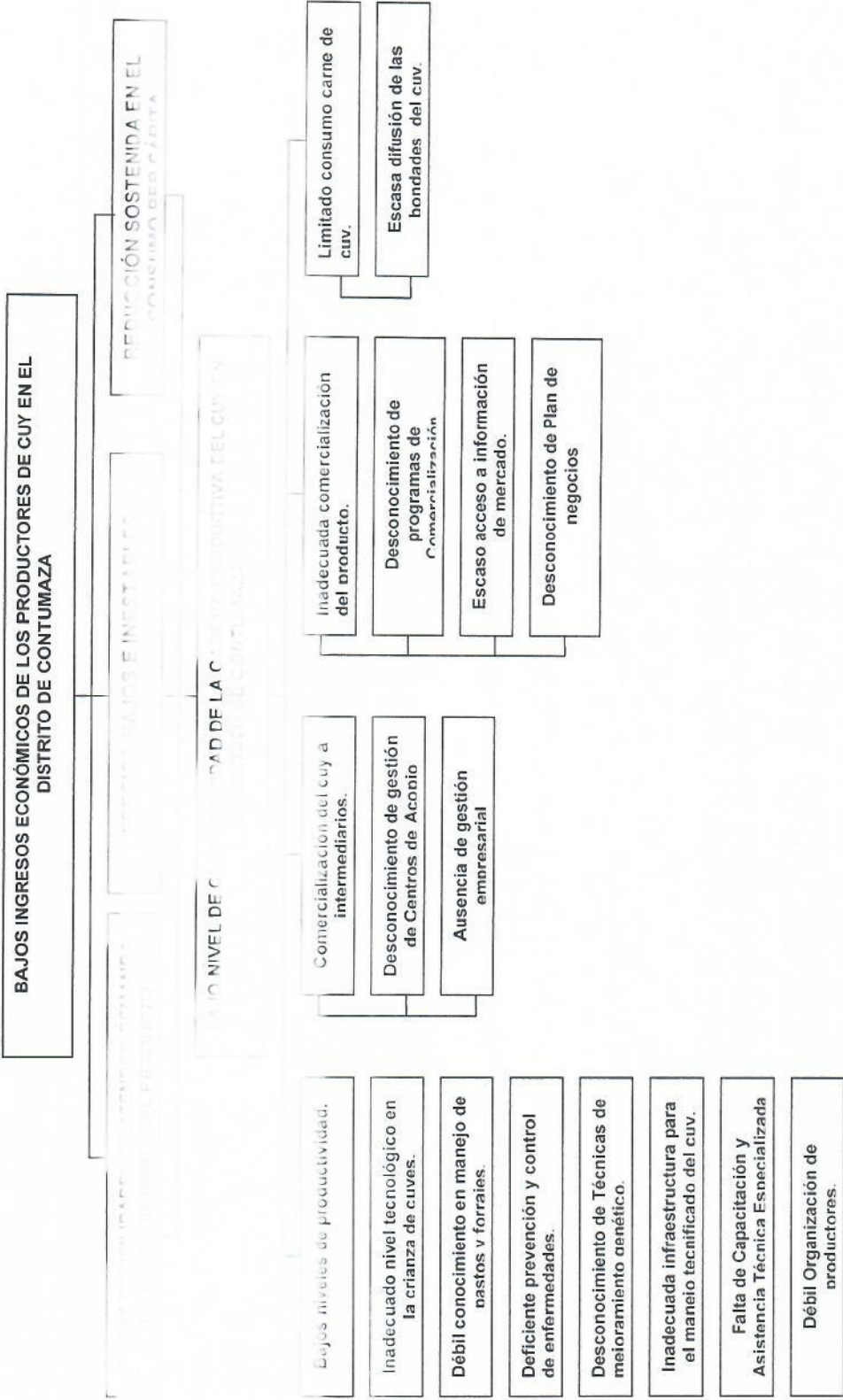
**Efecto Final:**

**Bajos ingresos económicos de las productoras de cuy en el Distrito de Contumaza.**

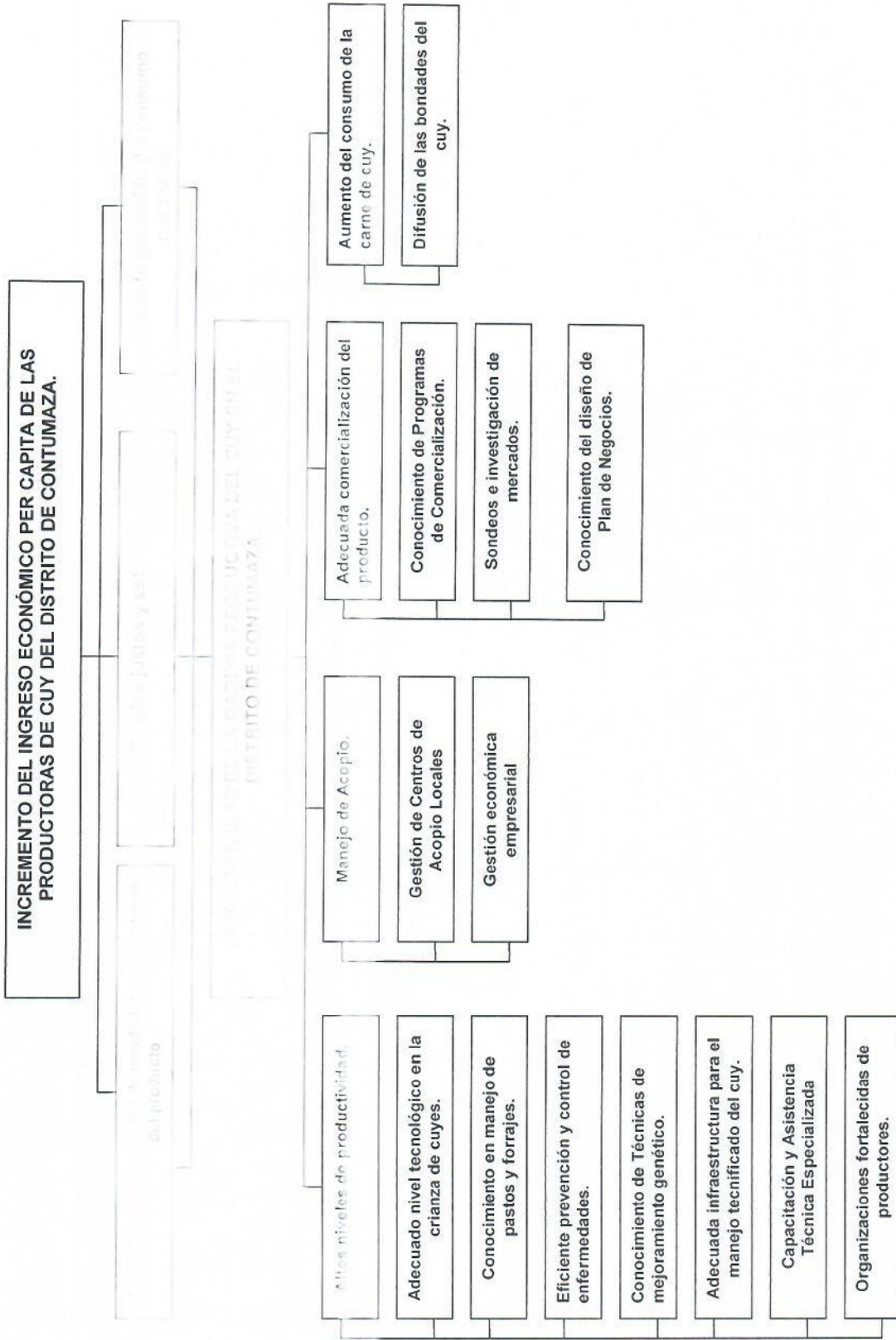
La baja productividad en la crianza de cuyes, elevado costo de producción, la poca calidad del producto, la falta de información en la producción de cuy, escasa información sobre mercados nacionales e internacionales, entre otros factores, determinan los bajos ingresos del productor de cuyes.

Habiendo identificado las causas y el problema central, se detalla a continuación el respectivo árbol de causas - efecto.

# ARBOL DE CAUSAS – PROBLEMA - EFECTOS



## ARBOL DE MEDIOS Y FINES

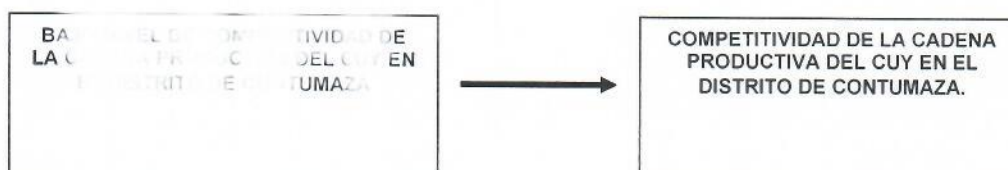


### 2.3 OBJETIVO DEL PROYECTO

Habiéndose formulado el árbol causas – problemas – efectos -, la acción siguiente consistirá en formar el árbol de objetivos, para ello se procederá a convertir todos los elementos negativos del árbol de problemas en elementos positivos:

#### A. OBJETIVO CENTRAL

El objetivo del proyecto, es solucionar el problema central identificado, el cual se coloca en el centro del árbol de objetivos, para el presente estudio el objetivo central es:



En función de lo señalado se ha formulado el correspondiente árbol de medios y fines, tomando el lado positivo de las causas y efectos.

#### B. ANÁLISIS DE MEDIOS

En el presente proyecto tenemos quince medios fundamentales:

- 1) Actualización tecnológica en la crianza de cuyes.
- 2) Mejoramiento en el manejo de pastos y forrajes.
- 3) Elabore prevención y control de enfermedades.
- 4) Consultoría de técnicas de mejoramiento genético.
- 5) Actualización de la estructura para el manejo tecnificado del cuy.
- 6) Consultoría y asistencia técnica especializada.
- 7) Organizaciones fortalecidas de productoras.
- 8) Creación de centros de acervo.
- 9) Gestión económica empresarial.
- 10) Creación de programas de comercialización.
- 11) Estudios e investigación de mercados.
- 12) Elaboración de un buen plan de negocios.
- 13) Mejoramiento de las bondades del cuy.

Los medios fundamentales del proyecto son complementarios, por lo que se recomienda realizarlos conjuntamente, ya que ello permitirá alcanzar mejores resultados, por las siguientes razones: se pueden ejecutar simultáneamente, disminuye costos, se ahorra tiempo (se reduce el tiempo en la eficacia y eficiencia del proyecto).



Luego de analizar el planteamiento de las acciones con las que se alcanzaría la solución de los problemas fundamentales para ello analizamos la viabilidad de las acciones para determinar si cumplen con las siguientes características:

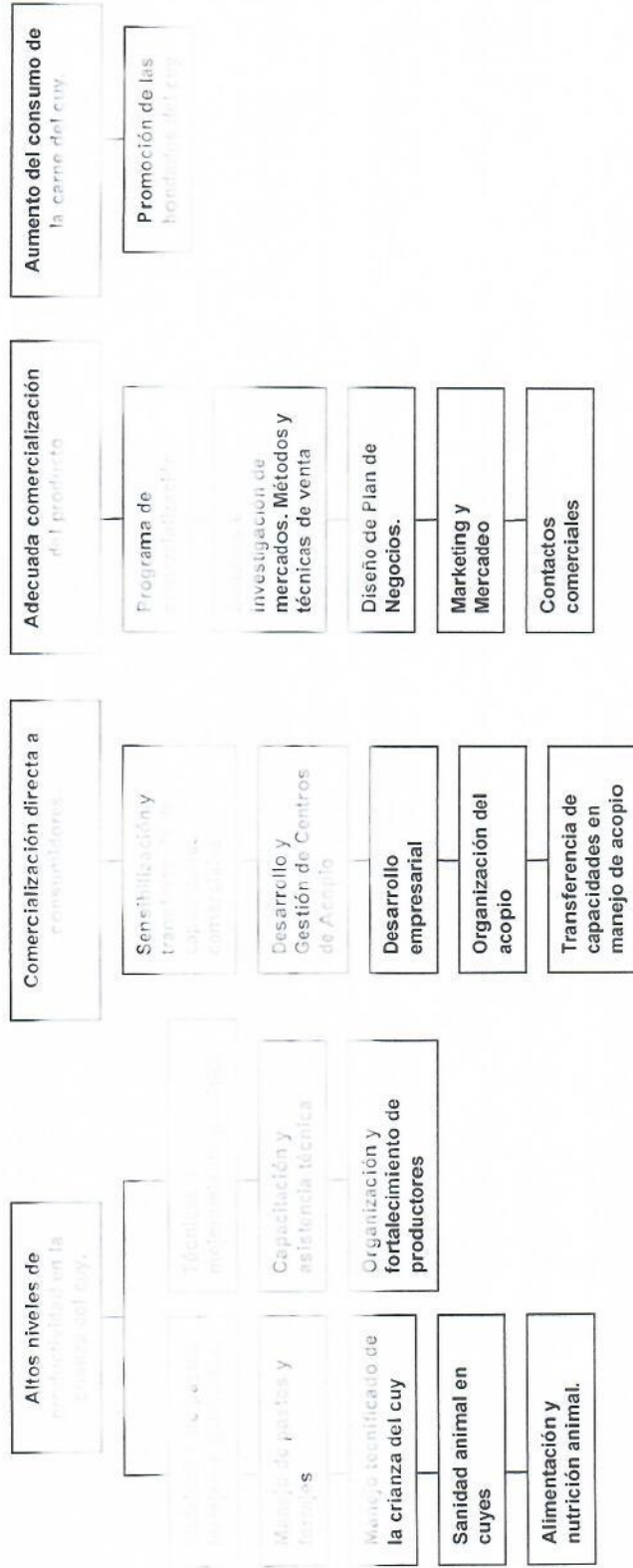
- a) Si cuenta con la capacidad física y técnica para realizarla.
- b) Tiene relación demostrada con el objetivo general.
- c) Está dentro de los límites de la institución ejecutora.

En la realidad, es difícil determinar la viabilidad de las acciones definidas, puesto que las características definidas anteriormente puede que estén presentes, pero en diferente grado. Por lo tanto, algunas acciones estarán más o menos relacionadas con el objetivo general, con la capacidad física y técnica y con los límites de la institución ejecutora.

Respecto a las relaciones entre acciones tenemos:

**Relaciones complementarias:** Las acciones definidas para los medios fundamentales se pueden realizar en forma complementaria, lo que nos permitirá mejor eficacia y eficiencia del proyecto.

## ARBOL DE MEDIOS FUNDAMENTALES Y ACCIONES PROPUESTAS



Para el cumplimiento de las acciones propuestas se requiere agruparlas en los siguientes componentes: 1) Instalación de Módulos individuales, 2) Capacitación y asistencia técnica en crianza, acopio, transformación y comercialización de cuyes y 3) Promoción de negocio del cuy

## B. ANALISIS DE FINES

El objetivo general, es fortalecer la competitividad de la cadena productiva del cuy en el distrito de Yonan temiendo para ello que conjuntamente con los demás distritos de la provincia de Contumazá se tenga una cadena productiva del cuy competitiva. Este objetivo se logrará aprovechando el potencial como las capacidades humanas de la población beneficiaria, los recursos naturales, microclimas, la organización entre los actores de la cadena de valor, la concertación con los actores de la cadena productiva, la participación organizada de los beneficiarios del proyecto en las mesas de lucha contra la pobreza, desnutrición y anemia.

### ANALISIS DE FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelo y clima adecuados para la producción de forrajes.</li> <li>- Intereses de los beneficiarios en incrementar su producción.</li> <li>- Productores de cuyes individuales dispuestos a formar grupos locales y competitivos, con voluntad de tener un buen acople comercial.</li> <li>- Disponibilidad de mano de obra para ejecutar el proyecto.</li> <li>- Se cuenta con áreas para instalación de módulos individuales.</li> <li>- Existen organizaciones de base formalizadas por el A.D. Contumazá.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuado manejo de pastos y forrajes, lo cual conlleva a una deficiente alimentación animal.</li> <li>- Baja producción de carne.</li> <li>- Limitadas técnicas en el proceso productivo, no permiten ofertar animales de calidad a los mercados.</li> <li>- Beneficiarios con escaso conocimiento en estrategias de comercialización de su producto.</li> <li>- Escasa participación organizativa en negocios rurales.</li> <li>- Limitado acceso a servicios financieros.</li> <li>- Productores con escaso conocimiento en mercadotecnia.</li> <li>- Limitada participación de los productores en la fijación del precio del cuy.</li> <li>- Actitud individualista de las productoras en el proceso comercial.</li> <li>- Alto grado de consanguinidad en cuyes.</li> <li>- Falta de estandarización de la producción.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un mercado para la compra de cuyes.</li> <li>- Demanda creciente del cuy por parte de la población local, regional y nacional.</li> <li>- Existen instituciones públicas y privadas interesadas en desarrollar la cadena productiva del cuy.</li> <li>- Política nacional que promueve la producción de cuyes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos costos de la asistencia técnica privada.</li> <li>- Presencia de instituciones privadas paternalistas y asistenciales.</li> <li>- Incremento de precios de los insumos pecuarios.</li> <li>- Presencia de enfermedades epidérmicas.</li> <li>- Factores climáticos adversos.</li> <li>- Aplicación de políticas inadecuadas en las instituciones.</li> </ul>

## 2.4 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Como se apunta a principios de Medios y Fines, con el proyecto se pretende atacar las causas críticas e individuales que a su vez dan lugar a los medios fundamentales que se mencionan anteriormente.

No obstante, como ya se ha apreciado, todas las acciones previstas son de carácter complementario; esto significa que ninguna es excluyente y, por lo tanto, para la solución del problema central planteado se tiene que materialicen cada una de ellas.

### ALTERNATIVA N° 01

Fortalecimiento de la capacidad técnica del cuy empleando vientres de buena calidad (INIA), mediante técnicas específicas en crianza, acopio, transformación y comercialización de cuyes mediante actividades de capacitación y asistencia técnica a productores del ámbito de acción del proyecto.

#### INDICADORES TÉCNICOS DE LA ALTERNATIVA

Tasa de natalidad	90%
Partos por cuy	3
Partos al año	4
Tasa de reproducción	10%
Tasa de consumo	90%

### ALTERNATIVA N° 02

Fortalecimiento de la capacidad técnica de cuy empleando vientres de la zona, con alimentación balanceada y técnicas específicas en crianza, acopio, transformación y comercialización de cuyes mediante actividades de capacitación y asistencia técnica a productores del ámbito de acción del proyecto.

#### INDICADORES TÉCNICOS DE LA ALTERNATIVA

Tasa de natalidad	70%
Partos por cuy	2
Partos al año	3
Tasa de reproducción	8 %
Tasa de consumo	92%

### COMPONENTES DE LA ALTERNATIVA N° 01

#### 1.- Instalación de Módulos de Crianza

- Adquisición de módulos de crianza (vientres de buena calidad INIA)
- Adquisición e implementación de cuines sanitarios.
- Adquisición de material para el manejo sanitario.
- Instalación de paraderos para el manejo de alfalfa.
- Construcción de paraderos para los cuyes.

#### 2.- Capacitación y asistencia técnica en crianza, acopio, transformación y comercialización de cuyes.

#### 3.- Promoción de negocios

### COMPONENTES DE LA ALTERNATIVA N° 02

#### 1.- Instalación de Módulos de Crianza

- Adquisición de módulos de crianza (vientres de la zona)
- Adquisición e implementación de cuines sanitarios.
- Adquisición de material para el manejo sanitario.
- Instalación de paraderos para el manejo de alfalfa.
- Construcción de paraderos para los cuyes.
- Adquisición de material para el manejo de alfalfa.

2.- Capacitación y asistencia técnica en crianza, acopio, transformación y comercialización de cuyes.

3.- Promoción del negocio.

2.5. PLAN DE EJECUCIÓN

2.5.1. ANÁLISIS DEL PRODUCTO

a) DEFINICIÓN DEL PRODUCTO

El producto final a ofrecer en el presente estudio es la carne de cuy, la cual como alimento constituye una gran fuente de proteínas (20.3%), siendo una fuente alimenticia de gran valor para la población peruana en general; a pesar de su poca cantidad de carne tiene la virtud de concentrar un alto contenido de proteínas, por lo que se puede considerar de esta manera en un alimento de origen animal de alto contenido proteico y muy agradable.

b) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO.

- Crianza

En el presente proyecto, se estará ofertando al mercado cuyes para consumo humano, los cuales son animales con mejor adaptabilidad a los factores ambientales del proyecto. El tiempo de crianza es de aproximadamente 3.5 meses. El peso promedio de un animal es de 650 gramos.

- Carne

La carne de cuy es de muy buena calidad y se consume en 3.5 meses. La carne es muy exquisita y contiene un gran valor nutricional, por lo que cada vez más en el mercado local, regional y nacional. La carne de cuy es más presente en la gastronomía peruana, por ejemplo



CUADRO N° 05. Composición nutricional comparativa de la carne del Cuy con la de otras especies

Especie / Componente	Caprino	Vacuno	Ovino	Cerdo	Pollo
Proteína (%)	18.7	18.7	18.2	14.2	18.2
Grasa (%)	9.4	21.8	31.1	37.5	10.2
Minerales	1.0	1.0	1.0	0.7	1.0
Calorías Cal	165	244	353	376	1.70
Colesterol mg	-	125	-	105	90

FUENTE: INIA

c) SUBPRODUCTOS

También es importante la cantidad y es un porcentaje de carne cultivos.

la producción de estiércol de cuy que se produce en cantidad, debido principalmente a que contiene un alto porcentaje de nitrógeno y es utilizado como abono orgánico en los diversos cultivos.

CUADRO N° 06. C

Química comparativa del estiércol de diferentes especies en %

Especie	Humedad	N	Ácido Fosfórico	K
Cuy	30	19	0.80	0.90
Equino	59	0.7	0.25	0.77
Vacuno	79	0.8	0.23	0.62
Pollo	55	1.0	0.80	0.39
Porcino	74	0.5	0.34	0.47

Especie	Humedad	N	Ácido Fosfórico	K
Cuy	30	19	0.80	0.90
Equino	59	0.7	0.25	0.77
Vacuno	79	0.8	0.23	0.62
Pollo	55	1.0	0.80	0.39
Porcino	74	0.5	0.34	0.47

FUENTE: INEIA

CUADRO N° 07. C

Estiércol fresco por 1, 000 Kg. de Peso vivo en diferentes especies.

Especie	Estiércol TM/ Año	Nitrógeno Kg. / TM	Nitrógeno Kg. / Año
Porcino	35.55	4.50	159.55
Cuy	29.02	15.08	437.62
Vacuno	26.66	5.04	134.36
Equino	17.77	6.20	110.17
Ovino	13.33	12.60	167.96
Gallina	10.00	14.20	142.00

Especie	Estiércol TM/ Año	Nitrógeno Kg. / TM	Nitrógeno Kg. / Año
Porcino	35.55	4.50	159.55
Cuy	29.02	15.08	437.62
Vacuno	26.66	5.04	134.36
Equino	17.77	6.20	110.17
Ovino	13.33	12.60	167.96
Gallina	10.00	14.20	142.00

FUENTE INEIA

TIPOS DE CUYES

Para el estudio de los tipos de cuyes se les ha agrupado a los cuyes de acuerdo a su conformación, forma y longitud de las orejas.

Para el estudio de los tipos de cuyes se les ha agrupado a los cuyes de acuerdo a su conformación, forma y longitud de las orejas.

Clasificación según la conformación del cuerpo:

- **Tipo A.** Corresponde a los cuyes que tienen una conformación enmarcada dentro de un paralelepípedo, clásico de los productores de carne. La tendencia es producir animales con buena conformación y ancho. Esto expresa el mayor grado de desarrollo muscular, fijado en una estructura ósea. Son de temperamento tranquilo, responden eficientemente a un buen manejo.
- **Tipo B.** Corresponde a los cuyes que tienen poca profundidad y forma angulosa, cuyo cuerpo tiene poca profundidad y forma triangular y alargada. Tienen mayor variabilidad en el tamaño de la oreja. Es muy difícil manejarlos.

- **Tipo A.** Corresponde a los cuyes que tienen una conformación enmarcada dentro de un paralelepípedo, clásico de los productores de carne. La tendencia es producir animales con buena conformación y ancho. Esto expresa el mayor grado de desarrollo muscular, fijado en una estructura ósea. Son de temperamento tranquilo, responden eficientemente a un buen manejo.
- **Tipo B.** Corresponde a los cuyes que tienen poca profundidad y forma angulosa, cuyo cuerpo tiene poca profundidad y forma triangular y alargada. Tienen mayor variabilidad en el tamaño de la oreja. Es muy difícil manejarlos.

Clasificación según el tipo de pelo:

- **Tipo 1.** Es el tipo de pelo corto y fino, es el más difundido y caracteriza al cuy peruano productor de carne. Se encuentran de colores simples claros, oscuros o de colores combinados.

- **Tipo 1.** Es el tipo de pelo corto y fino, es el más difundido y caracteriza al cuy peruano productor de carne. Se encuentran de colores simples claros, oscuros o de colores combinados.



· **Tipo 2.** Es de pelo corto, forma rosetas o remolinos a lo largo del cuerpo, es menos precoz. Está presente en poblaciones de cuyes criollos, existen de diversos colores. No es una población dominante, por lo que al cruzamiento con otros tipos se pierde fácilmente. Tiene buen comportamiento como mascota.



· **Tipo 3.** Es de pelo largo y lacio, presenta dos subtipos que corresponden al tipo 1 y 2 con pelo largo, así tenemos los cuyes 3-1 presentan el pelo largo, lacio y pegado al cuerpo, pudiendo presentar un remolín en la cola. El subtipo 3-2 comprende a aquellos animales que presentan el pelo largo, lacio y pegado al cuerpo. Está poco difundido pero bastante solicitado por la belleza que muestra. No es buena para la carne, si bien utilizado como mascota.



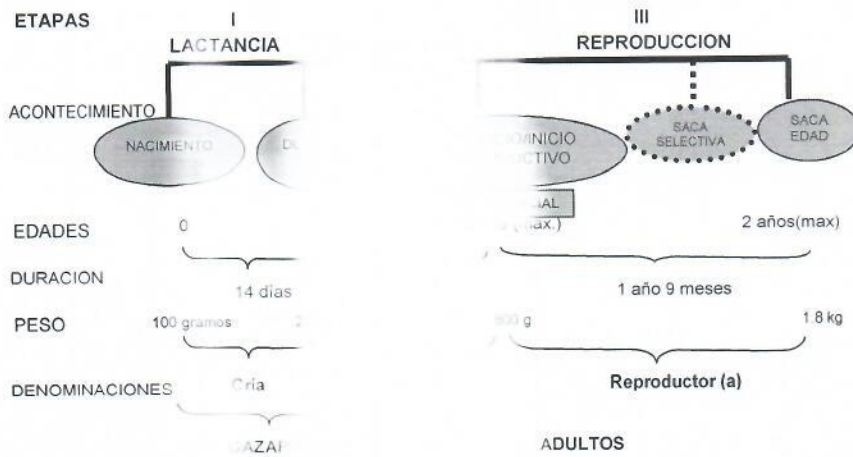
· **Tipo 4.** Es de pelo ensortijado, se desarrolla sobre todo al nacimiento, ya que se va perdiendo a medida que se desarrolla, tornándose en erizado. Este cambio es más prematuro cuando la humedad ambiental es alta. Su forma de cabeza y cuerpo es redondeado, de tamaño medio. Tiene una buena musculatura y con grasa de infiltración, el sabor de su carne destaca a este tipo. Los buenos parámetros productivos y reproductivos le da un potencial como productor de carne.







## CICLO REPRODUCTIVO EN CUYES



FUENTE: UNA La Molina

### Características reproductivas y del desarrollo de la población

- Fertilidad: 90%
- No. Crías/parto: 2.5
- No. de partos/cuy/año: 5
- Mortalidad en lactación: 12%
- Mortalidad en crecimiento: 12%
- Mortalidad en reproductores: 12%
- Gestación: 67 días
- Lactación: 3 semanas de edad
- Engorde: 8 – 10 semanas de edad
- Edad y peso para el servicio: Hembras: 100 días Machos: 100/120 días
- Saca reproductores por año: 12.5% por época
- Índice de Producción por Año (IPA) = 1x.90x2.5x0.85 = 3.71 (3.71 cuyes logrados por una hembra parto)

Según estos índices se prevé que el número de animales de cada Módulos de Demostración considerado en el proyecto aumentará, según se muestra a continuación:

Pozas: 01

Módulo de cuyes: 01

Nº de animales: Cada módulo de demostración tendrá 10 hembras y 1 macho = 10 cuyes/poza

Fertilidad. 90%, por lo que el número de hembras gestantes en el primer empadre.  
 Número de partos al año: 5  
 Numero de crías por parto: 3  
 Se tendrá  $6 \times 5 \times 3 = 90$  crías en el primer año  
 Población del centro demostrativo  $6 \times 5 \times 3 = 90$  crías = 90 crías en el primer año

**COSTOS DE PRODUCCIÓN**

**Costos de Alimentación y Reproducción**

**Pesos del cuy**

- 1 semana 148 gr
- 2 semanas 202 gr
- 3 semanas 346 gr
- 10 semanas 984 gr

**Costo de consumo de alimento destinado al consumo**

- Precio del concentrado = S/ 0.16
- 0-18 días consumo 10 gr/día  $\times 18$  días = 180 gr de concentrado S/ 0.16
- 18- 81 días consumo 47 gr/día  $\times 63$  días = 2962 gr de concentrado = S/ 2.70

**TOTAL S/3.86**

**Costo de consumo de alimento destinado a la reproducción**

- Precio del concentrado = S/ 0.16
- Consumo de Concentrado
- 0-18 días consumo 10 gr/día  $\times 18$  días = 180 gr S/ 0.16
- 18-81 días consumo 47 gr/día  $\times 63$  días = 2962 gr S/ 1.43
- Consumo de forraje
- 0- 81 días consumo 180 gr/día  $\times 63$  días = 11,340 gr S/ 4.50
- TOTAL S/6.09**

**Costo de Consumo de alimento para reproductores (M y H)**

- Consumo de concentrado  $37$  días  $\times 30$  gr prom. = 2,010 = S/ 1.83
- Consumo de forraje  $200$  días  $\times 200$  gr prom. = 13,400 = S/ 3.00

**TOTAL S/ 4.83**

**Costo de gazapo**

- Consumo de la madre S/ 4.50  $\times 2$  hembras/parto = S/ 2.8 c/u
- Consumo del macho S/ 4.50  $\times 1$  macho/parto = S/ 2.8 c/u
- Total S/ 5.6**

**Costo del cuy para consumo**

- Consumo de concentrado 2.6
- Consumo de forraje
- Consumo del padre

**Total**

**Costo del cuy para repro**

- Consumo de concentrado
- Consumo de forraje
- Consumo del padre

**Total**

Los costos de producción son muy significativamente de acuerdo a la zona productora y el tipo de tecnología empleada. En general, con el empleo de niveles de tecnología baja y media, la alimentación (por lo común, forraje de los casos y en una pequeña proporción forraje más concentrado) se constituye en el componente más importante de la estructura de costos, representando aproximadamente el 40% del costo total, siguiendo el costo de mano de obra y sanidad. El costo promedio a nivel regional es de S/6.50.

Los costos incrementales que los productores que emplean tecnología baja y media, pueden reducirse mediante la participación en economías de escala producto de la organización para la adquisición de insumos, ya que al comprar mayores volúmenes adquiridos de insumos como es el caso del chaco, se logra una mayor capacidad de negociación con los proveedores, asimismo se puede optar por insumos de baja calidad, reducir los fletes y optimizar el traslado.

**2.5.2 VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

No se cuenta con información estadística, ni ninguna otra referencia en cuanto a la cantidad de animales comercializados (en toneladas) en la Región Cajamarca. Sin embargo se puede precisar que la producción de cuyes durante los últimos años debidos principalmente a la disminución de la producción de carne de cerdo y a la falta de asistencia técnica especializada.

En el ámbito regional, las condiciones de las zonas de producción (clima, nivel tecnológico, tipo de cuy, régimen alimenticio, etc.) que se va a reflejar tanto en los resultados productivos como de rentabilidad de las explotaciones productoras, se cuenta con lugares que reúnen las condiciones climáticas apropiadas para la crianza de este animal, así como también se cuenta con todas las condiciones que favorecen la explotación adecuada, presencia de agua, etc. Sin embargo, la crianza es restringida por la altitud, falta de alimento adecuado, presencia de enfermedades, etc. En ambos casos, falta de conocimiento sobre un manejo adecuado.

La comercialización de cuyes en la zona de Tumbayaco y Tumbayaco Tembladera no se tiene el dato exacto de cuantas unidades se comercializan, pero se tiene con exactitud.....IINCESTIGAR SENCO AGRARIO

**CUADRO N° 05 - COMERCIALIZACIÓN DE CUYES EN LOS DISTRITOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO**

	UNIDAD (SACA)
Contumaza	2500

Para fines de la estimación de la producción de cuyes se tendrá en cuenta la información del cuadro anterior, que nos va a servir de base para la estimación de la producción en los diferentes distritos, teniendo en cuenta para ello, que el crecimiento anual promedio en cuyes es del 0,15 % anual en el ámbito rural, según el estudio realizado por la misma Dirección de Información Agraria.

**CUADRO N° 06 - PRODUCCIÓN DE CUYES EN CONTUMAZA**

UNIDADES (SACA)
2500

**2.5.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Para el análisis de la demanda, se tiene en cuenta la necesidad de carne de cuy de la población del distrito de Contumazá y de las zonas cercanas, es decir se hará en función a datos estadísticos de población y para ello se utilizará el consumo per cápita anual de cuy, que según el Ministerio de Agricultura es de 3.0 unidades por habitante por año en la región Cajamarca. Cabe señalar que el cuy es consumido en grandes eventos sociales, actividades y/o festividades sociales. Debido a las cualidades alimenticias de su carne, el cuy goza de la aceptación de las mayorías, en el presente se toma como alternativa no solamente para generar mejores ingresos económicos, sino también para la alimentación y nutrición del poblador, es por ello que existe la demanda potencial principal y cautivar a una población mayoritaria de los diversos mercados del distrito así como el nacional.

**DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL DISTRITO DE CONTUMAZA**

**Cuadro N° 11 - Población proyectada del distrito de Contumazá**

NUMERO DE HABITANTES
2761

**Cuadro N° 12 - Demanda Potencial de Mercado**

Año	Población proyectada (Unid.)	Consumo per-cápita (Unid./hab.)	Demanda Potencial de Mercado (Unid)
2017	2761	3.0	8283

Fuente: INEI

El consumo per cápita por año es de 3.0 Unidades/hab./año en la Región Cajamarca (Dirección Regional de Agricultura, 2017).

**CUADRO N° 12 - Oferta y Demanda Potencial de Mercado**

Año	Oferta Potencial (Unid.)	Demanda Potencial de Mercado (Unid)	Demanda Insatisfecha (Unid)
2017	2500	8283	5783

Elaboración propia

Como se puede observar, la demanda es mucho mayor que la oferta, existiendo una amplia demanda insatisfecha, por lo que es necesario incrementar la productividad y reproducción de los cuyes para cubrir los requerimientos de Contumazá.

**Identificación del mercado del producto**

Es ampliamente conocido que el consumo del cuy no solo se concentra en el distrito de Contumazá sino que también se consume en mercados como del distrito de Chilite, Trujillo y Lambayeque

**Canales**

Respecto a los canales de comercialización existen dos canales importantes:

**Agentes**

Los productores pertenecientes al CENAGRO de las zonas de alta montaña tienen una extensión de la actividad que es ocasional por las pocas oportunidades comerciales.

Según la modalidad de producción comercial, los productores que no creen. Así, el canal de comercialización de los productos que se manejan en el comercio.

La estructura de la actividad de comercialización y el costo de los fletes.

**Manejo**

La selección de las crías se realiza fuera de la zona de producción rigurosa. Los productores que mayormente producen crías de buena presentación y de buena calidad, una importante fuente de crías para almacenarlas y venderlas a un precio aproximado de 10 dólares por coto.

**Sistema**

La cría de cuyes se realiza en un contexto familiar y comunitario. La cría familiar-comunitaria y la cría comunitaria, donde haya posibilidad de comercializar los excedentes.

**A -Crianza Familiar**

La cría de cuyes a nivel familiar es realizada por productores que viven en la familia y que comercializan los excedentes.

El cuidado de los animales es realizado por los miembros de la familia, principalmente por las mujeres y los niños de edad escolar y del ama de casa (en el 73% de los casos), o por los productores que comercializan los excedentes cuando comparten la vivienda. El 44,6% de los productores que comercializan los excedentes cuando disponen de ellos, pero no los comercializan, sino que los mantienen sólo para la venta.

La cría familiar-comunitaria se realiza en un contexto social y comunitario, donde las poblaciones de cuyes son mantenidas principalmente para el consumo familiar.

Los recién nacidos de los cuyes presentan un comportamiento que se caracteriza por ser muy grandes y fuertes. El promedio de peso por productor es de 10,8 crías por hembra.

Los insectos que se utilizan en la cocina, como el maíz, el trigo y el arroz, son utilizados para alimentar a los animales.

Los productores que son principalmente minifundistas. Según el tipo de crianza de animales menores tienen una capacidad individual de reducidos niveles de producción, lo que les impide tener capacidad de decisión en el canal de comercialización.

Los canales de mercadeo no son tan amplios y los costos de comercialización desproporcionada como generalmente se observa. Así, no mejoran la calidad y presentación de los productos, sino que una mayor eficiencia en el sistema de comercialización.

La comercialización también depende del estado de la infraestructura y su incidencia en el costo de los fletes.

Los productores que al mercado, son actividades que se realizan de manera no muy rigurosa. Se realizan nuevamente estas actividades, pero no generan mayores ingresos por la mejor calidad de los productos empleando jivas o mallas, lo cual aunado a los costos de transporte y la falta de infraestructura de comercialización físicas y de calidad, los cuales representan

los diferentes, caracterizados por su función en el contexto de la cría animal. Dichos sistemas son el familiar, el comunitario y la cría ha implicado que un mismo productor

complementaria y sostenibilidad a las actividades de los productores, y se distingue por desarrollarse en el seno de la familia y del ama de obra excedentes.

los niños de edad escolar y del ama de casa (en el 9% de los casos). Eventualmente otros productores cuando comparten la vivienda. El 44,6% de los productores que comercializan los excedentes cuando disponen de ellos, pero no los comercializan, sino que los mantienen sólo para la venta.

de que son objeto los animales, que se reúnen en un contexto social y comunitario, razón por la cual se generan poblaciones de cuyes con una elevada mortalidad de lactantes, debido a las condiciones de crianza.

machos pelean por cubrir a la hembra, que es una característica de este sistema es la selección negativa de los machos, lo que es común sacrificar o vender los cuyes más pequeños. El alto porcentaje de reproductoras (60%); el promedio de peso por productor es de 10,8 crías por hembra.

Los insectos que se utilizan en la cocina, como el maíz, el trigo y el arroz, son utilizados para alimentar a los animales.

se construyen pequeñas  
disponibles de la finca

con las viviendas y se aprovechan los recursos

El número de animales  
carne de los de los

mente por la disponibilidad de alimentos. La  
locales a altos precios.

La población dominante  
productiva y mejores  
permite mejorar la  
crecimiento de la población  
del consumo de carne  
exceder

La frecuencia del mal manejo sólo se logran índices  
clases mediante el sistema de pozas de cría  
de cría familiar mejorados se aprecia un  
pecuaria, y sobretodo un incremento del 30%  
greso para la familia por venta de animales

**B - Cría familiar-com**

El sistema de la familia  
población de la zona  
ponen en la me

y permite disminuir la migración de lo  
una población no mayor de 500 cuyes. Se  
traduce en la composición del lote.

La alimentación es no  
casos se incrementa  
realiza en los  
material propio  
cual está en la exig

sectos agrícolas y pastos cultivados; en algunos  
El control sanitario es más estricto. La cría se  
las pozas de cría - que se construyen con  
en lotes por edad, sexo y clase, razón por la  
manejo y el mantenimiento de las pasturas.

Se han logrado re  
criollos que han  
edad, razón que l  
mayor número de la  
0,8.

los (Perú e Inti) que se cruzan con los animales  
enviados al mercado a las nueve semanas de  
de comercialización a las veinte semanas. La  
aja en el índice productivo, que pueden llegar a

**C - Cría comercial.**

Poco de la, m  
carne de la  
emplea biología  
eficiente y don

los a áreas urbanas donde existe demanda de  
principal de una empresa agropecuaria que  
ales de líneas selectas, precoces, prolíficas y

**MÓDULO 3**

**ANÁLISIS Y EVALUACION**

**3.1 HORIZONTE DEL PROYECTO**

El SNIP establece que el horizonte de 05 años es el periodo de duración del proyecto.

de 05 años, lo que quiere decir que al cabo de 5 años se recuperan los costos. Mientras que el período de

**Nº 13**

Descripción
- Horizonte del proyecto
- Horizonte de Costos
- Horizonte de Beneficios

Alternativa I	Alternativa II
05 años	05 años
36 meses	36 meses
36 meses	36 meses
3 años	3 años

A continuación se detallan las actividades de cada proyecto alternativo, donde se puede observar que el desarrollo de las actividades en los tres años

de cada proyecto alternativo, donde se puede observar que al cronograma se desarrollara diversas



Plan de implementación

a) ALTERNATIVA 01

Nº	Actividades del Proyecto	Unidad	METAS / MESES												Años 2 -3		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Adquisición de semovientes (de la zona)	Módulos	x	x													
2	Botiquin Sanitario	Unid.	x	x													
3	Equipos	Varios	x	x													
4	Instalación de Alfalfa	Has	x	x													
5	Instalación de pozas para cuyes	Unid.	x	x													
6	Capacitación y Asistencia Técnica en Manejo Tecnificado en crianza, acopio, transformación y comercialización de Cuyes (4 eventos/3 años)	Eventos			x	x											x
7	Promoción del negocio del cuy	Glob.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

b) ALTERNATIVA 02

Nº	Actividades del Proyecto	Unidad	METAS / MESES												Años 2 -3		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Adquisición de semovientes (de la zona)	Módulos	x	x													
2	Botiquin Sanitario	Unid.	x	x													
3	Equipos	Varios	x	x													
4	Instalación de Alfalfa	Has	x	x													
5	Instalación de pozas para cuyes	Unid.	x	x													
6	Capacitación y Asistencia Técnica en Manejo Tecnificado en crianza, acopio, transformación y comercialización de Cuyes (4 eventos/3 años)	Eventos			x	x											x
7	Promoción del negocio del cuy	Glob.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

3.2 ANÁLISIS DE DEMANDA

3.2.1 Servicios de capacitación y asistencia técnica

Como se ha mencionado anteriormente, los servicios que el proyecto entregara son:

- a) Conocimientos y prácticas que permitan la crianza tecnificada de cuyes, que consiste en brindar asistencia técnica a los productores del ámbito del proyecto.
- b) Fortalecimiento de las capacidades de los productores y sus dirigentes, así como el acceso y uso de los sistemas de información y comunicación para la toma de decisiones productivas y comerciales, dicho servicio se brinda en el marco de la capacidad de gestión que tienen los distintos agentes que intervienen en el proceso productivo, dicho servicio apunta directamente a crear y fortalecer organizaciones de productores de cuyes.

3.2.2 Demanda potencial

La demanda potencial que generaría el proyecto, esta relacionada directamente con los objetivos del mismo, dicha demanda potencial es la siguiente:

- a) Demanda por servicios de manejo de producción, transformación y comercialización en la zona de influencia del proyecto.

La demanda por servicios tecnológicos de crianza y manejo de post saca esta dada por los productores que pertenecen al ámbito de acción del presente estudio. Considerando que la familia promedio conformada es de 6 personas, para el caso de Contumazá la demanda potencial es de 150 familias.

- b) Demanda por servicios de fortalecimiento de las capacidades de los productores y sus dirigentes.

La demanda por servicios de fortalecimiento de los productores y sus dirigentes, está dada por los productores y sus dirigentes de Contumazá que forman parte de las zonas de influencia del proyecto, considerando que la Dirección de Información Agraria el 75% de la población de Contumazá pertenece a las zonas de influencia del proyecto, y teniendo en cuenta que la población de Contumazá es de 7461 habitantes, la demanda potencial estaría dada por 7461 habitantes del ámbito de influencia del proyecto.

3.2.3 Población de referencia

La población de referencia en el caso del presente estudio, viene a ser igual a la población de influencia del proyecto, es decir 7461 habitantes del área rural del ámbito de influencia del proyecto.

3.2.4 Servicios de capacitación y asistencia técnica

Los servicios de capacitación y asistencia técnica, estos servicios se brindan a la población demandante sin proyecto, antes de iniciar el proyecto, se brindara capacitación en distintos temas que ayuden a fortalecer las capacidades de los productores de cuyes, y por otro lado asistencia técnica, que les permita utilizar las técnicas utilizadas en ésta actividad pecuaria.

3.2.5 Servicios de fortalecimiento de capacidades

Los servicios de fortalecimiento de capacidades hechos por la población de referencia en su conjunto, esta demanda es directamente por los productores y sus dirigentes, dicho programa de capacitación en manejo técnico-productivo tiene como objetivo fortalecer la Gestión económica empresarial y el fortalecimiento de la capacidad de gestión activa asistencia técnica profesional.

3.3 ANÁLISIS DE OFERTA

Se puede observar que en la zona de influencia correspondiente, que actualmente no existe una oferta de servicios de capacitación y asistencia técnica, se puede contar con una oferta optimizada relevante. En la zona de influencia del presente proyecto solo la ONGs: ADS Lestonnac; vienen brindando servicios de capacitación y asistencia técnica, atendiendo a una mínima población de referencia, considerando que la oferta es limitada y no es sostenida, esta ONGs estarían en la capacidad de brindar servicios de capacitación y asistencia técnica, en condiciones totalmente adecuadas, considerando que la zona de influencia de infraestructura adecuada, equipos e insumos necesarios para la producción de cuyes, es adecuada. Teniendo en consideración que actualmente no existe una oferta de servicios de capacitación y asistencia técnica optimizada relevante.

3.4 B

O

Del análisis de la información que se presenta en el presente proyecto se puede concluir que el mayor déficit técnico que existe en la zona es la falta de conocimientos...

... puede llegar a la conclusión que los servicios que refieren a la demanda de servicios con relación a estos servicios en la actualidad. Es por tanto de servicios de capacitación y asistencia técnica y los servicios de interpretación e información del proyecto.

3.5 C

E

La situación que se presenta en la zona es de una entidad que otorgue los servicios de capacitación y asistencia técnica. La situación que se presenta en la zona es de una entidad que otorgue los servicios de capacitación y asistencia técnica.

ANÁLISIS DE MERCADO Y A PRECIOS SOCIALES)

Al diagnóstico, se presenta en la actualidad y se requiere una entidad que otorgue los servicios de capacitación y asistencia técnica menores. Se requiere una entidad que otorgue los servicios de capacitación y asistencia técnica menores.

3.5.1

Los costos del proyecto son los siguientes: honorarios, materiales, operación y mantenimiento.

Los beneficiarios actualmente no cuentan con...

3.5.2

Los costos del proyecto son los siguientes: honorarios, materiales, operación y mantenimiento.

... formados por los siguientes costos: honorarios, materiales, operación y mantenimiento del proyecto asociado a las dos alternativas propuestas.

Alternativa A

Honorarios

Estos honorarios corresponden al personal que interviene en la organización y ejecución del proyecto.

personal que interviene en la organización y ejecución del proyecto.

Costos de operación

Los costos de operación corresponden a los gastos por los eventos de capacitación a realizarse durante la ejecución del proyecto.

gastos por los eventos de capacitación a realizarse...

Materiales

Estos materiales corresponden a los gastos por los eventos de capacitación a realizarse durante la ejecución del proyecto.

honorarios, la implementación de 100 módulos de capacitación y los equipos menores para las demostraciones y los...

Administración

En esta alternativa se requiere de un personal que interviene en la organización y ejecución del proyecto.

monitoreo y la evaluación ex post del proyecto.

Alternativa B

Honorarios

Estos honorarios corresponden al personal que interviene en la organización y ejecución del proyecto.

personal que interviene en la organización y ejecución del proyecto.

Costos de operación

Los costos de operación corresponden a los gastos por los eventos de capacitación a realizarse durante la ejecución del proyecto.

gastos por los eventos de capacitación a realizarse...

Materiales

Estos materiales corresponden a los gastos por los eventos de capacitación a realizarse durante la ejecución del proyecto.

Estos individuos involucrados en el proyecto, la implementación de 100 módulos materiales de demostración para las demostraciones y los equipos menores para las demostraciones y los

Administración del proyecto, el monitoreo y la evaluación ex post del proyecto.

**CUADRO N° 16**

Declaración privada y encuestas alternativa 1

SUBRO	VALOR DE INCREMENTOS (1) X 2						FACTORES DE CONVERSIÓN	VALORES SUMA EJEMPLO						
Operación	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	0.9	16000.00						
Mantenimiento	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00	0.9	16000.00						
Total de costos incrementales	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00	0.8	211420.80	211420.80	0	274608.07			
Factor de actualización (2) 11 %	1	0.909090909	0.820446281	0.751314801	0.683013455	0.620921323				1	0.820446281	0.751314801	0.683013455	0.620921323
VALOR ACTUAL DE LOS COSTOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3) = 1 X 2	264278.00	18181.8	16408.96	15026.30	13660.27	12418.43			7272.72	6563.57	6010.51	5464.10	4967.37	

**CUADRO N° 17**

**Precios privados y sociales alternativa 2**

	COSTO A PREMIOS	b	c	d = a x c	e = b x c	ARU 4	ARU 2
Costos con intereses							
Comisión	20000.00	20000.00	0.4	8000.00	8000.00	8000.00	8000.00
Mantenimiento	35000.00	35000.00	0.4	14000.00	14000.00	14000.00	14000.00
Total de costos incrementales	55000.00	55000.00		22000.00	22000.00	22000.00	22000.00
Factor de actualización (2) 11 %	0.909090909	0.820446281		0.683013455	0.620921323	0.683013455	0.620921323
VALOR ACTUAL DE LOS COSTOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3) = 1 X 2	286391.08	31818.18		167562.40	12727.27	10518.41	8692.90
Utilidad							
Costos con intereses							
Comisión							
Mantenimiento							
Total de costos incrementales							
Factor de actualización (2) 11 %							
VALOR ACTUAL DE LOS COSTOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3) = 1 X 2							
Utilidad							
Costos con intereses							
Comisión							
Mantenimiento							
Total de costos incrementales							
Factor de actualización (2) 11 %							
VALOR ACTUAL DE LOS COSTOS INCREMENTALES DEL PROYECTO (3) = 1 X 2							

**Costos**

Los costos...  
proyecto...  
a cero, los costos incrementales...  
sociales...

los costos de la situación con proyecto y sin...  
en cuenta que los costos sin proyecto son igual...  
del proyecto tanto a precios privados como

**3.6 BENEFICIOS**

Los beneficios...  
menciona...  
asistencia...  
actual...  
situación...  
crianza...  
dirigente...  
estudia...  
Estos...  
los...  
alimen...

proyecto son nulos debido a que, como ya se...  
que otorgue los servicios de capacitación y...  
es por eso que no existen beneficios en la...  
este caso particular, que los beneficios en la...  
mayor conocimiento en prácticas tecnológicas...  
dades de gestión de los productores y sus...  
a los beneficiarios de las zonas productoras...  
la calidad, productividad y reproductividad de...  
en la disponibilidad de mayores recursos y...  
es de vida.

**4.1.**

idad económica calculo de C/B, TIR Y DEL

NO N°.-18

**ALTERNATIVA 1**

CON PROYECTO	AÑOS		
	3	4	5
Cantidad de...	15746	17058	18370
Precio de...	12.00	12.00	12.00
Ingresos p...	188952	204696	220440
Costos	35000.00	35000.00	35000.00
<b>Beneficios</b>	<b>153952.00</b>	<b>169696.00</b>	<b>185440.00</b>
<b>SIN PROYECTO</b>			
Cantidad de...	2376	2592	2808
Precio de...	8.00	8.00	8.00
Ingresos p...	19008.00	20736.00	22464
Costos	10200	10200	10200
<b>Beneficios</b>	<b>8808.00</b>	<b>10536.00</b>	<b>12264.00</b>

N° 19

ALTERNATIVA 1

INGRESOS
VENTAS DE CUPIRIS
TOTAL INGRESOS
EGRESOS
INVERSION
COSTOS TOTALES
PUBLICIDAD Y FOMENTO
TOTAL EGRESOS
CAJA DE FLUJO ECONOMICO
TASA DE INTERES

Beneficio/Costo

1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
64	173208	188952	204696	220440
64	173208	188952	204696	220440
00	35000	35000	35000	35000
64	138208	153952	169696	185440

PRO N° 20

Evaluación Económica del Proyecto de Inversión Económica calculo de C/B, TIR Y DEL VAN

ALTERNATIVA 2

CON PROYECTO
Cantidad
Precio de venta
Ingresos
Costos
<b>Beneficio</b>
SIN PROYECTO
Cantidad
Precio de venta
Ingresos
Costos
<b>Beneficio</b>
INVERSION

	AÑOS			
	2	3	4	5
	7560.00	7776.00	7992.00	8208.00
	12.00	12.00	12.00	12.00
	90720.00	93312.00	95904.00	98496.00
	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00
	<b>70720.00</b>	<b>73312.00</b>	<b>75904.00</b>	<b>78496.00</b>
	7560.00	7776.00	7992.00	8208.00
	8.00	8.00	8.00	8.00
	60480.00	62208.00	63936.00	65664.00
	20000.00	20000.00	20000.00	20000.00
	<b>40480.00</b>	<b>42208.00</b>	<b>43936.00</b>	<b>45664.00</b>

PRO N° 21



Resumen de Gastos

INGRESO
VENTA
TOTAL
EGRESO
INVERSIÓN
COSTOS
PUBLICIDAD
TOTAL E
CAJA
TASAS

ATIVAS 2

1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
752	64624	70496	76368	82240
752	64624	70496	76368	82240
900	35000	35000	35000	35000
752	29624	35496	41368	47240

4.3. Análisis de Rentabilidad

	VAN	B/C	TIR
	2,773.30	S/. 1.54	20%
	1,687.47	S/. 0.31	-33%

Como se puede observar, el proyecto 1, presenta un beneficio costo mayor que la inversión, lo que indica que el proyecto es rentable.

3.6. ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

La rentabilidad del proyecto se garantiza a las acciones que se desarrollen en beneficio del proyecto desde su fase de pre inversión, inversión y mantenimiento, que permitan alcanzar los beneficios que se garantiza:

a) Las actividades que se desarrollarán durante las fases de pre inversión, inversión del proyecto serán financiadas directamente por las Asociaciones de

Proyecto de los Gobiernos Locales.

b. Las actividades serán realizadas durante las fases de Operación y Mantenimiento, los beneficiarios del proyecto.

Para este tipo de actividades el tiempo requiere de la participación activa y el compromiso de los productores directos, es decir los productores de cuy de los cuales se beneficiará el proyecto. El precio de mercado actual del cuy garantiza un ingreso a los productores por tratarse de una crianza rentable en comparación con la crianza de animales menores.

Los productores de cuy de las comunidades se apoyarán en los talleres del diagnóstico en los diferentes casos de las comunidades para apoyar la formulación y ejecución del proyecto, merced a lo que se requiere, así como construir sus propios grupos de producción y mantenerlos en producción hasta la culminación del proyecto. Asimismo, se apoyará a los comunitarios, también apoyar con todos los recursos necesarios para hacer realidad el objetivo planteado, así como asistir masivamente a los eventos de capacitación y fortalecimiento de capacidades.

3.7. ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL

El análisis de impacto ambiental del proyecto es importante como instrumento para evaluar los impactos ambientales que las actividades propuestas puedan ocasionar en el medio ambiente de la vida de los pobladores, a fin de adoptar medidas que eviten o minimicen los impactos negativos o maximizar los impactos positivos.

Por lo tanto, se realizó un estudio de acuerdo a la matriz del impacto ambiental para evaluar los impactos negativos significativos y/o relevantes, proponiendo medidas de mitigación.

3.7.1. MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL	
		EXISTENCIA TÉCNICA	PRODUCCIÓN PECUARIA
ACTIVIDADES DE MANEJO DE RECURSOS	1	*	1
ACTIVIDADES DE MANEJO DE RECURSOS	1	*	1
SUBSECTOR DE MANEJO DE RECURSOS	1	1	4
SECTOR DE MANEJO DE RECURSOS	1	4	4
SECTOR DE MANEJO DE RECURSOS	1	1	*
SECTOR DE MANEJO DE RECURSOS	1	*	*
SECTOR DE MANEJO DE RECURSOS	1	-	-
SECTOR DE MANEJO DE RECURSOS	1	5	5
SECTOR DE MANEJO DE RECURSOS	1	5	5

- 1- Escala de Impacto Ambiental
- 2- Escala de Impacto Ambiental
- 3- Escala de Impacto Ambiental
- 4- Escala de Impacto Ambiental
- 5- Escala de Impacto Ambiental

La implementación del proyecto no generará impactos

3.11. Cronograma

EXECUCION FISICA

	PERIODOS (%)					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
EXPEDIENTE FVCD						100
Implementación demostrativa	100					100
Capacitación Productores comerciales	33.3	33.3	33.3			100
Promoción de la especie	33.3	33.3	33.3			100
Imprevistos	33.3	33.3	33.3			100
GASTOS DE MANTENIMIENTO	33.3	33.3	33.3			100
SUPERVISIÓN	33.3	33.3	33.3			100

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- 6) El presente estudio de factibilidad, el principal problema que aqueja a los productores de Cajabamba, San Marcos Cajamarca, es la falta de agua, la cual se plantea como objetivo central: "La producción de 1823 productores individuales de cuy, de las provincias involucradas; empleando un Manejo Técnico de productores de calidad garantizada.
- 7) La inversión asociada en el presente proyecto, se debe a la falta de agua de la zona de influencia del perfil, las pocas unidades de producto de calidad y en la cantidad de producción de cosecho creciente, tanto local, regional y nacional.
- 8) El presente estudio de Capacitación y Asistencia Técnica con la finalidad de promover los recursos para el Manejo técnico de la producción del cuy.
- 9) El estudio concluye que el proyecto es viable y factible, con el respaldo del Gobierno Regional de Cajamarca, la Intendencia del Proyecto y los beneficiarios.
- 10) El estudio recomienda a los pequeños y medianos productores de la zona de influencia del proyecto, contribuir a mejorar el nivel tecnológico de producción y obtener un beneficio económico.

RECOMENDACIONES

- 5) El estudio recomienda con el apoyo de inversión del proyecto, elaboración de un presupuesto detallado de inversión.
- 6) La tenencia de la tierra se recomienda en su totalidad al momento de elaborar el estudio de factibilidad.
- 7) El estudio recomienda a los organismos anteriores recomendamos aprobar y autorizar la inversión y continuar con la observancia del proyecto (estudio definitivo y ejecución).

**4.8. Marco Lógico del Proyecto.**  
**L. MARCO LÓGICO**

OBJETIVO	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>Fin</b> Incremento del ingreso económico per cápita de las productoras de cuy.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del ingreso familiar en mas del 20% más al finalizar el proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de encuestas.</li> <li>- Visitas a hogares para medir el peso y talla de los niños</li> <li>- Estadísticas generales.</li> <li>- Evaluación de impacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad se mantiene organizada a lo largo del tiempo y maneja adecuadamente la crianza de cuyes.</li> <li>- La comunidad tiene un mercado asegurado para los cuyes.</li> </ul>
<p><b>Propósito.</b> - Competitividad de la cadena productiva del cuy.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tratamiento de la participación en el mercado, mínimo en 50% o más.</li> <li>- La producción de forraje de calidad incrementa el peso de los animales en más del 20%.</li> <li>- Incremento del valor de ventas de cuy por familia en 50% más, a partir del tercer año.</li> <li>- Aumento de la productividad del cuy a nivel comunal en un 50% al tercer año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de las metas logradas.</li> <li>- Croquis de ubicación de parcelas.</li> <li>- Registro de usuarios capacitados en manejo sanitario y productivo del proyecto, etc.</li> <li>- Evaluación de impacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición de Entidades Públicas y privadas a invertir.</li> <li>- Los productores de cuy aceptan los cambios técnicos en manejo productivo y reproductivo.</li> <li>- Los agricultores se capacitan técnicamente en manejo de producción, acopio, transformación y comercialización de cuyes.</li> </ul>
<p><b>Componentes</b> 1. Altos niveles de productividad 2. Manejo de acopio. 3. Adecuada comercialización del producto. 4. Aumento del consumo de carne de cuy</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100 beneficiarias capacitadas en buena técnica de cuy.</li> <li>- Factibilidad técnica y económica.</li> <li>- Infraestructura física operativa.</li> <li>- Producción de 324 cuyes por módulo a partir del primer año de ejecución del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de beneficiarios</li> <li>- Reportes de evaluaciones a beneficiarios.</li> <li>- Informes.</li> <li>- Charlas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento oportuno y adecuado por el Gobierno Local.</li> <li>- Condiciones y climáticas apropiadas.</li> </ul>
<p><b>Actividades</b> a.- Adquisición de módulos de semovientes (vientres de buena calidad INIA) b.- Adquisición e implementación de botiquines sanitarios. c.- Adquisición de materiales y equipos en manejo sanitario. d.- Instalación de parcelas demostrativas de alfalfa. e.- Construcción de pozas de crianza de cuyes. f.- Capacitación y asistencia técnica en manejo, acopio, transformación y comercialización de cuyes. g.- Promoción de negocio del cuy</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de 100 módulos de cuyes.</li> <li>- Adquisición y equipamiento de 100 botiquines sanitarios agua</li> <li>- Adquisición de materiales y equipos de demostración sanitaria. (100)</li> <li>- Instalación de 12.50 has parcelas demostrativas de alfalfa</li> <li>- Construcción de 100 pozas de crianza de cuyes.</li> <li>- 12 eventos de Capacitación en manejo productivo, acopio, transformación y comercialización de cuyes durante los tres años.</li> <li>- Asistencia técnica permanente a los usuarios del proyecto durante los tres años de duración del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de avance de obra.</li> <li>- Informes de recepción de módulos, etc.</li> <li>- Informe de recepción de materiales y medicinas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones climáticas favorables</li> <li>- Existencia de materiales en la zona.</li> <li>- Disposición oportuna de recursos económicos.</li> <li>- Productores asisten masivamente a capacitaciones y asimilan conocimientos técnicos que mejoran la producción y productividad de sus animales.</li> </ul>

**ANEXOS**

## ANEXO N° 01 COSTO DE 43 MÓDULOS DEMOSTRATIVOS

DESCRIPCION	UNIDADES	PRECIOS UNITARIOS S/.	SUB TOTAL	TOTAL
Semovientes	madres y machos	25	1500	37500
Botiquín	Unidades	83	150	12450
equipos materiales	Unidades	110	150	16500
costo de pozo	Unidades	66	150	9900
parcelas de forraje 1.250 m <sup>2</sup>	has	18		10512
Capacitación		178	24	4272
materiales de capacitación		11.85	24	284.4
Promoción				6500
<b>TOTAL</b>				<b>97918.4</b>

Los semovientes (10 por galpón) serán cuyes tipo 1, el lugar donde se instale en el domicilio de cada beneficiario.

## ANEXO N° 02 COSTO DE INSTALACIÓN DE UNA HECTAREA DE ALFALFA

DESCRIPCION	UNIDADES	PRECIOS UNITARIOS S/.	CANTIDAD	TOTAL S/.
Limpieza de terreno y aberturas	05 Jornales	35.00	1	35
1ra aradura de terreno	04 Jornales	35.00	1	35
2 da aradura	03 Jornales	35.00	1	35
Abonamiento de terreno	3 toneladas/0.1250 has	12.00	450	5400
Rastrillado del terreno	02 Jornales	35.00	1	35
Desterronado del terreno	10 Jornales	35.00	1	35
Entablado del terreno y surcos	05 Jornales	35.00	1	35
semilla de alfalfa var. Alpacilla	2 kg/0.1250 has	90.00	216	19440
1er riego de instalación	10 Jornales	35.00	2	70
1ra funigación	02 Jornales	35.00	1	35
Insecticida para fumigación	1 litro/0.1250 has	40.00	150	6000
Imprevistos 5%				28.15
<b>TOTAL</b>				<b>31183.15</b>

Rendimiento: hectárea con una cosecha de alfalfa 33 000.00 kilos/hectárea. Los 36 jornales (S/.360.00) forman parte del aparte de los beneficios, por lo que 2500 m<sup>2</sup> de alfalfa, tendrán un costo de S/. 837.00

**ANEXO N° 11 - Costos para la implementación de un botiquín en Nuevos Soles**

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIOS UNITARIOS S/.	CANTIDAD	TOTAL
Alcohol yodado	botellas	2.50	1	2.5
tetraciclina 100ml	botellas	30.00	1	30
Butox 10ml	botellas	15.00	1	15
Jeringas y agujas hipodérmicas	botellas	0.50	1	0.5
violeta de genciana	botellas	5.00	1	5
Esparadrapo	botellas	3.00	1	3
Algodón	botellas	2.00	1	2
botiquín	botellas	25.00	1	25
<b>TOTAL</b>				<b>83</b>

Los medicamentos serán reemplazados por el primer año se invertirá S/. 388.00 que sumados a los otros dos años de operación se tendrá una inversión de S/. 1124.00 por módulo.

**ANEXO N° 01 - Costos de insumos, materiales y herramientas para manejo (por Centro demostrativos):**

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIOS UNITARIOS S/.	CANTIDAD	TOTAL
Jabas para transporte	jabas	25	1	25
Balanza de 5kg	balanza	50	1	50
comedores	comedores	2.5	1	2.5
bebederos	bebederos	2.5	1	2.5
aspersor de 10 litros	aspersor	20	1	20
palana de púchara	palana	10	1	10
pico púchara	pico	35	1	35
Rastrillo	rastrillo	35	1	35
hoz de púchara	hoz	15	1	15
manguera 3/4 de pulgada	manguera	2	15	30
tina para baño	tina	15	1	15
deposito para mensuración	deposito	10.00	1	10
escoba	escoba	12.00	1	12
recogedor	recogedor	12	1	12
aretes	aretes	15	1	15
engrapador	engrapador	10	1	10
registro de púchara	registro	3	3	9
carrete	carrete	120	1	120
<b>TOTAL</b>				<b>428</b>



ANEXO 1 - Presupuesto de una POZA

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIOS UNITARIOS S/.	CANTIDAD	TOTAL
Carrizo		30	1	30
Alambre de púas		1	1	1
Sopletes		4	6	24
Clavos		4	0.25	1
Manchos		35	1	35
cal viva		10	1	10
aseo		5	1	5
Grava		2.5	2	5
<b>TOTAL</b>				<b>111</b>

ANEXO 2 - Presupuesto de taller de Capacitación

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIOS UNITARIOS S/.	CANTIDAD	TOTAL
Servicio de capacitación		50	3	150
refrigerio		3	1	3
materiales para capacitación		25	1	25
<b>TOTAL</b>				<b>178</b>

ANEXO 3 - Presupuesto de materiales por Capacitación para 50 asistentes

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIOS UNITARIOS S/.	CANTIDAD	TOTAL
folios		0.5	1	0.5
lapiceros		0.5	1	0.5
papelote		0.35	1	0.35
plumones		2.5	1	2.5
cartulinas		0.5	1	0.5
cinta masking		2.5	1	2.5
papelera		0.1	50	5
<b>TOTAL</b>				<b>11.85</b>

CC PROMOCIÓN DE NEGOCIO DEL CUY

DESCRIPCIÓN	PRECIOS UNITARIOS S/.	CANTIDAD	TOTAL
Diseño de plan de promoción del Cuy	500	1	500
Organización de la promoción	500	5	2500
Elaboración de material de promoción	300	5	1500
seminarios de promoción	500	2	1000
diseño de material de promoción	500	1	500
material de promoción	500	1	500
TOTAL			6500